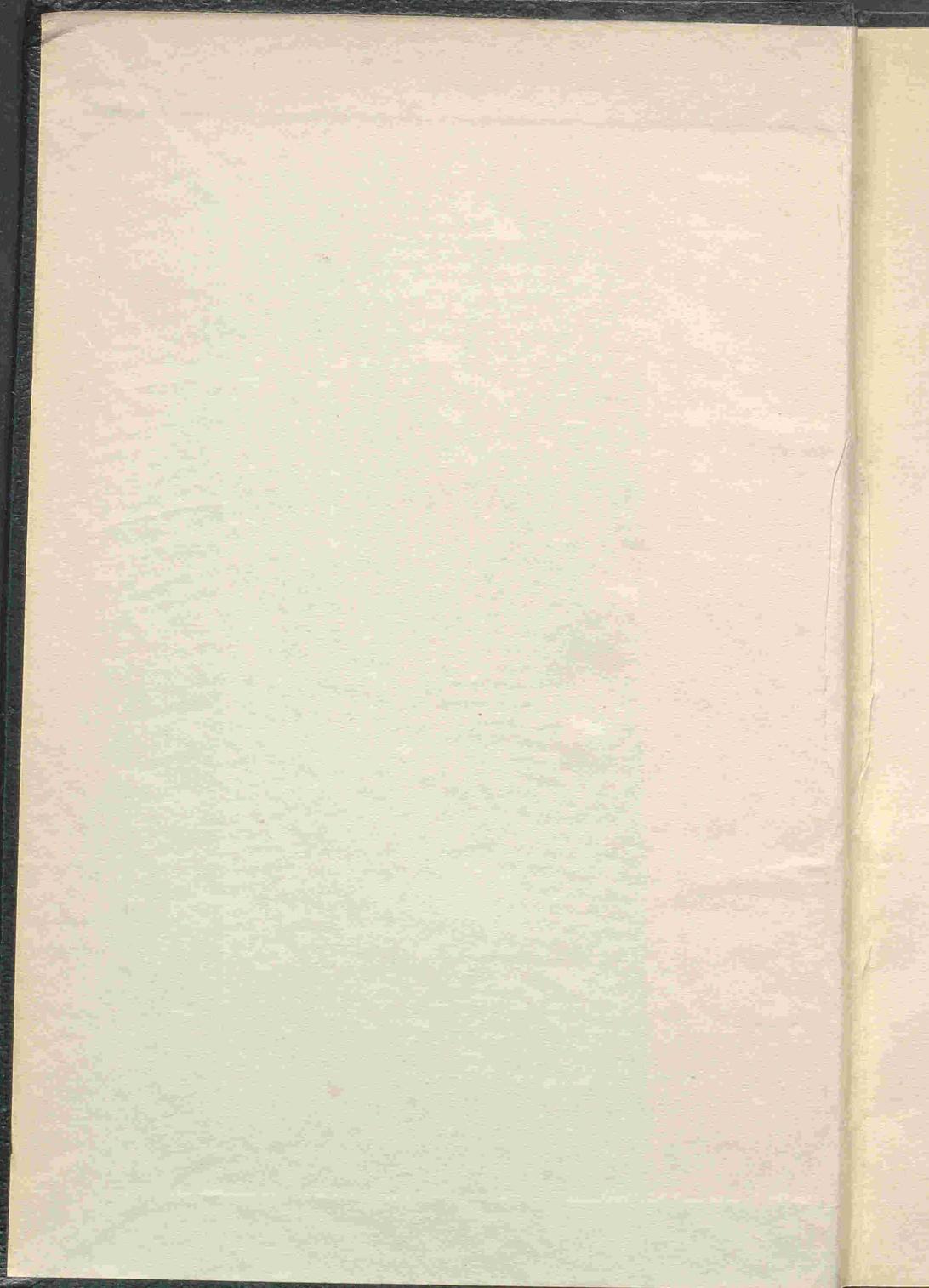


VEZ
AL
PE

26

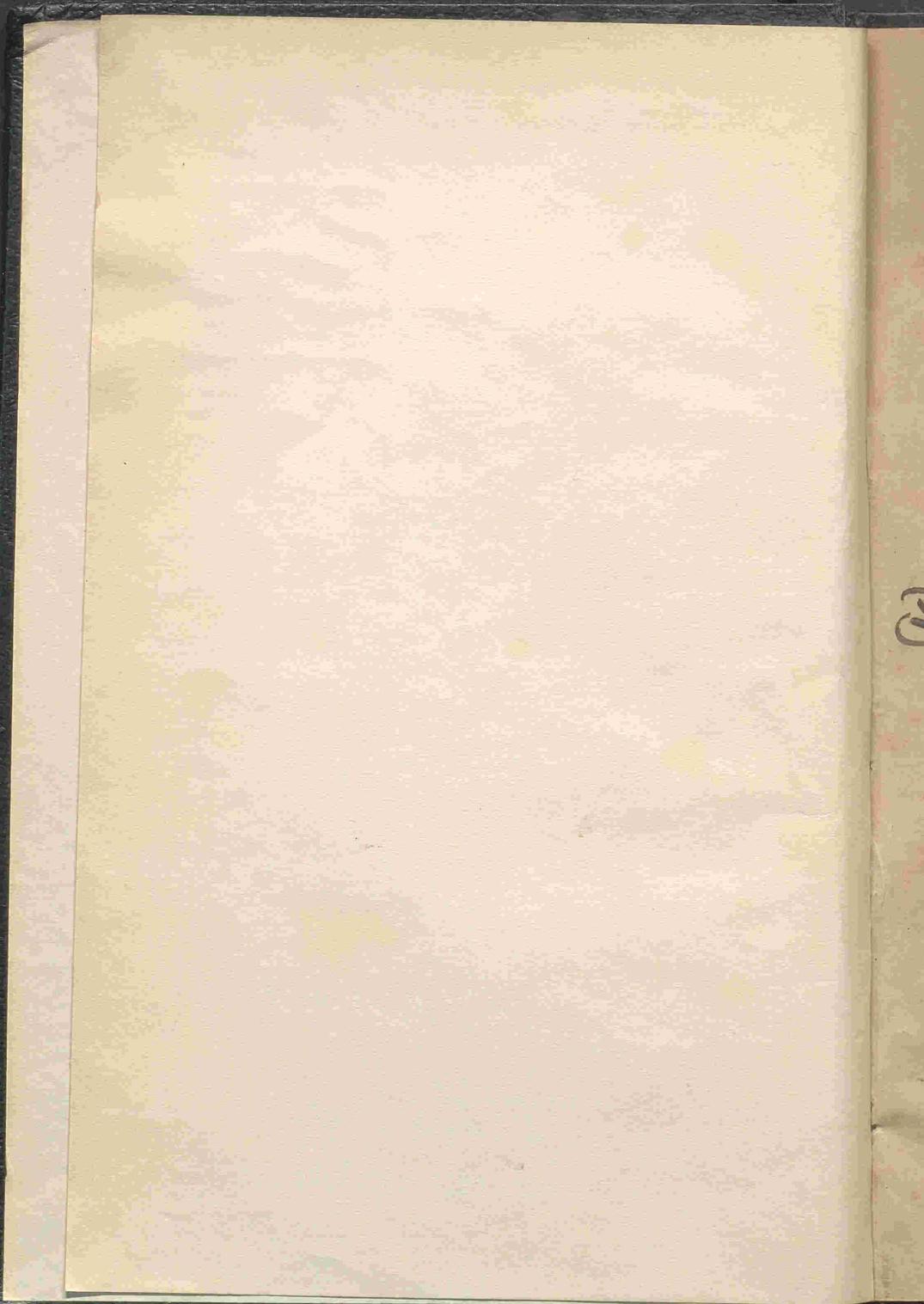


V - Lima

V
2326



© 1980 by the University of California Press



Historia Nacional

— 1818 —

cat 3

0982

El Real Felipe

Por Anibal Galvez

Del Instituto Historico de Peru

Libro Primero

Recuerdos Historicos

Arcones Silva Santistevan

Lima.
— Lima 1907 —

Historia Carolina

— 8181 —

Et sic de his

et de his

160

#1000

Historia nacional

1818

El "Real Felipe"



— POR —



ANÍBAL GÁLVEZ

(Del «INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ»)

*47. Silva Santisteban
Lima Peru*

1907
ESCUELA DE PERU
HISPANO-AMERICANO

LIMA

IMPRENTA «PRISMA», MERCADERES 482

1907

BIBLIOTECA

700

Al Honorable Concejo Provincial del Callao
dedica esta obra,

El Autor.



Arceano Silva Santistevan

— Lima. —

R-4771

70

N. Silva Santistevan
Lima - Perú



LIBRO PRIMERO

☞ Recuerdos históricos ☞



Nicanor Silva Santistevan

☞ Lima. ☞

70

Handwritten text in a non-Latin script, possibly Arabic or Persian, located at the top center of the page.



la
ép
de
su
la
p
lo
d
g
lo
p
b
c
v
n
s
p
d
p



Canon Silva Santistevan
Lima. P.

CAPITULO I

El puerto de la ciudad

I

El Callao no tiene partida de bautismo. ¿Quién lo fundó? ¿En qué fecha nació á la vida.....? Creada á orillas del Rímac la metrópoli del reino de la Nueva Castilla del Perú, valiéndome del nombre de la época; sin industrias que proveyesen á las necesidades de los nuevos pobladores; y sin comunicación fácil con el suelo patrio, en donde quedaron seres amados; la mar fué la gran vía abierta al comercio y al movimiento de expansión de las sociedades recién establecidas.

Por encima de la inmensidad de sus aguas tendían los castellanos la vista, esperando que por sobre sus ondas vinieran los productos de la tierra, y entre los pliegues de sus brisas, las palabras de cariño y de aliento; los ecos de llantos y risas.

Pero la mar requiere un puerto para el embarque de personas y cosas; y allí, á un paso, estaba la hermosa bahía, á la que cierra y defiende de los vientos del sur el bloque de granito á que llamaban la «Isla del puerto», circunstancia que se tuvo en cuenta al fundar la ciudad.

Levantóse un tambo, esto es una construcción de adove ó de madera, en el que se librarían las personas y las mercaderías de las inclemencias del tiempo, y, en torno suyo, desordenados y confusos, surgieron los ranchos, las primitivas y sencillas viviendas de los arrieros que habían de conducir la carga de las naves, y de los pescadores que proveían á la ciudad.

He allí el origen natural del pueblo.

«El puerto de la ciudad», «el puerto de Lima», «el puerto de los Reyes», fué fundado por muchos: por eso no puede señalarse un nombre. Brotó al impulso de las necesidades de la población establecida como cabeza del nuevo reino.

Sus primeros moradores fueron, pues, el dueño ó concesionario del tambo y sus dependientes; los porteadores y los hijos de la tierra que se dedicaban á la pesca.

Documentos hay de ello.

En el acta del cabildo celebrado por el Ayuntamiento de Lima, correspondiente al seis de marzo de 1537, poco más de dos años después de la fundación de la ciudad de los Reyes, consta que, en esa fecha, existía ya un tambo viejo, y que se concedió á Diego Ruiz, licencia para construir otro en el asiento de aquél «para en que reciba las mercaderías de los navíos que al dicho puerto «vinieren».

Tal sitio fué declarado *propio* de la ciudad de los Reyes, en 20 de abril del mismo año; pero, como se verá por el documento que más adelante publico, se estableció allí, después un «Tambo real», es decir del Rey y no del Ayuntamiento.

En el acta del cabildo de 21 de mayo de 1549 se lee, que se concedió á Alonso de Castro «en el pueblo que ya «se va estableciendo junto al desembarcadero del puerto «del mar un sitio junto á un paredón».

Y que hubo una población de pescadores, antes de la conquista, lo manifiestan ampliamente los siguientes hechos:

La existencia de ese «paredón hecho del tiempo de los indios», á que se hace referencia en la concesión hecha, en 21 de mayo de 1549 á don Alonso Castro, de un sitio en el desembarcadero del puerto;

La costumbre sostenida hasta la época vecina á la independencia, de nombrarse, en el Cabildo de naturales de Bella-vista, un Quipu-camayo, ósea secretario é intérprete, lo que sería inexplicable sin la existencia de un pueblo de indios.

Los depósitos de conchas, ó residuos de cocina, descubiertos en Bellavista y en el extremo sur de la isla de San Lorenzo por el distinguido geólogo doctor Max Uhle, que

revelan la ocupación de las playas vecinas por aborígenes, que subsistían de los productos de la mar. (1)

II

Puede afirmarse que hasta fines del siglo diez y seis, no se dió al vecino puerto como propio, el nombre Callao, cuyo origen es, en mi concepto, otro, distinto al que se le ha atribuido por distinguidos escritores nacionales.

«Puerto de la mar», «puerto de la ciudad», «puerto de la ciudad de los Reyes» se le llamó, y así aparece en todos los documentos oficiales y en las crónicas de la época.

En los informes, ó declaraciones que dieron Ruiz Díaz, Juan Tello y Alonso Martín de Benito, comisionados por el Gobernador D. Francisco Pizarro para buscar un lugar apropiado para fundar la capital (2) en el asiento del cacique de Limac, que tiene junto á él muy buen *puerto de mar*, dicen aquellos en 13 de enero de 1535, y refiriéndose al asiento y pueblo de Lima, que «la comarca es muy buena y tiene leña, y sementeras, y cerca *puerto de la mar*» ó que «está cerca del *puerto de la mar*» (3)

En el acta del Cabildo celebrada por el ayuntamiento de Lima en seis de marzo de 1537 se lee: «que por cuanto Diego Ruiz vecino desta cibdad a dado una petición en que pide que le den licencia para hedificar e hazer un tanbo en el *puerto de esta cibdad* en el acyento de otro tanbo viejo que está en dicho puerto....»

En otra acta del cabildo del mismo ayuntamiento de 20 de abril de 1537 se vé: «en este día pareció Pedro Navarro procurador *desta dicha cibdad* e dijo:..... que por quanto los días pasados de pedimento de Diego Ruiz vecyno desta cibdad se le dió un sytio de un tanbo que está en el *puerto della*, para en que hedificase e hacyese una casa ó tanbo.....»

En la «Relación de todo lo sucedido en la provincia del Pirú desde que Blasco Núñez Vela fué enviado por

(1) «Revista histórica», tomo 1.º [Organo del «Instituto histórico del Perú»].

(2) Mandamiento fechado en Pachacamac el 6 de Enero de 1535. [Cobos pág. 14].

(3) Declaraciones prestadas en Pachacamac el 13 de Enero de 1535. [Cobos pág. 15 á 17].

S. M. a ser visorey della que se embarcó á 1º de noviembre de 1543», y que describe las guerras civiles sostenidas por el virrey citado y el licenciado La Gasca contra Gonzalo Pizarro, en diversos lugares se lee: tomaron «al dicho visorey e le llevaron a la mar con determinación de metelle en un navío.....»; «le tornaron á la mar e le llevaron á una isla que está junto al puerto.....»; «Ventura Beltrán e otros, por engaño tomaron los navíos que estaban en el puerto de Guarua (Huaura) e sacaron los hijos del Marqués e tornaron los dichos navíos al puerto desta ciudad».

Refiriendo los sucesos relativos á la llegada de Lorenzo de Aldana, habla la relación: que Gonzalo Pizarro «tenía nuevas que los negocios estaban quince leguas della (de la ciudad de Lima) y temía que si llegase al puerto, que la gente se le huiría á ellos»; que «apercibieron tres velas en el puerto, las cuales como fueron vistas, toda la ciudad se alborotó»; que determinaron «que se fuese á asentar el real una legua de la ciudad de los Reyes y otra de la mar»; que el licenciado «Cepeda había hecho echar á fondo cinco navíos que estaban surtos en el puerto»; que se proveyó «que ocho de á caballo fuesen á estar puestos en la costa para que no saltase ninguno en tierra.....»

La carta del licenciado La Gasca dirigida en 6 de diciembre de 1549 á los Gobernadores de España, no la data en el puerto del Callao, sino en el *Puerto de la Ciudad de los Reyes*. Dá en ella cuenta de los sucesos realizados en el Perú, hasta su pacificación.

Dice el Palentino: «Con estos despachos se embarcó Gomez de Solís en el *puerto de Lima* para Panamá».

El acta del cabildo celebrado en Lima el veinticinco de enero de mil quinientos sesenta y seis consigna que: «el licenciado Alvaro de Torres, Procurador Mayor de esta ciudad, pidió que muchas veces antes de ahora se ha pedido y tratado en este cabildo, que en el *puerto de mar de esta ciudad* y al rededor de él, en los límites que se le pusieron . . . hubiese persona de confianza en el *dicho puerto*, para que conociese civil y criminalmente en cosas que esta ciudad le diese comisión . . .»

Hemos llegado, pues, al año 1566 sin hallar la frase «el puerto del Callao».

III

He de publicar aquí un importantísimo documento oficial, del año de 1558, referente, nada menos, que á la adjudicación de la mayor parte del territorio que hoy forma la provincia Constitucional del Callao, al ayuntamiento de Lima, inclusive las orillas de la mar, y en el que, ni por asomo, se divisa la palabra Callao.

Dice así:

«Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Quenca Visorrey y Capitan General en estos reinos y provincias del Perú por Su Magestad etc. Por quanto por parte del Concejo justicia y regimiento de esta ciudad de los Reyes me fue fecha relacion diciendo que bien sabía como los proveimientos de la dicha ciudad de ropa y mercaderías é la mayor parte de vastimentos, eran de acarreto y que muchas personas traian al dicho trato cantidad de carretas con bueyes y bestias para el acarreto desde el puerto de esta ciudad á ella y que así mismo otras por granjería sembraban la cercanía de esta ciudad para el proveimiento della, los quales, por ser el pasto comun, no tenían donde apacentar los dichos ganados y bestias del dicho trato y labor, de cuya causa forçosamente los dichos ganados entraban en chacaras y sembrados ajenos y por poco daño que hiciesen los penaban y molestaban y que a esta causa algunos de los que tenían el dicho trato proponían de lo dejar, de que a la dicha ciudad vecinos y moradores della vendría gran daño y perjuicio, lo cual cesaría teniendo parte y lugar diputado donde se apacentasen los dichos ganados; pidieronme les hiciese merced de les señalar dehesa donde los dichos ganados y no otros algunos se pudiesen apacentar y que el lugar más conveniente para lo susodicho era en cierta parte de tierras que estaban junto al dicho puerto de mar de esta dicha ciudad, por que esto era sin perjuicio de tercero y de donde á la dicha ciudad vecinos y moradores della redundaría gran pro y utilidad; y por mi visto lo susodicho habiendo visto y pasado el dicho pedazo de tierra por vista de ojos y siendo informado de personas que della tenían noticia ser y poderse dar por ser el lugar más conveniente que se po-

«día hallar para ello *por la presente, en nombre de su*
 «*Magestad*, y por virtud de sus reales poderes que para
 «ello tengo que por su notoriedad no van aquí insertos,
 «hago merced agora y para siempre jamás á la dicha
 «ciudad de los Reyes, vecinos y moradores della de toda
 «la tierra que hay y se incluye dende el *puerto y tambo*
 «*real de la mar* de esta dicha ciudad y de allí corriendo
 «la costa hacia Ariquipa á dar al primer cerro de lado, y
 «allí yendo derecho a dar en un callejon como camino
 «de Guaynacava que va a dar al cabo de una guaca y
 «tambo á dó el licenciado Rodrigo Niño de Loyasa cava
 «una guaca, que está el dicho tambo en el camino Real
 «que va *al dicho puerto de la mar*, y de allí derecho á dar
 «al dicho cerro y tambo de la dicha casa de los herederos
 «del Veedor Garcia de Salcedo, que fue antes de Alonso
 «Palomino y de allí derecho á dar al rio y la barranca del
 «dicho rio, siguiendo á la mar y de la boca del rio la
 «costa arriba hasta dar al dicho tambo de la mar, el
 «qual mando que la dicha ciudad haya y tenga por de-
 «hesa del estado para el pasto de los bueyes y bestias
 «de el dicho trato y labor y no para otro ganado alguno
 «y prohibo y mando que ninguna persona sea osada á
 «meter en la dicha dehesa otro ganado alguno fuera de
 «lo susodicho so las penas que en las ordenanças que so-
 «bre ello se encuentren fueren contenidas y mando al
 «Gobernador y otras qualesquiera justicias que son y
 «fueren en esta ciudad vos amparen y defiendan en la
 «posesión de la dicha dehesa, que asi os hago merced y
 «no consientan ni den lugar que ninguna persona se la
 «perturbe ni inquiete so pena de cada mil pesos de oro
 «para la Camara y Fisco de Su Magestad. Fecho en los
 «Reyes á nueve días del mes de Julio de mil y quinien-
 «tos y cinquenta y ocho años.

EL MARQUÉS.

Por mandato de su excelencia.

Juan de Muñoz Rico. (1)

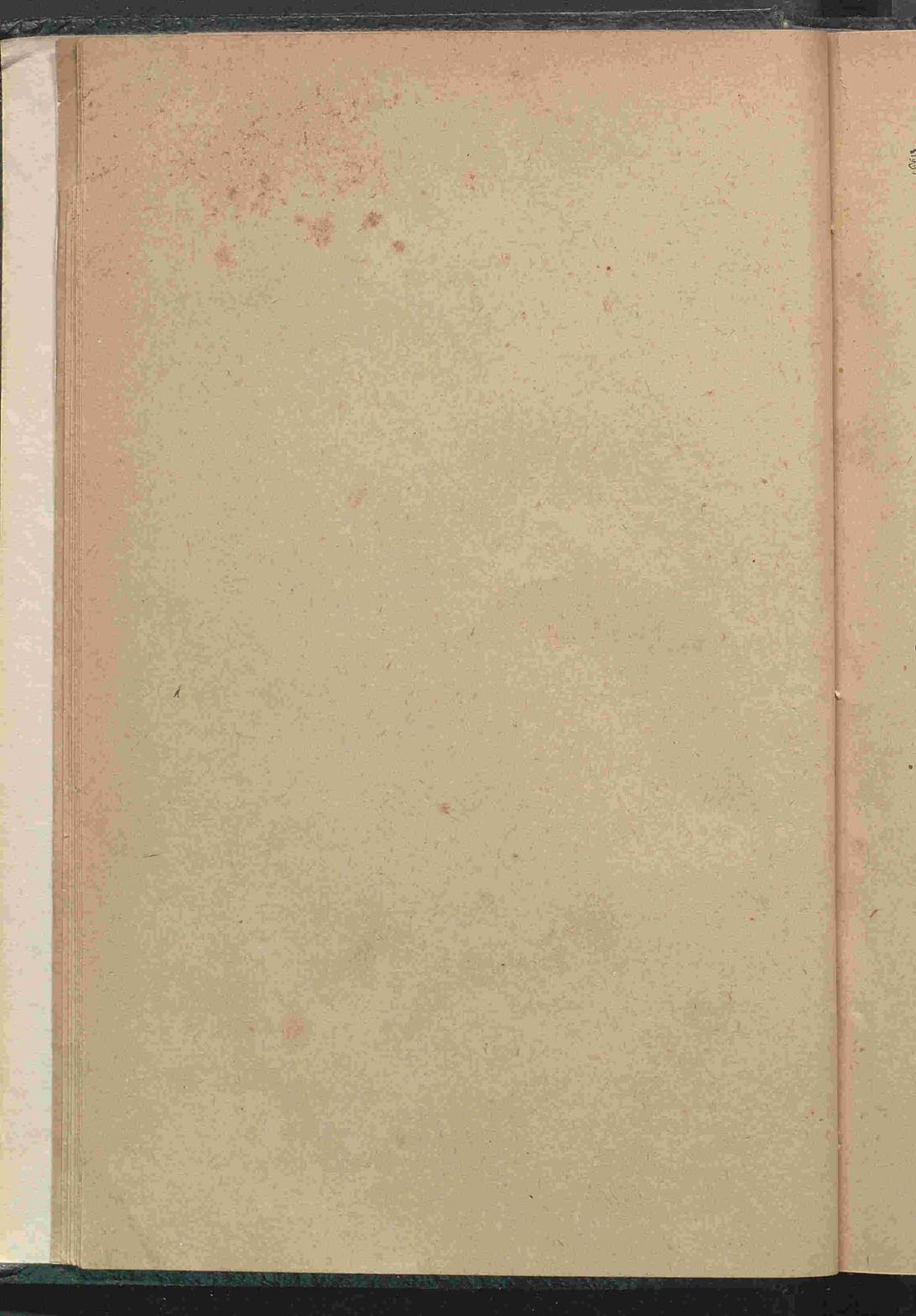
(1) Inédito.



Don Andrés Hurtado de Mendoza

MARQUÉS DE CAÑETE
Tercer virrey del Perú.

A large, highly stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Andrés Hurtado de Mendoza'.





UNIVERSIDAD DE LIMA
LIMA

CAPITULO II

El Callao de Lima

I

¿Cuál es el origen del nombre Callao, dado al puerto de la ciudad de los Reyes?

Precisa resucitar esta vieja cuestión.

Callao, es vocablo castellano: lo dice su constitución filológica, y lo dice, también, el hecho de figurar como tal en los diccionarios de la lengua.

Hay que desterrar, entonces, toda discusión, toda teoría basada en la corrupción de palabras de otros idiomas.

Callao significa una piedra pequeña, sin esquinas, de formas curvilíneas. Son sus sinónimas las palabras gujarro, china y peleto.

Y de esa piedra está constituído el suelo de la vecina rada.

Por extensión se llama *callao* á toda costa, á toda playa, cuyo suelo está cubierto ó formado por las piedras del mismo nombre, y, he allí que, á la costa de Lima, cubierta de ellas, se le llamó *Callao*.

Callao es, pues, sustantivo ó nombre común, y, con el tiempo, hubo de convertirse en nombre propio, no solo de una zona y del presidio en ella establecido, sino también del puerto y pueblo actuales.

Esta evolución del nombre común para constituirse en nombre propio es de lo más corriente.

Ancón, palabra con que se designa una ensenada pequeña en que pueden fondear las naves, es el nombre de

un puerto. Barranco y barranca, hendiduras profundas formadas por las aguas, son las denominaciones de una ciudad y de una villa. Chorrillos no se aparta de esta regla; como las palabras *pedregal, cascajal* y otras que se han convertido en nombres propios.

Callao significa, pues, costa ó playa de mar.

II

Preconcebida esta noción, es necesario ver si los documentos públicos, las primitivas relaciones históricas, las crónicas de los primeros años de la vida colonial, armonizan con ella.

Se importa la palabra en documento escrito de 10 de febrero de 1547. En las instrucciones que el clérigo don Pedro de la Gasca da al tornadizo capitán de Gonzalo Pizarro, don Lorenzo Aldana, dice: «Que en el *callao de Lima* á la lengua del agua se derrame un despacho que lleva el señor Lorenzo de Aldana».

Sustitúyase la palabra callao con la palabra *costa* ó *playa*, y entonces se vé claramente su significación y se aprecia bien el propósito que perseguía Gasca: procurar que llegase á noticia de los moradores de Lima, el objeto de su misión, las promesas de perdón, sus llamamientos á la obediencia debida al Soberano. Si se tiene en cuenta que en otro ítem de las instrucciones dice la Gasca «Que en el *puerto de Lima* tomen todos los navíos y barcos que se hallaren, y se detengan allí lo menos posible.....» se vé que el Gobernador establecía diferencia entre el puerto y la costa de la ciudad de Lima.

Haciendo el mismo cambio de la palabra *callao*, por la de *costa*, en todos los siguientes pasajes de documentos ó historias que mencionan el puerto, se ven con claridad, las ideas, y cómo armonizan éstas, con la palabra escrita.

Habla Cieza de León: «Diego de Alvarado se dió tal maña, que se embarcó en el puerto *del callao de Lima*, é salió del Perú.....»

«La armada no halló en el *callao de Lima* más de un navío que había vuelto del viaje que Ulloa hizo á Chile é llegado al puerto de Lima después que Gonzalo había echado al fondo nueve naos.....»—(Carta de la Gasca al virrey de Méjico don Antonio de Mendoza en 1547).

Consta del acta de cabildo del viernes 25 de enero de mil quinientos sesenta y seis. que los cabildantes «dijeron que porque haya en el *puerto y callao de esta ciudad*, cuenta y razón con los navíos que entran y salen y bastimentos que traen para el proveimiento de esta dicha ciudad....»

Se podían multiplicar las citas, pero las hechas bastan para el propósito.

III

En torno del tambo, de que hablan las actas de los cabildos del Ayuntamiento, se han levantado los ranchos de los individuos á quienes la lucha por la vida obliga á permanecer en las orillas del mar, *en el callao de Lima*.

En 1555 es aquello el germen de un pueblo. Hay allí una sociedad y toda asociación humana requiere una autoridad que haga cumplir las ordenanzas, que dirima las controversias, y, tratándose de un puerto, que vigile y examine las cosas que se embarcan y desembarcan. Juan Astudillo Montenegro recibe orden del Ayuntamiento de Lima, para que, como Alguacil mayor, nombre un teniente, que resida en el puerto de la ciudad.

La historia ha conservado el nombre de esa primera autoridad del Callao: se llamó Christóval Garzón.

Los moradores pedían también la propiedad del pedazo de tierra que ocupaban: el amor al suelo en que se establecía el hogar, despertaba el deseo de asegurar el derecho adquirido, y el Ayuntamiento encargóse de distribuir solares entre los pobladores.

La iglesia también reclamó su derecho de elevar la cruz, que es su estandarte, en el centro de la colectividad naciente, y el vicario don Agustín Arias obtuvo del Ayuntamiento, el 21 de octubre del año indicado de 1555, dos solares para edificar en ellos la iglesia y la casa parroquial.

En 1566 ya el pueblo ha crecido en población é importancia; la vida es más activa; más numerosos los negocios, y, como consecuencia, las divergencias entre particulares se multiplican.

Por otra parte la reunión de individuos de distintas razas, clases y condiciones y de elementos malsanos, exi-

gía una autoridad con mayor suma de facultades; una centralización de poder, para que la administración de justicia fuera más rápida y efectiva; pero siempre limitada y dependiente de la potestad comunal que residía en el Ayuntamiento de Lima.

Para esto, y á petición del licenciado Alvaro de Torres, Procurador Mayor de esta ciudad, los cabildantes «dijeron que por que haya en *el puerto y callao de esta ciudad*, cuenta y razón con los navios que entran y salen y bastimentos que traen para el proveimiento de esta dicha ciudad, y en los mesones y tabernas que se guarden la orden que por esta ciudad está dada y se diese en lo que más conviniese; y para que los hombres de mar vivan bien y no hagan daño ni perjuicio á los naturales ni otras personas que están y residen en el dicho puerto, y que los negros que andan con las carretas y barcos y otras granjerías estén recojidos y no hagan hurtos y no se atrevan á ir y á entrar en los ranchos de los indios sin licencia, ni les tomen sus haciendas, y para otros casos que cada día se ofrecen; ha parecido cosa conveniente que á más de la visita que en cada semana han de hacer la justicia, oficiales y ejecutores y todas las veces que les pareciere, haya persona de toda confianza que con el nombre de Alcalde de dicho puerto, nombrado por este cabildo asista en él, siendo vecino de esta Ciudad y por tal recibido; que de otra manera para que en el dicho puerto conozca de los casos que aquí irán declarados, y no más sin expresa comisión en lo general de esta ciudad, y en lo particular del Corregidor que es ó fuese, ó de la justicia ordinaria, trayendo vara de justicia como tal Alcalde, la cual elección se ha de hacer en cada un año. . . .»

El año 1555 marca el nacimiento del Callao, y el de 1566 el del principio de su autonomía.

IV

En el documento inédito, que se publica en el capítulo primero de esta obra, se ha visto que ya en 1558 existía en el puerto de la ciudad un Tambo real, ó sea un depósito fiscal, donde se depositaban las mercaderías y bastimentos que conducían las veinte ó veintidos naves, que, según el Palentino, no faltaban en el puerto en 1555.



El licenciado don Pedro de la Gasca
GOBERNADOR DEL PERÚ

*El licenciado
Pedro de la Gasca*

Al año 1567 corresponde la creación del primer convento, de frailes dominicos. En 1590 los jesuitas establecieron su casa en la parte que dá á la boca del río, la que trasladaron más tarde al lado opuesto.

Los franciscanos, en 1593; los agustinos en 1594; los mercedarios y los juandedianos levantaron también sus edificios religiosos, y, en el siglo diecisiete, ya el Callao ofrece el aspecto de una población llena de vida, tal como se hallaba en 1629 cuando de ella se ocupa el padre Cobo, en su interesante obra «La fundación de Lima»; y tal, también, como la describen las crónicas agustinas.

Desde abordó del navío, que, con sus velas desplegadas, surcaba magestuosamente las tranquilas aguas de la bahía, en pos de su fondeadero, la ciudad se presentaba esplendorosa, elevándose en toda ella, sobre sus ochocientas y más casas, las cúpulas y campanarios de sus templos, mientras allá, en el fondo, como escondida entre el verdor de los campos, se hallaba recostada la reyna de las ciudades, dejándose adivinar por las elevadas torres, domos y minaretes de sus iglesias y edificios.

Tanta grandeza del Callao, no vuelta jamás á reconquistar se deshizo el veintiocho de octubre de 1746.

La tierra se estremeció, como campo de arbustos baido por recio huracán y una ola gigantezca condujo á las naves á tierra por sobre todos los edificios; y, al retirarse, quedaron solo los escombros de la floreciente ciudad.

El tiempo, con su pasar, y las fuerzas vivas y latentes de la naturaleza, todo lo destruyen, y solo subsiste el poder que preside la sucesión de los siglos y ordena las potencias de la materia.



*Reino de Siba Santistevan
Lima. P.*

CAPITULO III

El Callao — Plaza fuerte

I

Don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, fué el primer virrey que se preocupó de la defensa del puerto de la ciudad, que, según dice, era nula; y en 1618, y por iniciativa del ayuntamiento de Lima, constituyó el Callao en presidio ó sea plaza fuerte con guarnición militar.

En 1621, cuando dejó el mando el Príncipe, quedaba el Callao defendido por una batería de seis cañones, otra de siete y una guarnición de cinco compañías de trescientos hombres cada una. En la mar se hallaban los navíos «Nuestra Señora de Loreto», la capitana, con cuarenta y cuatro cañones; «San José» con treinta y dos; el «Jesús María», con treinta piezas; el «San Felipe y Santiago» con dieciseis; el patache «San Bartolomé» con ocho cañones y dos lanchas con dos piezas cada una.

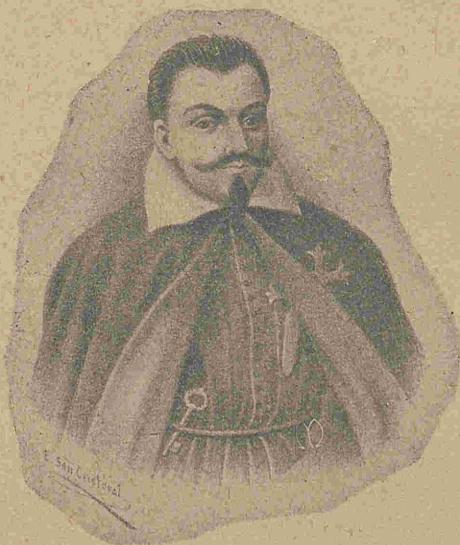
En 1624 el virrey marqués de Guadalcazar la rodeó de una muralla, que fué destruída en 1630.

Según el padre jesuita Bernabé Cobo, tan minucioso y exacto en sus datos, la defensa del Callao, en 1629, consistía en «tres plataformas en la playa delante del puerto, en las cuales y en otros sitios convenientes había «cuarenta piezas de artillería todas de bronce, de las cua-



Don Francisco de Borja y Aragón
PRINCIPE DE ESQUILACHE, CONDE DE MAZALDE
12.º Virrey del Perú.

*Alto don Francisco
de Borja*



Don Diego Fernández de Córdoba
PRIMER MARQUÉS DE GUADALCÁZAR
13.º Virrey del Perú.

Diego Fernández de Córdoba

«les son las ocho culebrinas reales, un castillo á un cuarto de legua del pueblo, que labró el virrey marqués de Guadalcazar con doce piezas, y una compañía de soldados; una armada real de seis naos de guerra, bien artillados, los dos pataches y los cuatro galeones». La nave capitana era de 600 toneladas, con 44 cañones de bronce, y capaz de llevar de ciento cincuenta á docientos soldados, aparte de sus oficiales, marineros y artilleros.

Agrega que en otro tiempo guardaban el puerto dos galeras reales, pero que en 1629 solo había "tres galeras pequeñas, ocho grandes lanchas y una chata tan grande que era un castillo portátil artillado de culebrinas reales y cañones de batir que solo ella basta para no dejar pasar naves enemigas en el puerto."

«Toda la gente de esta armada que está á sueldo del Rey, sin los soldados, pasa de quinientos hombres; toda la artillería de ella y la de los fuertes y castillos es fundada en Lima.....»

Armada y soldados estaban bajo el comando del General de la mar que ejercía jurisdicción sobre todos los individuos pertenecientes á la guarnición y á la marina.

II

En 1640 el virrey marqués de Mancera emprendió la obra de fortificar el Callao y artillar convenientemente, á fin de ponerlo en un pie de defensa capaz de rechazar con ventaja, cualquier ataque de los enemigos de España ó de los piratas.

Esta obra terminada en el año de 1647, fué perfeccionándose sucesivamente, de modo que en 1686, todavía se labraba y trasportaba piedra de la isla de San Lorenzo para la muralla de la ciudad del Callao.

He aquí la descripción que de las fortificaciones hace el padre agustino Bernardo Torres.

«Sus fortificaciones en distintos tiempos han tenido formas diferentes: castillos, fuertes, plataformas y trincheras, hasta que el magnífico señor don Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera, virrey de estos reinos las redujo todas al mejor arte y á la mayor virilidad y fortaleza, coronando el pueblo con una inexpugnable muralla de terraplén, con su camisa de piedra y cal, parapeto y banquetta según el arte de fortificación más moder-



Don Pedro de Toledo y Leyva
MARQUÉS DE MANCERA
15.º Virrey del Perú.

El marqués de Mancera
[Signature]

no que sirve de reparo á las inundaciones del mar y de terror á las armadas enemigas».

«La frente de la muralla á la marina se compone de cinco baluartes guarnecidos de reforzada artillería de bronce, culebrinas reales, cañones de batir y medios cañones, según los parajes y distancias con sus traveses que se resguardan unos á otros y á las cortinas que los dividen y todos los demás adherentes necesarios para una fuerza real bien municionada y proveída. En medio de la cortina principal de la marina con hermosa proporción, se muestra una puerta real magníficamente labrada de sillares de piedra berroqueña, cuya elegante fábrica en la muralla airosamente se descuella. El recinto de tierra tiene ocho baluartes, capaces de 20 piezas cada uno y una grande puerta en un través que sale á la boca del camino real, coronado de un homenaje, y otras dos puertas menores en medio de dos cortinas defendidas de dos traveses, que todo junto unido y trabajado con el recinto de la marina, rodea poco menos de una legua española. No tiene foso porque no lo sufre la tierra que, en partes á poco trecho da en agua, pero puede suplirle su falta con la entrada encubierta».

Sin embargo Frezier encontraba el todo de albañilería poco sólido por lo mal hecho.

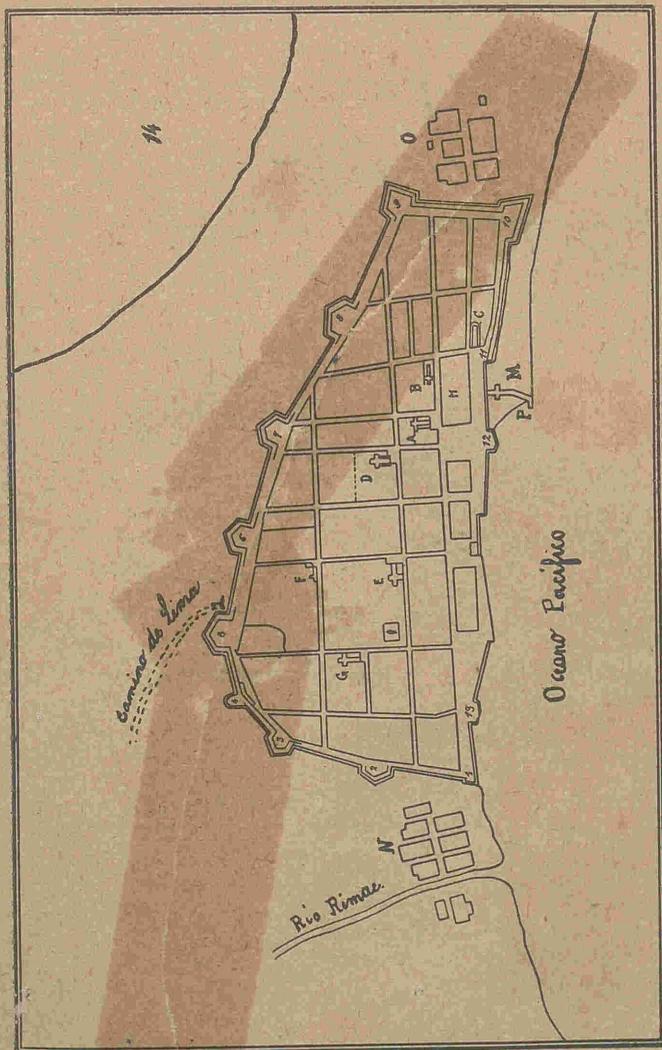
Desde el año 1724 hasta el de 1736 los virreyes se preocuparon de fortificar aún más el Callao.

Armada y fortificaciones desaparecieron en 1746 y de entre las ruinas se resogieron 118 cañones de bronce, 119 de hierro y diez mil balas de cañón que habían de servir para la nueva fortaleza.

III

El terremoto de 28 de octubre de 1746, arruinó la ciudad del Callao, sepultándola bajo las aguas de la inmensa ola que solo dejó vestigios del sitio en que se levantara, y, como consecuencia, la ciudad de Lima quedó sin defensa y á merced, su puerto, de los ataques enemigos.

Apenas el virrey Manso de Velazco hubo remediado, en lo posible, los efectos de la espantosa catástrofe, pensó en reconstruir la desaparecida fortaleza, así como los almacenes fiscales y la población, en lugares en donde se hallasen libres de futuras inundaciones.



El Callao antes del terremoto de 1746

El Callao antes del terremoto de 1746

EXPLICACIÓN

Iglesias y conventos

- A—Iglesia Parroquial
 B—De San Agustín
 C—De la Compañía de Jesús
 D—De Santo Domingo
 E—De San Francisco
 F—De San Juan de Dios
 G—De la Merced

Edificios y otros lugares

- H—Casa de Gobierno
 I—Cuerpo de Guardia
 L—Puerta de tierra
 M—Puerta de la mar
 N—Nuevo Piti-piti
 O—Antiguo Piti-piti
 P—El muelle

Baluartes

- 1—De San Miguel
 2—De San Ignacio
 3—De la Santa Cruz
 4—De Santa Catalina
 5—De Santiago
 6—De San Juan Bautista
 7—De Santo Domingo
 8—De San Felipe
 9—De San Luis
 10—De San Lorenzo
 11—De San Francisco
 12—De San Pedro
 13—De San Antonio
 14—La mar brava.

El ocho de noviembre se constituyó personalmente en el lugar en que existió el presidio, en compañía de Don Luis Godin, miembro de las reales academias de Francia é Inglaterra, y catedrático de Prima de Matemáticas de la Real Universidad de Lima, y el 10 le ordenaba le informase sobre el particular.

Opinó Godin que sobre las ruinas del antiguo presidio en la parte norte que era la más ancha y elevada, se levantase la fortaleza, en proporciones más reducidas, más alejada de la playa, y en forma exagonal, así la defensa sería más eficaz, pues cuatro de sus baluartes, con cañones de presidio, defendería el semicírculo que forma el puerto, desde el cabezo de la isla hasta Carabayllo; y los otros dos protegerían la mar brava al sur y la parte de tierra al este.

Para las bodegas señaló como el sitio más á propósito el llamado Piti-piti (el nuevo) habilitando un canal en el cauce del río. «Con esta providencia, dice Godin, se cargarán los navíos y se descargarán por sus propios botes y lanchas y las chatas del río con el solo trabajo de trasportar del río al mar ó del mar al río los efectos, esto en distancia de pocas varas.»

Visto el proyecto en junta de Real hacienda, se pidió informe al Cabildo de la ciudad, en 14 de noviembre, el que al emitirlo el día siguiente no tuvo sino palabras de aplauso para la obra proyectada.

IV

Si el Virrey urgía porque el estudio se hallase expedito, á fin de ponerlo en obra, no era persona capaz de sacrificar á la brevedad del tiempo, la seguridad, resistencia y eficacia de la fortaleza.

A fin de obtener tales condiciones hizo venir á Lima á don Joseph Amich, perito en matemáticas y fortificación, y le encomendó el estudio del asunto, sobre el terreno, y con vista del verificado por Godin.

Ya éste, en un informe complementario que había dado el 23 de noviembre, insinuaba que la forma de la fortaleza podía ser también la de un pentágono regular, ganando con ello menor costo y menor terreno.

Amich convino en lo esencial respecto de la forma de la fortaleza, pero discrepó en cuanto al sitio señalado para instalar las bodegas.

No le bastó este trabajo al celoso virrey y sabiendo que se hallaba en la ciudad don Juan Francisco Rossa, «inteligente en matemáticas y fortificaciones», le ordenó que presentara un proyecto de la obra; y, en su informe, emitido en 18 de diciembre de 1746, apoyó francamente el trazo y situación que daban á la fortaleza Godin y Amich.

Por mandato superior se reunieron dos días después en el puerto, el virrey, los tres ingenieros ya mencionados, el jefe de escuadra señor marqués de Ovando, el Maestro de campo del puerto; el General de la artillería don Estevan Ferrer; don Estevan de Urizar, provisto Sargento Mayor del Presidio, y el capitán de infantería de él don Josef Hurtado, y reconocieron y midieron el terreno. Allí, el marqués de Ovando presentó un proyecto suyo, que fué sometido al estudio de Godín, Amich y Rossa, quienes no lo apoyaron.

Por fin en junta del Real acuerdo de 29 de diciembre que presidió el virrey con asistencia de los oidores de la Real Audiencia y algunos jefes del ejército, se decidió la construcción del fuerte con arreglo á los planos de Godin, Amich y Rossa, y en otro acuerdo real de justicia, de la misma fecha, con asistencia del Regente y Contador del tribunal de Cuentas y un oficial de las cajas reales, se resolvió que los oficiales reales pagasen el dinero necesario para iniciar la obra.

Para el cuidado de la distribución de los caudales, Manso de Velasco nombró al oficial real don Manuel Saenz de Ayala á quien reemplazó con don Francisco Valentín de Aldurís.

Sargento Mayor interino del Presidio, para reorganizar la guarnición, fué nombrado en 4 de enero de 1747, el ayudante mayor del regimiento de Portugal, y director de la obra don Joseph Amich.

V

El 18 de enero de 1747 se hallaba lista una planchada ó batería con diez piezas de artillería recojidas de entre las ruinas á la que se llamó de San Miguel.

Esa batería saludó el 21 de enero, el primer golpe de pico que el virrey, en persona, dió en el suelo del Callao para abrir el foso en donde habían de echarse los cimien-

tos de la nueva fortaleza, y el 1º de agosto del mismo año, celebró con el tronar de sus disparos la colocación de la primera piedra en el baluarte Santiago.

Cedo aquí la palabra á Llano y Zapata:

«El 1º de agosto de 1747, precedido de todas las ceremonias que el ritual romano previene para funciones de esta clase, puso el virrey la primera piedra al baluarte Santiago, en la nueva ciudadela del Callao, cuyo frente mira al mar, y en una caja que también se puso en el expresado lugar, se depositaron todas suertes de monedas selladas con el nombre de nuestro Rey el señor don Fernando VI, y encima una lámina de plata con la siguiente inscripción:

D. O. M.

«Reinando La Magestad del Señor Don Fernando VI,
«Gobernando estos reinos el excelentísimo señor don

José Manso de Velasco.

«Se puso la primera piedra á esta muralla de la nueva ciudadela del Callao á 1º de agosto 1747.

«O. H. et. G»

«La nueva ciudadela del Callao tiene de circunferencia longitudinal 1882 varas, en la forma siguiente: La cortina que mira al mar 166 varas, los flancos que siguen á ésta de uno y otro lado noventa, los frentes 132, los flancos que finalizan los dos baluartes de la vista del mar, 70. Y guardando el método de tomar las distancias, de uno y otro lado hasta su finalización, siguen dos cortinas iguales, que contienen 250 varas; sus flancos 70; sus primeros frentes 168, sus segundos 168, y sus flancos 70. Después siguen dos cortinas hermanas con 300 varas; sus flancos con 78 y los frentes que cierran la figura con 134 que hacen las 1882 varas. Los cimientos tienen de profundidad dos varas en algunas partes; en otras, vara y media, y de latitud 4”».

«En octubre de 1747 estaba ya perfectamente hecha la excavación de la ciudadela y levantadas cerca de 3000 varas cúbicas de cimiento hasta la superficie plana y en el centro de esa circunferencia todas las oficinas necesarias como casas de oficiales, cuarteles de soldados,

«almacenes de aprestos y ataranzas, con una maestranza arreglada para la fábrica de cureñas.»

«En la ciudadela se colocaron 188 cañones de bronce y 124 de fierro desenterrados de las ruinas y sacados de «la fragata de guerra «San Fermín» de 30 cañones, que «fué arrojada por el mar al S. E. de la ciudad; así como «1,000 balas de cañón y 18 anclas de todos tamaños buscadas y encontradas dentro de las aguas.»



F
tante
vega
P
duran
funda
de la
aprec
que s
que
tines
denes
E
ban e
ques.
E
ría de
ma q
anda
cuyos
y del
tiemp
A
se fal



CAPITULO IV

Los situados

I

Fué el Callao, desde antiguo, el puerto más importante del mar de Balboa, y el centro de una activa navegación.

Pocas eran, sin duda, las naves que á él acudían durante los cinco primeros años siguientes al de la fundación de Lima; pero quien lea la relación anónima de las guerras civiles del Perú de 1543 á 1549, podrá apreciar el considerable número de navíos y bergantines que surcaban las aguas del Pacífico, teniendo en cuenta, que sólo el capitán Hernando Bachicao, con dos bergantines, apresó veinte navíos que trajo para ponerlos á órdenes de Gonzalo Pizarro.

El Valentino refiere que, en el año de 1555, no faltaban en el puerto de la ciudad, de veinte á veintidos buques.

El padre jesuita Bernabé Cobo, que escribió la historia de Lima desde su fundación hasta el año 1629, afirma que serían hasta cien las naos que ordinariamente andaban en el trato de los puertos de esta mar del Sur, cuyos dueños eran, por la mayor parte, vecinos de Lima y del Callao, puerto en el cual se encontraban en todo tiempo, surtos, de cuarenta naves para arriba.

Algunas de estas embarcaciones, las de menor porte, se fabricaban en el Callao, pero la mayor parte se cons-

truían en Guayaquil, Tierra-firme, Nicaragua y Chile, que disponían de madera, en los bosques próximos á la costa.

La navegación y el comercio hubieron de sufrir mucho en la América del Sur, con las sucesivas invasiones de los piratas de diversas nacionalidades, durante los siglos XVII y XVIII.

Para evitar sus fechorías se prohibió, por alguno de los virreyes, la salida de los buques del puerto del Callao. Esta medida inconsulta, aparte de que no salvaba á las naves que se hallaban en viaje, produjo el resultado que habría producido un bloqueo del puerto, que era el de entrada y salida de todas las mercaderías, y tesoros; y, lo que es más, la escasez y encarecimiento consecutivo de los viveres: la miseria y el hambre.

Desde entonces se adoptó el recurso de que las naves mercantes navegasen en convoy, protegidas por las armadas en guerra, ya para la introducción de mercaderías y bastimentos en Lima; ya para el socorro de otras plazas; ya en fin, para la exportación de los productos del país, y de los tesoros del Rey y de los particulares.

En otra ocasión se le ocurrió al Rey de España ordenar que ningún buque mercante saliese del puerto, si no iba artillado y armado y con gente de guerra abordo, orden que fué imposible cumplir, pues, además de que rarísima era la nave capaz de soportar artillería, se ocasionaba un gasto excesivo á los navieros, á cubrir el cual no alcanzaban sus fuerzas, y la falta de hombres de mar y soldados expertos era tal, que ni aun había los necesarios para tripular y armar las naves de guerra de su magestad.

II

No eran sólo los piratas los que perturbaban la navegación en estos mares, desde San Blas hasta Valdivia, durante los años del coloniaje. El régimen de privilegios existente y las imposiciones del poder, hechas costumbre con el trascurso del tiempo, eran fuentes de otras gavelas no menos ruinosas que la acción de la piratería.

Puertos hubo que, constituidos, ó formando parte de una encomienda, de la que el Rey había hecho merced á un noble ó á un potentado, estaban cerrados á todo tráfico libre, siendo el encomendero ó el rematista el único

que podía hacer el comercio por mayor y por menor, aprovechar del trabajo de los indios y extraer y vender el guano, si en las costas ó islas anexas á la encomienda existía ese abono.

Otra pensión que gravaba sobre los navieros, era la de la conducción de los situados á las plazas de Valdivia y Juan Fernández en el Sur y de Panamá en el Norte, conducción que se hacía cada año por uno de los buques de mayor tonelaje.

El situado era el contingente de víveres, ropa, armas, municiones y dinero que se remitía anualmente á dichas fortalezas para su sostenimiento; y para recabarlo y conducirlo, el jefe de las fortaleza de Valdivia y el de la de Panamá nombraban un comisionado, al que se llamaba *situadista*.

El dueño del navío conductor del situado para Valdivia y Juan Fernández recibía, por toda gratificación, once mil pesos de las cajas reales, la que resultaba mezquina, atendidos los gastos que había de hacer en un viaje, lleno de peligros, y que demandaba largo tiempo.

En efecto debía el naviero tomar la carga en playa; y esa carga era abundante, pues el situado que en diciembre de 1781 remitió el Superintendente General de Real Hacienda don Joseph Antonio de Areche á Panamá importó quinientos mil pesos. Embarcada la carga debía conducirla directamente al puerto de Valdivia para ser puesta en la playa; de ese puerto volvía al de Valparaíso para recoger el situado de víveres que allí debía estar listo y trasportarlo, en viaje de regreso, al mismo Valdivia; regresaba, por último, á Valparaíso, para llevar el contingente necesario para la isla de Juan Fernández.

Pesaba esta carga sobre los buques de gran porte, exclusivamente, viéndose libres de ellas las embarcaciones menores, lo que provocaba protestas, pues, fundándose el derecho del Estado para exigir ese servicio, en que las fortalezas estaban erigidas para la defensa de los puertos y de los mares contra los ataques de los piratas y enemigos del reino y en que los navieros eran los directamente beneficiados; como esa protección se extendía también á las embarcaciones menores, los dueños de éstas debían contribuir á soportar el gravamen.

III

Para atender á esa obligación se acostumbraba que los oficiales reales notificasen, con seis meses de anticipación, al naviero, cuyo buque debía conducir el situado; pero en 1781 no se hizo tal advertencia, y como el tiempo venía corto, algunos navieros hicieron junta y formaron una lista de turnos ante dichos oficiales reales, á nave por año, para conducir los situados, comprometiéndose aquellos á pagar una indemnización ó multa de cuatro mil pesos al dueño de la embarcación que, sin tocarle el turno, hiciese el viaje en lugar de la suya.

Parece que en esa junta no jugaron limpio los más poderosos armadores, pues sin la asistencia de todos los del gremio, y sin sorteo, formaron la lista de turnos, en la que los asistentes figuraban de los últimos; pero, eso sí: con la multa para el que en su turno no verificase el servicio.

Urgía la remisión del situado para Valdivia y la isla de Juan Fernández y el tiempo oportuno se estrechaba, sin que hubiera navío expedito, pues el designado para ese año, (1781) que lo era el «Sapayo», de don José Sandumbide, se hallaba en viaje, sin poderse señalar la fecha de su llegada; el de turno en el año siguiente de 1782, el «Aguila», de don Francisco de la Fragua, había salido á Guayaquil á carenarse en el astillero de ese puerto; por último, para el año de 1783 se había designado al «San Juan Nepomuceno», de don Antonio Helme, que se hallaba en construcción con un gasto de más de ciento cuarenta mil pesos, y con licencia para ir á Guayaquil á armarse y proveerse de anclas, amarras y demás accesorios.

En tales circunstancias fondeó en el Callao, con productos de Chile, el navío «El Socorro», de propiedad del señor Conde de San Xavier y Casa Laredo, de la orden de Santiago, al que tocaba el turno en 1789.

—Ni caído del cielo, dijo don Agustín de Jauregui, Virrey entonces del Perú.

Ordenó éste que dentro de nueve días quedase listo el «Socorro», para conducir el situado de Valdivia.

Reclamó el Conde, aunque muy respetuosamente; impuso condiciones; y exigió indemnización de daños y perjuicios.

No hubo remedio. El virrey permaneció inflexible: conminó al Conde con multa, mandó apoderarse del navío, tripularlo y proveerlo, por cuenta del propietario, y el situado marchó á Valdivia en el «Socorro».

Tras del virrey manejaba el juego la siniestra personalidad de don Joseph Antonio de Areche, Visitador y Superintendente general de la Real hacienda.

IV

El siguiente documento aclara todo lo relativo al gravamen llamado «conducción del situado» asunto del que me he ocupado con alguna extensión. porque no he hallado que los que á los estudios históricos se dedican, hayan hecho uno respecto de él.

Dice así:

«Viendo con toda mi más gustosa veneración, la rectitud, tino y fortuna con que US. halla los fáciles medios de llevar sus providencias de un modo que á nadie le falte su justicia, al propio tiempo que la incomodidad que ha producido hasta ahora al Gobierno y á el cuerpo recomendable de navegantes el turno de conducción de situados, me ha parecido justo pasar á US. el expediente de esa materia, para que haciéndose instruir de él, así como del orden observado hasta el día y de su origen; y formando, si le pareciere conveniente, una junta de estos interesados, me exponga la mejor regla que se pueda tomar para lo sucesivo.

El turno enunciado, atendidas las dificultades y accidentes que hay ó puede haber para cumplirle, no creo que (sin otra adición) es suficiente medio. Los viajes continuos de los buques, no siempre se pueden reglar ó proporcionar de un modo mismo, ó con sujeción al tiempo en que tengan que estar en el puerto para estas conducciones; y, además de esto, no todos los navíos de la suerte y de esta mar son capaces á veces, para llevar los situados íntegros, que son cosas, que sin que yo se las apunte las tendrá US. muy á la vista en sus sabias meditaciones.

Si el Real erario no estuviera como conoce y siente US. con harto pesar, yo levantaría á los navegantes ó navieros ésta, que confieso puede ser pensión, por el modo y cuotas de fletes de los tres viajes que tocan á cada

uno de los numerados; pero soy obligado por ahora á dejarla seguir en ellos, no obstante que procuraré aliviarlos algún día, ó cuando la Real hacienda esté menos opresa que en la actualidad, fabricando ó construyendo á costa de ésta buques que lo hagan, cuya circunstancia confío, también se dignará US. hacerla presente á éstos, á fin de inspirarles conformidad y establecer el nuevo método que se pueda y deba elegir, con la idea de no turbar, siendo posible, los giros de sus buques, y tal vez sus particulares obligaciones contratadas ó formadas con antelación, según los estados en que US. y yo los podemos contemplar desde ahora, para cuando necesite el Rey usar de la providencia acordada hasta el día en esta materia de conducir situados por escala de navíos mayores de este comercio.

Del propio modo preveo, ya que he dicho navíos mayores, que US. traerá á su feliz penetración el que como he apuntado antes, no todos estos son capaces de esta idea de conducción; que fuera de ellos hay otros menores con el mismo goce de navegantes, y que todos trafican, para que ya que no se hagan las conducciones con éstos por su corto buque, concurren á participar el gravamen que cargan los grandes, á fin de hacerlo menor; y, por último, omitiendo otras reflexiones que me harían molesto, si las intentase traer todas á este oficio, digo, que también reparará US., por si se pudiese dividir la pensión, que el navío de turno en el método presente, tiene que hacer tres viajes: uno desde el Callao á Valdivia con lo que saca de aquí para aquella plaza; otro redondo desde Valdivia á Valparaíso á llevar los víveres que van de Chile; y después, vuelve á tomar en el mismo Valparaíso los que se dirigen á la isla de Juan Fernández: Y si estos viajes se pueden dividir, como yo lo juzgo, y si con tiempo están avanzadas las órdenes de lo conducente, vendrá á ser quasi nada ó de poco momento el gravamen.

Mientras yo ocupe la Superintendencia que sirvo puedo ofrecer que lo estarán, y acaso su práctica lo hará regla invariable, ínterin dure, ó haya que llevar los situados por el antedicho turno de buques. Y con esto y cerrando mis consideraciones, deseo que US. conozca que me las dicta el mejor celo del servicio del Rey y público,

á que US. mira tan heróicamente por el bien del Estado, que tampoco lleva más objeto.

Nuestro señor guarde á US. muchos años.

Lima, 15 de Enero de 1782.

Jph. Antonio de Areche.

Al Real Tribunal del Consulado del Perú. (1)

[1] Documento inédito.





Alm

des
do
pri

el
ro
de
Pe
se

el
rrá

Es
los
ban
sa

del
vez
por

(1



Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Lima.

CAPITULO V

Prisioneros

I

En rápida ojeada he recorrido la historia del Callao, desde su nacimiento hasta su reconstrucción. Lo he creído necesario para que se conozca el lugar en donde los principales hechos de esta historia se realizaron.

El nuevo castillo fué bautizado, en enero de 1747, con el nombre del Rey de España don Felipe, el quinto; pero cuando tal nombre se daba á la fortaleza que había de servir para prolongar la lucha por la libertad en el Perú, ese monarca yacía en la tumba, (1) hecho que no se supo en Lima, sino el 7 de febrero de ese año.

Al norte hubo otro castillo: el de San Miguel, y al sur el de San Rafael, unidos por caponeras ó caminos subterráneos.

Los cinco baluartes tenían también sus nombres.— Estaban destinados á fijar en la memoria los títulos de los soberanos. Los baluartes del Rey y de la Reyna, daban al mar, y les seguían los del Príncipe, de la Princesa y de San José.

Allí, en esa fortaleza, habían de refugiarse los restos del poder colonial; en ella había de flamear, por última vez, el pendón de Castilla, en el continente americano; por detrás de sus muros, y sobrepasando sus almenados

(1) Felipe V murió el 9 de julio de 1746.

bastiones, habían de levantarse los postreros ecos de los vivas al Rey de las Españas.

Fecunda en hechos, que la historia debe guardar, fué el primer cuarto del siglo XIX, para la ciudad del Callao.

Puerto principal del Perú; plaza fuerte, reputada como inespugnable; centro comercial, por donde entraban y salían los productos naturales é industriales; puerto de la ciudad de Lima, la más importante en la América meridional; albergue de las fuerzas navales de España; natural era que todas las miradas se dirigieran á ella, y que en su bahía se realizaran grandes sucesos relacionados, no sólo con la historia del Perú, sino con la de la América toda.

II

La enseña revolucionaria levantada en las márgenes del Plata, en mayo de 1810, vino á desafiar á España, en las mismas puertas del Perú.

Conducida por Castellí hasta las orillas del Desaguadero, los gritos de guerra resonaron en todo el territorio del Virreynato, y fueron el anuncio de que se abría la era de la lucha sin tregua por la independencia.

Los mismos ecos llegaron del Sur y del Norte, y el Virrey del Perú, hubo de atender á todas partes con soldados, armas y dinero, no obstante las estrecheces en que se hallaba.

La marcha triunfal de la revolución americana, fué pronto detenida: hubo días en que pareció hallarse exánime, en los momentos preagónicos. Y habría muerto, habría sucumbido, si ella hubiera sido la obra de la fuerza, y no, como lo fué, el resultado de la evolución de las ideas; la consecuencia lógica del desenvolvimiento de la humanidad á través de los tiempos.

En esos días de retroceso; en que heridas mortales recibían las fuerzas independientes en el oriente y en el sur, principió una dolorosa peregrinación.

Unos tras otros los campeones caídos en las batallas, en los pequeños combates, en las escaramusas y emboscadas del Alto Perú, de Tacna, de Huánuco, de Tarapacá y de Chile iban llegando á poblar las casas-matas del Real Felipe.

Allí estaban porque eran reos del mismo delito: del delito de insurgencia, de rebelión contra su legítimo Soberano.

Fieles que habían comulgado juntos y por el mismo culto, el de la patria, aunque en diversos lugares y distintas circunstancias; comían juntos, también, el amargo pan del infortunio.

III

Los sombríos sótanos de la fortaleza fueron, entonces, centros en donde bullía la idea de la independencia:

Un gran valor, un gran carácter y un gran vigor. tres cosas grandes necesitaban poseer los hombres de aquellos tiempos, para ponerse al frente del poder español, desafiar sus iras, y luchar contra sus poderosos elementos.

Pues bien: encerrad ese valor, ese carácter y ese vigor entre los muros de una prisión, y podréis apreciar lo que eran los calabozos del «Real Felipe».

Las esperanzas de libertad y las ansias de lucha, se desvanecían con las decepciones que el tiempo les proporcionaba. A las notas alegres de una victoria obtenida por los independientes, sucedían las amarguras de una nueva derrota que prolongaba su cautiverio.

En sucesión, que les parecía interminable, á las risas sucedían las lágrimas; como á los suspiros de los resignados, la protesta de los desesperados.

En esas horas eternas del cautiverio, sentían que sus miembros se enervaban y que la atrofia se apoderaba de sus músculos.

Un día, se presentó á las puertas del castillo un hombre acompañado de una mujer, y rogó al oficial de guardia le permitiera visitar la fortaleza. El oficial se negó, pero insistiendo el hombre, á fin de evitar una desgracia, pues su acompañante se hallaba embarazada y tenía *ese antojo*, se les franquearon las puertas.

—¿Y los prisioneros que hacían? se le preguntó después.

—Hacían flecos y otras labores. (1)

Las manos y los brazos que habían manejado un sa-

(1) Testimonio de Manuel Navarrete

ble, un fusil ó una lanza, se ejercitaban en la modesta faena de tejer y anudar hilos.

El doctor don Benito del Barco exponía que los prisioneros que se hallaban en el hospital iban á su casa, custodiados, «á la venta de tirantes, ligas y flecos que ponían en poder de la hija del declarante». (1)

IV

En el año de 1818 no existían ya en las casas-matas ni en la real Cárcel de Corte prisioneros chilenos. Habían sido enviados á su tierra, después que esa porción del territorio americano, fué arrancada de las manos de los patriotas en la jornada de Rancagua (1º de octubre de 1.814)

Tras de los muros del «Real Felipe» gemían aún algunos de los invasores del Alto Perú, de aquellos primeros soldados insurgentes que, viniendo de fuera, llamaron con el pombo de sus espadas triunfadoras, á las puertas del virreynato más poderoso y rico de la América del sur.

Precisa ocuparse de algunos, muy pocos de ellos, de los que han de figurar en el drama que describo, por más que todos debieran ser nombrados en la historia, siquiera sea para que la América les dedique un agradecido recuerdo.

En la desgraciada batalla de Ayouma (14 de noviembre de 1813) tomó parte un joven de veinticinco años llamado don Francisco Araos, natural del pueblo de San Miguel del Tucumán. (2) El éxito de los españoles le deparó la suerte de prisionero y desde ese año, era habitante de los calabozos reales de Lima.

A don Tadeo Théllez, hijo de la villa de Potosí, á los veintiocho años de nacido, tocóle la misma suerte que al anterior, en la sorpresa de Yavi. (3)

(1) Inédito.

(2) En la instructiva que prestó en 1818 dijo: «llamarse don Francisco Araos, de estado soltero, natural del pueblo de San Miguel del Tucumán, de casta español. Se halla en esta capital desde el año 1.814 que bajó á ella en clase de prisionero, que lo fué en la batalla de Ayohuma.» (inédito).

(3) «Dijo llamarse don Tadeo Théllez, natural de Potosí, de estado casado y de casta español. Se halla en esta capital desde ahora dos años, poco más ó menos, que bajó á ella en clase de prisionero hecho en la sorpresa de Yavi». (Fragmento de su

Capitán de Estado Mayor del ejército de Buenos Aires, se alistó en las filas revolucionarias á la par que esa brillante juventud, que entusiasta acogió en su cerebro la idea de la emancipación y elevó en su corazón un altar en que se rendía culto á la patria.

No había cumplido veinte años don José Félix Ortiz, cuando en 1813 caía también en las manos de los españoles en el Alto Perú, llegando á Lima en calidad de prisionero el 23 de enero de 1814. (1)

Huesped primero de la cárcel establecida en el que fué local de la Inquisición, pasó á Casas-matas, después, con sus compañeros de infortunio.

Hijo de Buenos Aires, fué de los primeros en alistarse en las legiones insurgentes y marchó con ellas al Alto Perú.

Parece que su vida y procederes fueron algo desordenados.

El capitán don Tadeo Théllez, su compañero de armas, decía de él: «no he tratado de esta ni de otra materia con José Félix Ortiz, y si mis compañeros hubiesen notado que tenía alguna relación, aun en asuntos particulares, que no tuviesen relación con la sorpresa que se intentaba, sería yo despreciado por todos ellos, pues la conducta poco arreglada de Ortiz, le hace el ser despreciable en la sociedad.» (2)

En la pléyade de niños revoltosos, el capitán Théllez, con sus treinta años, era un anciano, y exigía juicio y formalidad á esos jóvenes de génio vivo y turbulento. Además de Gómez, Araos, Théllez y Ortiz, he comprobado que á principios de 1818 se hallaban en las casas-matas del Real Felipe, de los prisioneros del Alto Perú, el teniente coronel graduado don José Roa y el teniente don Manuel Vallejos. (Declaración del doctor del Barco—Inédita.)

declaración.)—Conservo la ortografía del apellido, por firmar así su nombre este personaje.

(1) «Se llama José Félix Ortiz, de estado soltero, natural de la capital de Buenos Aires, se halla en esta ciudad desde el 23 de enero de 1,814 que fué remitido prisionero del Alto Perú; que estuvo en la Inquisición y de allí fué remitido á Casas-matas donde se ha mantenido hasta que lo han hecho venir á esta curul.» (Su declaración en 1818.—(Inédito).

(2) Documento inédito.

V

No era sólo la falta de libertad lo que mortificaba á los prisioneros.

A la privación de aires puros, de movimiento y de actividad, uníanse la miseria, la escasez de recursos para atender á la satisfacción de las más urgentes necesidades de la vida.

Fray Manuel Valverde, sacerdote mercedario, natural de Cochabamba, que fué remitido á Lima en el mes de julio de 1817 por el brigadier don Mariano Ricafort, acusado de «sospechoso y apóstata», decía en un memorial al Virrey.

«La alternativa de toda suerte de prisiones, en infernillos húmedos y calabozos; las hambres y desnudeces concernientes á una tan larga prisión, y mas sin recurso alguno, en un país absolutamente desconocido por mí, son los motivos poderosos de mis quebrantos... De tal modo extremada es mi indigencia que para presentarme al consejo y hoy á V. E., he tenido que importunar á un hermano religioso para que me supla una capilla y un escapulario, y en esta situación verdaderamente lamentable, ruego á V. E., interponiendo á la excelentísima señora su esposa, para que facilite los medios de mi libertad.» (1)

Don José Gómez, respondiendo al cargo que se le hacía por su fuga de la detención en que se hallaba, responde: «la ejecuté por hallarme destituido de ropa, pues ni aun camisa tenía que mudarme.» (2)

La pobreza ¡Qué digo la pobreza! La miseria, el hambre, la desnudez, las enfermedades, fueron el amargo patrimonio de los sostenedores de la idea de la emancipación.

(1) Memorial de 24 de diciembre de 1818 (Inédito).

(2) Instructiva de don José Gómez, de 3 de agosto de 1818. (Inédita.)



LIBRO SEGUNDO

❧ La conjuración ❧





Francisco Silva Santibañero

III Lima. II

las
so
de

de
tad

rio
do
lid
ain

cal
lla

do
da

em
br
ini
la

ma

CAPITULO I

El empecinado

I

Un día del mes de diciembre de 1817, las puertas de las casas-matas del Callao se entreabrieron para dar paso á un prisionero más, trasladado de la cárcel de Corte de Lima.

Los ardientes rayos de sol, en los desiertos; las brisas de la mar y los helados vientos de las punas habían tostado su rostro.

En sus ojos, negros y grandes, las pupilas, de ordinario serenas, chispeaban á veces: sin duda con el recuerdo de las pasadas luchas, ó con la visión de las futuras lides que habían de conducirle á realizar el ideal de su alma: la emancipación nacional.

Sol que se hallaba en el cenit de su carrera, era luz y calor, es decir vida; pero vida latente, activa; de batallar sin tregua, de acción sin reposo.

Al mirarle se adivinaba en él un carácter, un ser nacido para mandar, refractario á todo dominio, rebelde á toda sujeción: al amante ardoroso de la libertad.

Sin mostrar en el semblante la más ligera sombra de emoción, ese personaje franqueó los umbrales del tenebroso presidio, y dentro de él halló á sus compañeros de infortunio, algunos de ellos viejos conocidos; soldados de la misma idea, sacerdotes del mismo culto.

Creíase entonces que las tinieblas de los calabozos matarían el pensamiento revolucionario.

¡Gran locura!

¡Cómo si la oscuridad pudiera apagar la luz de las conciencias!

¡Cómo si en la noche no fulguraran, más aterradores, los centelleos de la tempestad!

II

Rodeaba á ese hombre una aureola que en todo corazón despierta el sentimiento de la simpatía: la aureola del infortunio; aureola que no suscita recelos, que nadie envidia, á la que solo aspiran las almas nobles, y ésto cuando lleve consigo la palma del martirio ó el galardón de la inmortalidad.

¿Quién era y por qué iba al presidio?

Era él don José Gómez, Teniente coronel de los ejércitos independientes.

Entraba en el presidio porque era reo de un gran delito: del delito de aspirar á la independencia de su patria, ideal ante el que sacrificó su existencia, al que consagró su vida entera.

No he de decirlo yo, sino un documento auténtico, lo que fué para la patria naciente don José Gómez y su actuación abnegada en la lucha por la emancipación nacional.

Don Jossé de Lanao, caballero de la real y militar orden de san Hermenegildo, capitán primer ayudante del regimiento de Infantería «Real Infante don Carlos», dice de aquél:

«De los reos presentes que tienen una cooperación activa en el delito, es José Gómez. Contra éste obran las pruebas más urgentes de que es uno de los principales motores del proyecto. Ya se vé: su corazón ha sido de mucho tiempo atrás un manantial de donde se han derramado las pestilentes aguas de la revolución, promoviendo á otros para que se conjuren á igual fin. Por este crimen ha sido procesado en diversas épocas. En la insurrección de Tacna acaecida en 3 de octubre de 1813, fué caudillo de la mayor confianza del infame Enrique Paillardelle. Emigrado de aquellos lugares, bajó á esta ciudad, y en clase de emisario del apócrifo gobierno de Buenos Aires, tomó partido en igual asalto y sorpresa á el que ocasiona este proceso, meditado para el veintiocho de octubre de 1814. Excusó el justo castigo con la fuga, y siendo apresado en Arica, promovió

la que se resolvió hacer en dicha ciudad para el día diez de octubre de 1815.....»

No son necesarias más hebras de oro para tejer la corona de un héroe; no son precisas más hojas de laurel para adornarla; ni más títulos de enaltecimiento, ni más moles de mármol que sustenten la estatua de quien, con los brazos en alto, llame á las puertas de la mansión de la inmortalidad.

III

¿Cómo un hombre tan temible por su audacia, su tenacidad, su valor, sus inconcebibles temeridades y, digámoslo de una vez, por su odio al dominio español, vivía aún, en aquellos tiempos, en los que hasta el pensar en la emancipación era grave delito?

No era, en verdad, por falta de motivos, que muchos había dado para que cayera sobre su cabeza el rudo golpe de la represión.

Era que, antes los jueces, no le abandonaba esa serenidad de espíritu de que hacía gala en el peligro; y su respuesta oportuna, su inagotable inventiva, su lógica inflexible, sus argumentos incontestables, hacían vacilar á aquellos, y el fiel de la balanza de la real justicia no hallaba su centro.

No obstante todo esto, contra él se había fulminado ya una sentencia de muerte, pero el indulto concedido por Real cédula de 24 de enero de 1817, llegó para salvarlo de la horca.

El superior decreto de dos de marzo de 1818 le concedió la vida, más no la libertad. Había de ser conducido á España bajo partida de registro, á disposición de Su Majestad, con testimonio de los cargos que sobre él pesaban.

Pero las gracias de Fernando sétimo y del virrey Pezuela no doblegaron á ese espíritu rebelde.

Cuando su juez le llama ingrato, porque contestaba con una nueva revolución á las mercedes recibidas, se yergue altivo, desafiando la ira de sus enemigos, y, revelando el desprecio que tenía por su vida, exclama:

—Yo no solicité ser comprendido en el indulto; mi abogado lo pidió contra mi voluntad.

En el presidio esperaba, pues, don José Gómez, la salida de un navío que lo había de conducir á España.

Ese navío no salió más del Callo, y el prisionero había de emprender, un año más tarde, y en la nave de la gloria, el eterno viaje á la región de los inmortales.

Como si el desastre fortaleciera su caracter, tras cada golpe del destino, volviale el rostro airado, para constatarle con una nueva audacia.

En lucha titánica con la mala suerte, después de cada caída se levantaba mostrando á aquella los puños cerrados, con nuevas fuerzas en los músculos, con nuevas iras en el corazón, con nuevos bríos en el alma.

IV

Es posible reconstruir su vida aprovechando de los datos que proporcionan documentos escritos de autenticidad inobjetable.

En Tacna, la tierra bendita, en cuyas entrañas se forjan las almas fuertes y los caracteres de acero; la tierra en cuyo seno se agitaron dos revoluciones sucesivas contra el dominio español, respondiendo al movimiento bonaerense; en la heroica Tacna, se meció la cuna de don José Gómez, y la luz de esa ciudad fué la primera que sus ojos vieron.

Timbre de orgullo fué para él llamarse tacneño, y el nombre de su suelo natal aparece en todas sus declaraciones, confirmado este testimonio con el del médico doctor don Nicolas del Alcázar, y con el de la propia hermana de Gómez.

Al prestar su instructiva en julio de 1818 declara tener treinticinco años, de modo que su nacimiento debió realizarse en el año de 1783, y atendida la costumbre de los viejos españoles de dar á los hijos el nombre de santo cuya fiesta se conmemora en el día de su nacimiento, es presumible que ese día corresponda al 19 de marzo del citado año de 1783.

Investigaciones muchas he practicado para conocer el nombre de los padres de nuestro héroe, infructuosas todas. Consta sí que fué fruto del primer matrimonio de su señora madre; que tuvo una hermana entera, doña Narcisca; y que en 1818, cuando se expidió contra él sentencia de muerte en la horca, vivía aún la mujer que le dió el ser, lo mismo que su padrastro.

La circunstancia de que era bien nacido; la del se-

gún
de és
clara

«

«ma

«Cal

E

los Z

«de e

«me

«que

«par

E

las c

sorpr

dent

D

lión

junio

algu

las fi

de ot

milit

tamb

proc

E

á la

en él

N

bre,

Paill

el co

«

«de

mi m

pueb

comp

ción

tra é

nao

gundo matrimonio de la madre; y la de la supervivencia de ésta, se deducen de los siguientes pasajes de las declaraciones del mismo Gómez.

«Mi *padre político*, por quedarse con los bienes de mi *madre legítima*, solicitó se me destinase al presidio del «Callao, interin se me remitía á España. . . .»

En su confesión y hablando de su pariente don Carlos Zababuru dice: «No he visto á Carlos Zababuru desde el mes de diciembre del año pasado de 1817 en que «me acompañó cuando pasé á casas-matas, quien se ha «quedado con doscientos pesos que le entregó mi madre «para que corriera las diligencias acerca de mi libertad. . .»

En Tacna creció y se educó, seguramente, gracias á las comodidades de que disfrutaba la madre, y allí lo sorprendió el movimiento emancipador que como ola rentora inundó la América del Sur.

V

Don Francisco Antonio de Zela lanzó la voz de rebelión contra la metrópoli en la ciudad de Tacna el 20 de junio de 1811, y aún cuando no he encontrado documento alguno que lo compruebe, posible es que se alistara en las filas revolucionarias, como oficial, pues no se explica de otro modo, que dos años más tarde figurase en rango militar distinguido en una nueva rebelión. Problemente, también, la fuga ú ocultación le salvaron entonces de un proceso y le conservaron su libertad.

En 3 de octubre de 1813, la heroica Tacna contestaba á la victimación de Zela con un nuevo levantamiento y en él la figura de Gómez se destaca en relieve.

No es ya el soldado perdido en las filas; sino el hombre, alma y vida del movimiento iniciado por Enrique Paillardelle; es el Secretario del jefe de la revolución y el comandante de la compañía de cazadores.

«Los excesos, que se me atribuyen, en la revolución «de Tacna, no fueron cometidos por mí, sino por otro de mi mismo nombre y apellido, también vecino del propio pueblo y Secretario de Paillardelle, comandante de la compañía de cazadores. . . .», dice Gómez en su declaración de 3 de agosto de 1818, negando los cargos que contra él se formulan; y el juez fiscal militar don Jossé Lanao exclama, formulando su acusación: «En la insurrec-

«ción de Tacna, acaecida en 3 de octubre de 1813, fué «caudillo de la mayor confianza del infame Paillardelle.»

La batalla de Camiara dió muerte á ese segundo levantamiento de la rebelde Tacna, y los derrotados patriotas, para librarse del castigo, emprendieron, unos, penosa marcha hacia el alto Perú, mientras otros buscaron la salvación ocultándose.

Gómez revela el nombre de alguno de los rebeldes que huían de Tacna en el siguiente pasaje de su confesión de 1º de enero de 1819, víspera de su inmólación:

«Los pliegos que supuse haber sorprendido Paillardelle, del señor Intendente de Arequipa, no es cierto por cuanto yo de motu proprio se los manifesté á éste, á su «hermano, á los alcaldes Calderón y Butiler, á don Mariano Rodulfo, don Francisco Carbajal, don Urbano Gamio y al teniente coronel don Carlos Rea, cuando íbamos de fuga, en el pueblo de Tacora, en los que dicho «señor Intendente me prevenía la aprehensión de los re-«feridos...»

VI

En el Alto Perú, á la gloriosa acción de Suipacha (7 de noviembre de 1810) sucedió el desastre de Guaqui en 1811, y á fines de ese año el ejército de Buenos Aires había perdido todo el terreno valerosamente conquistado.

El año de 1812 marca una época de duelo en la historia de la guerra por la independencia de la América del Sur. Las tropas españolas habían invadido ya el territorio de Buenos Aires; pero la Providencia colocó en Tucumán á Belgrano, que el 24 de setiembre detuvo el avance de los enemigos, destrozando su ejército avanzado y obligándolo á encerrarse en Salta, en donde el 20 de febrero de 1813 se rindió á las tropas de las provincias Unidas del Río de la Plata, que avanzaron al Alto Perú.

A ese lampo respondió Tacna con el movimiento del 3 de octubre que hemos bosquejado, dos días después que el ejército vencedor en Tucuman y Salta era destrozado en Vilcapujio por las armas españolas, (1º de octubre), obra de destrucción completada en la batalla de Ayuma, (14 de noviembre) que puso término á las desgracias de 1813.)

Por ese tiempo se halló Gómez en el Alto Perú. Así

se deduce del testimonio de don Tadeo Théllez que dice «conoció á Gómez en Potosí, aunque no lo trató; cuando «fué en retirada de resultas del alzamiento de Tacna», agregando, en otra ocasión, que le conoció «desde el «tiempo de Belgrano después de la pérdida de Vilcapu-«jio.»

Gómez dice, también, «que estuvo en Potosí después del fracaso de Paillardelle».

Ese espíritu tenaz é inquieto, obsecado con una idea, no pudo hallarse tranquilo en la inacción en que se hallaba el ejército de Belgrano y Rondeau, debilitado por los reveses, y así, en 1814 se le encuentra en esta capital, comisionado por el gobierno de las provincias Unidas del Río de la Plata para promover un levantamiento y servir de vínculo de unión entre los patriotas limeños y los bonaerenses.

Su tarea produjo el abortado movimiento que debió estallar el 28 de octubre de 1814, y que denunciado al virrey Abascal, fué origen de prisiones y de un proceso cuyo éxito no fué completo por el silencio que se hizo en torno de los hechos.

«Emigrado de aquellos lugares (del alto Perú), dice «Lanao, bajó á esta ciudad y en clase de emisario del «apócrifo gobierno de Buenos Aires, tomó partido en «igual asalto y sorpresa meditado para el día 28 de oc-«tubre de 1814. . . .»

—«Falso es lo que asenté en mi confesión de haber tenido parte en la denuncia de la sublevación tramada en esta capital el año de 1814 en tiempo del señor Abascal.»

—Declara esto Gómez después de haber dicho: «En todas las sublevaciones porque se me ha formado causa, he sido el principal autor y promovedor.»

VII

La fuga le libró de la prisión, y emprendió viaje al Sur.

En 1815 fué capturado en la ciudad de San Marcos de Arica y, encerrado en la prisión y cuartel, volvió á iniciar un levantamiento que debió surgir el diez de octubre de ese año, y que fué también denunciado á las autoridades españolas.

«No fué Pablo Meza sino yo el que promovió la su-

blevación de Arica en 1815» dice antes de morir; y Lano, anticipándose á Gómez, había dicho: «Excusó el «justo castigo (por la sublevación de 1814) con la fuga «y siendo apresado en Arica, promovió la que se resolvió «hacer en dicha ciudad para el día diez de octubre de «1815....»

Desde entónces, remitido á Lima, permaneció preso en en la Real cárcel de Corte hasta diciembre de 1817, en que, como hemos visto fué trasladado á las casas-matas del Callao.

El 1º de enero de 1819 ese hombre podía decir á su juez. «En todas las sublevaciones por las cuales se me «ha formado causa, he sido el principal autor, y el promovedor de ellas....»

Cayó, al fin, para no levantarse más, el 2 de enero de 1819; pero cayó en la brega, cayó en la lid, malograda su última y más arriesgada empresa.

Hijo legítimo de la heróica Tacna, la aureola del infortunio trocóse en la del martirio, y en la constelación que titila sobre las alturas de su patrio suelo, brilló una estrella más; y su nombre quedó inscrito por el dedo de Dios en el libro eterno de la historia.

Tal fué don José Gómez, Teniente coronel de los ejércitos de la patria naciente.

Loor al Empecinado.



los
casa
robu
te y
y re
I
dist
Peru
«
«to,
«pa
«cár
«en
tica
pági

(1
preg
tua,
espa
El lu
de su
(
casas
E
el me
do d
I



Manuel Silva Santistevan
1817

CAPITULO II

Fuga de un prisionero

I

Cuando en diciembre de 1817, el Teniente Coronel de los ejércitos independientes, don José Gómez, llegó á las casasmatas del Real Felipe, le acompañaba un amigo, robusto de cuerpo, ancho de espaldas, de barba abundante y cuidadosamente recortada, cara llena, ojos grandes y redondos.

Era hijo de la villa de Moquegua, primo de Gómez y distinguido del regimiento de la «Concordia española del Perú». Su nombre, don Carlos de Zabarburu. (1).

«El prisionero don Francisco Araoz declara, en efecto, que conoció á Zabarburu, de resultas de haber acompañado á Gómez, cuando fué trasladado éste de la Real cárcel á casas-matas, el que, inmediatamente que dejó «en ellas á Gomez, se fué;» y este testimonio está autenticado por el de Gómez que se consigna en la nota de la página.... (3)

(1) Como reo ausente, Zabarburu fué llamado á edictos y pregones y la filiación que de él se da es la que sigue: «Su estatura, cinco pies dos pulgadas; color regular; metido en carnes; espaldudo; barba cerrada; lleno de cara y redondo de ojos». — El lugar de su nacimiento está comprobado con el testimonio de su paisano, el médico don Nicolás del Alcazar.

(1) El ingreso y permanencia de don José Gómez en las casas-matas, está comprobado con los siguientes testimonios:

El prisionero don Francisco Araoz: «conoció á Gómez desde el mes de diciembre del año pasado de 1817 en que fué trasladado de la real cárcel de Corte á casas-matas....»

Don José Gómez dice: «No he visto á Carlos Zabarburu

Fué «Zabarburu un peligro para el dominio español, por su audacia unida á un gran disimulo, y por ser el agente más activo de Gómez, á quien le unían los vínculos de la sangre, de la comudidad de ideas y del religioso respeto que guardaba al que reputaba como su jefe.

Amigo de todos los prisioneros y en continua relación con ellos, era él quien llevaba de aquí para allá los hilos de la red que se tejía, y cuyos cabos estaban en las casasmatas, en la Real cárcel de corte y en la huerta de Presa.

«He sido el único motor del premeditado alzamiento y sorpresa del Castillo del Real Felipe», decía Gómez, la víspera de su muerte. «Para ello traté con Zabarburu y «fuí seduciendo á José María Pagador, Mariano Casas, «Lorenzo Valderrama, Casimiro Espejo, Nicolás Alcázar, »José Zaura, Mateo del Campo y José León, y sobre el particular tuvimos varias juntas en la huerta de Presa.»

Zabarburu fué, pues, el primero de los comprometidos y uno de los más eficaces cooperadores de la obra emprendida por Gómez.

II

La guarnición del Real Felipe, hasta el 17 de julio de 1818, estaba constituida por el tercer batallón del Regimiento «Real Infante don Carlos», formado, casi en su totalidad de peruanos y de algunos de los americanos que habían sido hechos prisioneros de guerra, y que los españoles incorporaban en los cuerpos de línea.

Esos soldados llegaban á tener cierta intimidad con los prisioneros, á quienes hacían los pequeños pero utilísimos servicios, de adquirirles los objetos de uso personal y los artículos de consumo que necesitaban.

Esa intimidad daba origen á una lenta *seducción* desde el mes de diciembre del año pasado, de 1817 en que me acompañó cuando pasé á casas-matas....»

Don Tadeo Théllez: «trató á Gómez en casas-matas á motivo de haberlo trasladado á ellas desde la real cárcel....»

Don José Félix Ortiz, prisionero como el anterior: «conoció á Gómez, con motivo de haberlo pasado á casas-matas, á donde se ha mantenido....»

Don José Zaura conoció á Gómez: «por haber estado en casas-matas con el deponente, al que dejó en ellas cuando el que expone pasó á este regimiento....» (El del Infante don Carlos.)

cia la idea revolucionaria, bastante arraigada ya en el espíritu de los criollos, que había de tener, andando los tiempos, funestos resultados para las armas españolas.

El soldado se acostumbra á respetar al jefe y al oficial, aun cuando vea á éstos prisioneros. Hombre al fin, la desgracia le es simpática, y más todavía, cuando esa desgracia la vé rodeada con la aureola del valor y de la audacia, y tiene por origen la defensa de un ideal.

No siempre el triunfador es el más glorioso en las humanas lides.

Don José Gómez, Teniente Coronel de los Ejércitos independientes; revolucionario en Tacna; emisario del gobierno de Buenos Aires; revolucionario en Lima; revolucionario en Arica; condenado á la pena de muerte; indultado luego; viendo la expatriación y el encierro perpetuo por único porvenir, no podía menos que despertar simpatías en quienes se le acercaban.

Apóstol convencido de una idea, convencía á los demás, y no le fué cosa difícil llevar al ánimo de los prisioneros, sus hermanos de cautiverio, el convencimiento de que era posible apoderarse de la fortaleza en que se hallaban; y encontrar entre los cabos y sargentos del batallón fervorosos y decididos auxiliares.

Allí, adentro, tuvo adhesiones para sus propósitos, voluntades listas á seguirle, brazos acostumbrados á manejar armas, hombres que sabían mandar y obedecer.

«Contábamos, decía Gómez, con la tropa del «Infante.»

Fuera del castillo también tenía sus prosélitos. En la Real cárcel de corte estaban sus viejos camaradas, que, libres, serían elementos útiles y de acción; y en la capital, agentes leales que de modo lento, pero seguro, conquistaban hombres para la empresa.

Sólo faltaba que él, el único capaz de realizarla «por su valor, su audacia, su experiencia y sus talentos» estuviera libre; que rompiera los grillos que le aprisionaban y salvara los muros de granito que le cercaban, para salir levantando el pendón de la insurgencia.

«Los medios abrazados por los conjurados, decía el juez fiscal, al formular la acusación, fueron una influencia de Gómez, que desde las casasmatas y hospital de Bellavista dirigía el plan que se delineaba en la huerta de Presa, y así es que se proporcionó su fuga con el ob-

«jeto de capitanear á los coaligados y llevar á su complemento la explosión del proyecto.»

III

En uno de los días de abril de 1818, el cirujano del Real Felipe dió al Teniente Gobernador, don Francisco Javier de Reyna, la noticia de que el preso Gómez se hallaba en grave estado de enfermedad. La estrechez de su prisión, la ausencia de aires puros, la humedad y la falta de elementos en la enfermería de la fortaleza, hacían absolutamente necesaria su traslación al real hospital de Bellavista.

Esa traslación la juzgaba peligrosa el Teniente Gobernador, pero como, á juzgar por sus actos, era hombre bondadoso, no opuso gran resistencia, ya que con ella podía salvarse una vida, siquiera ella fuese la de un enemigo de la causa que defendía.

¿Y qué recelos podía despertar ese hombre, el más tranquilo, el más resignado, el más sumiso de todos los prisioneros?

Gómez ocupó, pues, un lecho en la sala de presos del hospital indicado, y, entonces su libertad de acción fué más amplia, aun cuando se le rodeaba de centinelas, uno de los cuales no debía moverse de la vivienda en que estaba. Allí podía recibir visitas, y, entre ellas, las de su primo, el infatigable Zababuru, que no inspiraba sospechas, gracias á su uniforme de distinguido de la «Concordia».

Aparte eso, no faltaban en el hospital otros prisioneros enfermos que gozaban de una relativa libertad y que eran agentes de seducción en el pueblo del Callao.—Nicolás Piñatelli expresó haber visto que á don Juan Balarezo «lo visitaban tres prisioneros que venían del hospital».

El doctor don Benito del Barco declaró que no una, sino dos y tres veces habían ido á su casa los prisioneros para consultarle, respecto del estado de su salud, pues no quedaban completamente curados en el hospital de Bellavista, y en otras ocasiones á recoger sus ropas que ponían en poder de la hija del deponente.—El mismo don José Gómez manifestó, que el día de su fuga no hubo

centinela, y aún cuando en los demás días los ponían, siempre se les permitía salir á pasear por la sala.

Allí, en el hospital, se maduró el plan para sorprender las fortalezas del Callao, concebido é iniciado en las casasmatas, y quedó resuelta la libertad de Gómez.

IV

En los primeros días del mes de mayo de 1818, corría entre los presos y prisioneros de la cárcel de Corte, la nueva de haberse introducido en ella un frasco de láudano.

¿Quién lo llevó, con qué objeto, en dónde estaba; pues había desaparecido?

Todo era un enigma.

Más tarde se supo que el prisionero don José Román Thellez consiguió un poco de dinero que le prestó el preso Prudencio Florián; que con este dinero se compró láudano al boticario don Narciso Antonio Mercade, y que ese remedio y una botella de aguardiente habían sido entregados á Zabarburu.

Días después moría en la cárcel un estafador ó falsario, como lo llama el historiador chileno Vicuña Mackenna, y creyóse que su muerte fuera el resultado de haber bebido una parte de ese medicamento.

Otra noticia embargó los ánimos de los desocupados habitantes de la cárcel de la Pescadería, siempre hambrientos de novedades que interrumpieran la monotonía de su mísera existencia.

Un chileno, Jacinto Larrey, preso más tarde por ladrón, llevó á la cárcel, ensillado y aperado, un caballo que pasó á manos del distinguido de la Concordia, don Carlos (Zabarburu) para viaje desconocido.

Todas estas noticias no carecían, en lo absoluto, de verdad.

Así, aparece en la declaración del preso Jacinto Larrey, este párrafo:

«Como se rugiese en la cárcel y aun en la calle que la «muerte del preso don Santiago Cachoufeiro había sido «originada por el láudano, que Thellez le había dado, le «contó éste la siguiente anécdota: «que como él había «pedido cincuenta gotas de láudano á Narciso Mercade, de «allí venía que le sindicasen».

De otras investigaciones judiciales resultó en claro que Thellez pidió un caballo aperado á don Santiago Cachoufeiro, y éste lo solicitó del chacarero don Francisco Durán. El caballo fué entregado, en efecto, en la hacienda la «Molina» por don Esteban Durán, cabo primero de dragones é hijo de don Francisco (1).

Dejando á los presos hacer comentarios y trasladándonos á la portada del Callao, habríamos visto á un hombre, á un jornalero que montado en un caballo y llevando otro de tiro, bien enjaezado, se dirigía al puerto el 19 de mayo del año cuya historia bosquejamos, en hora avanzada de la tarde, como que los celajes vespertinos teñían ya el occidente con sus nacarados colores. (2)

Del róstro del jornalero no se veía sino la frente, velada por las alas del sombrero, y sus ojos negros y brilladores.

No se daba prisa como si no temiera á la noche, y por el contrario la esperara con cariño. Las sombras del crepúsculo le ocultaron y envuelto en ellas le dejaremos.

V

Mientras el viajero, que no era otro que don Carlos Zababuru, avanzaba por el camino real en dirección á la mar, en un cuarto del «Real hospital de Bellavista» se realizaba una escena que precisa conozcamos.

Un prisionero charlaba familiarmente con su centinela. Se habían conocido en el «Real Felipe», y departían en baja voz, libres de la vigilancia del jefe de la guardia, que lo era el sargento Martel, entretenido con el cabo y un paisano en una partida de juego.

La guardia pertenecía al tercer batallón del regimiento de infantería «Real Infante don Carlos», de guarnición en el castillo, y se había renovado ese día como se verificaba cada ocho. (3)

[1] Declaraciones de Jacinto Larrey, Esteban Durán y José Román Thellez.

[2] La fecha 19 de mayo como la de la fuga, la señala Gómez en su declaración de 3 de agosto de 1818.

[3] Gómez declaró que el 19 de mayo "se había mudado la guardia por verificarse el relevo cada ocho días" y que "el sargento Martel del "Infante" se halló de comandante ese día."

Noch
sido de
costado
tres bebr
sionero.

Un so
que el pr
todo oíde

Esa s
aun luch
blaba la
da acció

Por a
fantasma

—¡Q

mente en

El ce
hombre

viente d

Eran

Si los
hubieran

los enig

tes. Sólo

Gregorio

«de la fu

«que se l

«ta, á do

«Castro

«y don M

«que se h

«que lo h

«ser el fr

Esto

de Góme

dio de ca

hemos v

cionado

Term

los puest

Noche de otoño, las brisas llegaban heladas y un vasito de aguardiente aromatizado, preservativo contra el costado y la terciana era un regalo; y no uno sino dos y tres bebió el centinela, dando gracias al bondadoso prisionero.

Un sopor se iba apoderando del soldado, mientras que el prisionero se volvía todo ojos para observarle, y todo oídos, como quien espera una señal.

Esa señal fué un silbido que cruzó el espacio, cuando aun luchaba el centinela con ese sueño tenaz que le doblaba las piernas, privándole de todo movimiento, de toda acción.

Por ante su turbia mirada se deslizó una sombra, como fantasma que forja la mente del enfermo presa del delirio.

—¡Quién va! gritó, y luego su cuerpo cayó pesadamente en el pavimento.

El centinela de la puerta principal vió salir á un hombre que cargaba un barril. Pensó que sería el sirviente del hospital y le dejó pasar tranquilamente.

Eran las nueve y media de la noche.

Si los presos y prisioneros de la Real cárcel de corte hubieran presenciado estas escenas, habrían descifrado los enigmas que tanta preocupación les causara días antes. Sólo á principios de junio el presbítero pacheño don Gregorio Amestoy «comunicó, sigilosamente, el secreto «de la fuga de un prisionero de los de las casas-matas «que se hallaba medicinándose en el hospital de Bellavista, á don José Román Thellez, á don José Durán de Castro y á los religiosos mercedarios don Antolín Paz «y don Manuel Valverde, prisioneros todos del Alto Perú, «que se hallaban en el calabozo del corazón, agregando «que lo había verificado cargando un barril de agua ó «ser el físico.»

Esto no era una novedad para Thellez, viejo amigo de Gómez, con quien se hallaba en comunicación por medio de cartas y del infatigable Zabarburu, y que, como hemos visto, desde su celda de prisionero había proporcionado los elementos para la fuga.

VI

Terminada su partida el sargento Martel rondaba los puestos y halló al centinela del cuarto de los prisioneros.

neros profundamente dormido y con el fusil al lado. Al pasar lista faltó á ella el comandante Gómez.

Un cuarto de ora antes, dos jinetes, espoleando sus cabalgaduras, recorrían al golpe el camino real en dirección á Lima. Antes de llegar á la portada torcieron á la izquierda y se perdieron entre los carrizales y los bosquecillos del Rimac.

Don José Gómez, el hombre esperado, á cuya pericia, valor, ilustración y talento se iba á confiar la realización del meditado proyecto, se hallaba libre y oculto en la ciudad de Lima.

Su garantía única era la lealtad y patriotismo de sus nobles amigos, los moqueguanos Carlos Zababuru, Lorenzo Valderrama y el doctor don Nicolás del Alcázar, el huamanguino don José María Pagador y el limeño don Mariano Casas.

La exactitud de estos detalles consta en los siguientes fragmentos de declaraciones judiciales.

De don José Gómez:

«La fuga la cometí del hospital de Bellavista el 1.º de mayo del corriente año, entre nueve y nueve y media de la noche «Nadie me auxilió para la fuga y salí con el cuerpo con un cubo al hombro» «Es cierto la fuga, pero no tarde de la noche como asienta el testigo, pues la hice á las nueve y media de la noche, y no fingiéndome de médico sino con un barril al hombro» «Es cierto que Zababuru me llevó láudano para que lo suministrara en aguardiente al centinela, y sirviese para mi fuga del hospital de Bellavista»

De José Casimiro Espejo:

«Oí expresarse á Gómez en el camino á Santa Olaya que había fugado del hospital de Bellavista, dando láudano, sin expresar á quién ni designar el que lo llevó»

De Jacinto Larrey, preso en la cárcel de corte: «Quise también le noticié Thellez que del presidio del Callejón habían sacado á un insurgente para que corriese las diligencias por su mucha pericia, y aunque el declarante trató de saber su nombre, no se lo descubrió y le expus-

Tú lo con-
Thellez l-
estaba e-
porque er-
riencia p-
llo para
cionó por-
se persua-
que habi-
termedio
oyó decir
estará ca-
cia». Qu-
lo llevase
tándole o-
suministr-
que al t-
ciendo se-
el soldad-
llez sabe-
revolució-

Tú lo conoces y á su tiempo lo veras. «Que el mismo Thellez le expuso, «que para sacar á Gómez que es el que estaba en casas-matas se gastaron diez y ocho pesos, porque era quien había de dirigir la obra, por su experiencia práctica y talento.» Que «Thellez buscó un caballo para que fuese don Carlos al Callao, el que se proporcionó por don Santiago Cachoufeiro, que estaba vivo, y se persuade fué con el objeto de escapar á Gómez, porque habiendo salido unos buques para España en este intermedio, en la tarde del día que se hicieron á la vela le oyó decir á don Carlos (Zabarburu): ¡Pobre Gómez!, ya estará caminando para España, pues esa es su sentencia». Que había solicitado láudano para que don Carlos lo llevase al Callao para la fuga de Gómez, y preguntándole qué efecto causaba, le expresó adormecía y que suministrado al centinela se había logrado la fuga, aunque al tiempo de salir Gómez fué sentido y escapó, diciendo ser el físico, á la pregunta, de quién va, que hizo el soldado aún adormecido; y que de boca del mismo Thellez sabe que Gómez fué sacado con destino de dirigir la revolución.»





D
y cas
C
en el
sa»,
al m
sus p
hoy.

A
el po
pasa
tas.
hom
pard
ro y
tura
de H

L
de L
muje

[1
tura,
ni de
cerra
el m
años.



CAPITULO III

La huerta de Presa

I

Don Pedro Carrillo de la Presa fué dueño del molino y casa huerta situados en la calle de Malambo.

Cercenando el terreno de cultivo edificó habitaciones en el año de 1791, á las que llamaron «las casitas de Presa», y, corriendo los tiempos, don Pedro dió su apellido al molino, á la huerta, y, hasta á la calle que limitaba sus propiedades, nombres que se han conservado hasta hoy.

A principios del siglo diecinueve, en 1812, quien por el portal de los escribanos de la plaza mayor de Lima pasara, habría visto dos tiendas cigarrerías, bien provistas. Tras del mostrador de una de ellas se hallaba un hombre, de color blanco, proporcionado de cuerpo, ojos pardos, nariz aguileña, pelo y cejas de color castaño claro y cerrado de barba. Era don José María Pagador natural de la ciudad de San Juan de la Frontera Victoria de Huamanga, hoy Ayacucho. (1)

La otra tabaquería estaba á cargo de una joven, hija de Lima, bella y risueña, llamada Francisca Vergara, mujer legítima de Pagador.

[1] La filiación de Pagador en 1818 era la siguiente: "Estatura, cinco pies una pulgada; color, blanco; cuerpo, ni grueso ni delgado; ojos, pardos; pelo y cejas, castaño claro; narizón; cerrado de barba; patilludo; su edad, como cuarenta años.—En el mismo año, doña Francisca Vergara declaró tener veintiseis años, y ser limeña.

En aquel año tenía él de treinta á treinta y dos años, frizando ella en los veinte.

Matrimonio nacido al calor de recíproco cariño, y á pesar de la oposición de la madre de Pagador, que aún vivía en 1818, marido y mujer trabajaron y gozaron juntos, y, más tarde, cuando el infortunio visitó su hogar, unidos sufrieron, con noble entereza, las mismas amarguras.

En 1818, Pagador era arrendatario de la huerta de Presa, lugar de recreo entonces, para quienes querían disfrutar de las delicias de un día de campo, evitándose las molestias de buscar caballos para ir á Amancayes. (1)

Con poco gasto se disfrutaba en ella de los regalos de una fiesta al aire libre, aspirando el acre olor de la tierra remojada, los aromas de naranjos, limoneros y chirimoyos en flor, y de la frescura de la sombra que daban los árboles, batidos por las brisas meridionales.

Entrando en el patio de la casa-huerta, hácia la derecha y colindando con el acequión que daba movimiento al molino, existía un departamento, cuyas puertas estaban siempre cerradas.

Creíase que eran las habitaciones de la familia Pagador; el rincón destinado á las intimidades del hogar; el santuario del amor de aquellos esposos, á quienes el trabajo diario no daba tiempo ni para cruzar sus miradas preñadas de ternezas:

II

Corría, por entonces, en las casas-matas del Callao, en la cárcel de corte, y entre los criollos afectos á la idea de la independendencia, la nueva de la llegada de un emisario de Buenos Ayres según unos; de un teniente coronel de los ejércitos insurgentes, según otros; de un personaje, delegado del general don José de San Martín, al decir de muchos; de un prisionero salvado del presidio para la empresa del levantamiento, por su mucha pericia, para los más conocedores de los sucesos en cuya ejecución se pensaba.

Jacinto Larrey declaró en efecto: «que don José Román Thellez le notició que del presidio del Callao ha-

(1) Declaración de don Santiago del Aguila.

«bían sacado á un insurgente para que corriera las diligencias por su mucha pericia y aunque trató de saber «su nombre no se descubrió... que también le dijo que «don Carlos sabía de su paradero y lo tenía oculto por «ser muy su amigo...»

Interrogado sobre este punto José Casimiro Espejo, expuso que el emisario, teniente coronel, era el mismo Gómez y que habiendo un día reconvenido á este, le contestó:

—El zaragate es usted y poco á poco con eso, pues debe respetarme: soy teniente coronel de las tropas de San Martín, pues en aquellas no usan galones los comandantes sino charreteras y por eso las cargo.

Vicente Vivanco, cajonero en la plaza mayor, que más tarde fué preso por sus imprudentes habladurías, contaba á quien quería oírlo, que había llegado «un emisario de los gobiernos revolucionarios de la clase militar de teniente coronel y que estaba oculto en una huerta.

—¿En qué huerta?

—Es un secreto

—¿Cómo se llama el emisario?

—Otro secreto.

No era una invención desautorizada, pues algo había de verdad, como vamos á verlo.

Penetrando en esas habitaciones de la huerta, siempre cerradas para los visitantes, se experimentaba una sorpresa.

La primera era una sola cuadrada con mueblaje severo.

Por las ventanas altas se renovaba en ella ampliamente el aire, y el ventanaje inferior dejaba penetrar luz abundante, como colada á travez de cortinillas de gasa que cubrían los vidrios, y permitían ver del interior, ocultando al observador de miradas indiscretas.

Adosadas á las paredes se hallaban varias sillas de baqueta labrada, y en aquellas resaltaban dos escopetas cruzadas, y dos pistolas colocadas en ángulo, únicos objetos que interrumpían la blancura de los muros. (1)

En el centro de la sala había una mesa larga, cubier-

(1) Doña Francisca Vergara, esposa de Pagador, confirma la aseveración de Tomás Olivera, sobre la existencia de las dos escopetas, diciendo: «es cierto que mi marido tenía dos escopetas en la sala.»

ta con tapete carmesí, y á uno y otro extremo de ella dos sillones de espaldar alto, también de baqueta labrada.

A la izquierda de esa habitación, entrando, estaba la alcoba, divisiéndose en ella sólo un catre de caoba, con incrustaciones de bronce.

Sentado en uno de los sillones delante de un libro abierto, se hallaba un hombre cuya frente reposaba sobre la palma de la mano izquierda, sostenida por el brazo doblado que se apoyaba en la mesa. Con la mano derecha volvía las hojas del libro.

A ratos interrumpía la lectura, y poniéndose de pié, comenzaba á pasearse en estado de absoluto ensimismamiento, en la actitud de quien medita y coordina sus ideas.

Entonces se podía apreciar sus varoniles rasgos fisonómicos. Nariz recta, labios delgados, casi escondidos entre la abundosa barba que le cubría el rostro, dejando descubiertos solo la región orbital y la espaciosa frente; los ojos grandes y la mirada serena.

Condenado á forzosa reclusión, ese hombre pasaba su tiempo leyendo, escribiendo y pensando, sin que el silencio que le rodeaba se interrumpiera, sino por el rumoroso correr del agua por su inclinado cauce, en la acequia vecina, que pasaba por el pié de una de las ventanas.

Leía historia; escribía cartas; pensaba, él, el prisionero, en la libertad de todos, en la independendencia de su Patria.

III

Consta, en efecto, en las declaraciones de don Francisco Araos, que recibió varias cartas del personaje de que nos ocupamos, todas ellas relativas á planes revolucionarios, y entre ellas una para que la remitiese al General San Martín, para lo cual, según resulta de estos antecedentes, tenía Araos facilidades, á pesar de hallarse prisionero en las casas-matas del Callao.

Consta, así mismo, por los testimonios de don José Durán de Castro, preso por insurgente, y de don José Román Thellez, prisionero de guerra, reclusos en la cárcel de Corte de Lima, que por medio de doña Narcisca Gómez, de la hija de ésta y del cuñado de Thellez, el mis-

terioso personaje de la huerta de Presa sostenía comunicación diaria con el mencionado Thellez, con los prisioneros del Callao y con otras personas cuyos nombres se ocultaron cuidadosamente.

Más activa aún era la que mantenía por medio del infatigable Zabarburu, con los prisioneros de la cárcel de Lima y con los del Callao, de modo que desde su encierro dirigía los preparativos de la empresa proyectada, y conocía los detalles de su desarrollo.

Era pues evidente, que había un hombre que forjaba un plan revolucionario á cuya realización debían contribuir varios elementos, todos de acción, apropiados para una empresa que requería entereza y astucia, y, en último caso, audacia y fuerza.

Podemos penetrar un poco en el laberinto que se edificaba en silencio; tomar algunas hebras de la trama que se urdía; tocar algunos de los secretos resortes de ese movimiento que terminó en un fracaso, y tuvo su epílogo en las pavorosas armazones de la horca, en las angustias de la persecución, en las agonías del cautiverio, en las amarguras del destierro.

Un día del mes de Junio de 1818, en la sala que ya conocemos, y en torno de la mesa que ocupaba su centro, se hallaban reunidas varias personas, la mayor parte de ellas aun desconocidas para nosotros.

Presidía esa junta el recluso cuyas condiciones hemos delineado, vistiendo calzón corto, medias negras, zapatos de charol con hevillas de plata, y chaquetón negro, de pana, con botones blancos. (1)

A su derecha estaba Pagador, y Zabarburu á su izquierda.

A Pagador seguía un hombre alto de talla, delgado de cuerpo, moreno, pelo crespo, patilludo, ojos castaños y grandes. Llamábase Lorenzo Valderrama: era primo del comandante don José Gómez y se conocían desde la infancia. (2)

Valderrama había tenido un tendejón de ropa en el portal de los escribanos (3) comercio, que abandonó pa-

(1) Así lo describen Mateo del Campo y Felipe Olivares.

(2) Tercera instructiva de Gómez.

(3) Testimonio de doña Francisca Vergara, esposa de Pagador.

ra poner una tabaquería en la calle del café de san Agustín para torcer á la de las Mantas.

Su hombría de bien se revela en este rasgo de honradez.

El fracaso había sobrevenido el 21 de julio; los autores de la abortada empresa se habían ocultado ó buscaban la salvación en la fuga; la policía no descansaba en la tarea de perseguirlos; Valderrama debía huír también, y lo hizo; pero adeudaba al estanco y «el 27 de julio estuvo en la tercena á pagar los trescientos cuarenta y ocho pesos que debía de tabacos sacados en principios de julio.» (1)

Al lado de Zabarburu se hallaba otro sujeto, moreno, metido en carnes, pelo crespo, barba cerrada y alto de cuerpo. Se llamaba Mariano Casas y era hijo de Lima. Había sido Alcaide de la Cárcel de Corte y de entonces databa su amistad con Gómez, que estuvo preso por insurgente activo en Tacna Lima y Arica, y sometido á juicio militar del que resultó condenado á la pena de muerte. (2)

Mateo del Campo, hombre de cuarenta y seis años, chileno de nacimiento y dueño de un café en la plaza de la Inquisición se hallaba junto á Casas y cerraban el círculo tres personajes que merecen capítulo aparte.

IV

Al lado de Valderrama se veía á un joven, trigueño, médico y cirujano, al que conoceremos con intimidad más tarde, ya que su personalidad ha de destacarse en relieve, por circunstancias que pusieron de manifiesto la nobleza de su alma al frente de miserias vergonzosas, y porque el martirio colocó su nombre con letras de oro en el gran libro de la historia patria.

Se llamaba Nicolás del Alcázar y he de filiarlo aquí con un rasgo característico: el de la alegría del rostro animado por la extrema novilidad de sus ojos que parecían reflectores de las fugacidades de una imaginación ardiente y soñadora.

[1] Declaración de don Santiago del Aguila, Fiel del Estanco del tabaco.

[2] Declaración del comandante don José Gómez de 3 de agosto de 1818.

Los dos restantes de los congregados vestían uniforme militar.

Era el uno de ellos un niño: en ese año había cumplido diecinueve de edad. Pertenecía al tercer batallón del regimiento de línea «Real Infante don Carlos» y en su pecho mostraba la insignia de cabo primero.

Entre esos hombres serios, meditabundos, de fisonomías severas, era él la nota suave, delicada, risueña; saltante como botón fresco de rosa entre oscuras trinitarias, como rayo de sol que fulgurara en noche invernal.

Y sin embargo, ese niño, hijo de Lima, llamado José León era el alma del plan que se preparaba y sería el suyo el primer brazo que se levantaría para ejecutarlo. El no había dado aún á su razón el derecho de mandar, pero sí á su corazón el de sentir y hacer.

No se puede pedir reflexión á la edad de diez y nueve años; pero pedirle que sienta, que quiera, que se entusiasme y os dará entonces todos sus tesoros: los de su sangre; los de su vida; los entusiasmos de su noble corazón y las purezas y destellos de su alma.

Era el último otro cabo del Real Infante y su nombre José Zaura. Su adhesión á la idea libertadora no era nueva: le había ofrendado su existencia, y prisionero en los campos de batalla del Alto Perú, luchando en las filas de los patriotas, fué enrolado en las de los enemigos á quienes combatió.

Conoció á Gómez por haber sido su compañero de cautiverio en las casas-matas y allí lo dejó cuando pasó al regimiento. (1)

Vestía el uniforme español y él mismo era español de nacimiento, pero en su mente no cabía otra idea que la de la independencia de América, su patria de adopción.

«He servido, dijo, en el ejército revolucionario desde «su principio de ésta, (de la revolución) al mando de «Belgrano, con el ejercicio de tambor mayor según lo había verificado en el regimiento «Fijo» de Buenos Aires, «al que fué destinado por mi coronel; también lo estu-

(1) En su declaración dijo: «José Zaura, natural del reino de Murcia, casado, cabo segundo, en la quinta compañía del tercer batallón del «Infante».—«Conoce á Gómez por haber estado en casas-matas con el deponente, al que dejó en ella cuando el que expone pasó á este regimiento.»

«ve al de los demás *mandones*, Castelli, Ocampo y otros «que no tengo presente, hasta que fuí hecho prisionero «en la acción de Ayouma, de donde fuí remitido á esta «capital y después pasé á casas-matas.»

Habiendo pasado el tercer batallón del «Infante» de guarnición al «Real Felipe», Zaura se halló de guardián de sus antiguos camaradas de infortunio, y, entre estos, del teniente coronel Gómez, de quien se hizo su más leal servidor en la empresa proyectada.

V

Después de la junta que he bosquejado parece que hubo varias otras. Así se deduce del testimonio de Gómez al decir que sedujo á Pagador, Casas, etc. «y que sobre el particular tuvieron varias juntas», y de las revelaciones de don Santiago del Aguila, de doña Francisca Vergara de Pagador y de doña Petronila Dávalos, huananguina, tía de Pagador.

Inútil es decir que el objeto de todas ellas fué preparar y madurar el plan para apoderarse por sorpresa, y no mediante un asalto, del Castillo del «Real Felipe».

Esas reuniones secretas se celebraban de preferencia en los días de fiesta. La asociación de muchas personas, y siempre las mismas, en días no feriados, habría llamado la atención de la policía y aún de particulares, prontos para denunciar toda acción sospechosa ó congreso de criollos.

En los domingos ó días dedicados á la celebración de una fiesta religiosa, concurrían á la huerta de Presa, para divertirse, hombres y mujeres, militares y paisanos; y entonces pasaban desapercibidos los que iban por otro motivo.

Así, el 29 de junio, mientras que del interior del espacioso jardín en donde celebraban la fecha de su natalicio Petronilas y Paulas, se levantaban los rumores de la música y del canto; del estrépito de botellas que se abrían y de vasos que al chocar despedían notas chillonas, los conspiradores cambiaban ideas y odoptaban la contraseña «Pedro» para conocerse y distinguirse.

El nombre del primero de los apóstoles había de ser la palabra mágica que los conservara unidos, la que ha-

bía de recordarles que pertenecían al nuevo apostolado que marcharía al éxito ó al sacrificio en su atrevida empresa.

Ese apostolado tuvo un Judas y la muerte, el cautiverio y el destierro fué el resultado de la vil traición.



Alicanor Silva Santistevan

— Lima. —



I
I
com
gría
P
de s
agit
calm
N
tien
conc
leite
das
ción
rued
corr
P
una
da d
trop
una
que
los j

(3)
comp
man



CAPITULO IV

Un plan audaz

I

Hemos llegado al día dieciseis de julio de 1818.

De entre las enramadas de la huerta de Presa surgen, como rumores de bulliciosos manantiales, gritos de alegría, risas estridentes, cantos y aplausos.

Hermosas hijas del Rimac celebran allí el aniversario de su natalicio; las libaciones perturban los cerebros y agitan los nervios; y el baile, ese rítmico movimiento, calma, en parte, la anormalidad producida por el licor.

Mientras al placer se rinde culto en ese templo, que tiene por cúpula el azul de los cielos, en la sala que ya conocemos, un grupo de hombres se entrega á otros deleites, á otros ensueños; á forjar ilusiones quizás, nacidas en medio de la embriaguez que produce la persecución de un ideal; de la embriaguez del niño que cae y rueda hasta lo más hondo del barranco, cuando risueño corría tras de la multicolor mariposa. (1)

El domingo 19 de julio estaba fijado para celebrar una revista militar: unas maniobras, un simulacro de vida de campaña, al que llamaron el «Campo volante».—Las tropas españolas debían salir á los alrededores y simular una acción de guerra en defensa de la plaza. La ciudad quedaría casi desguarnecida y la atención del virrey y los jefes distraída en esa operación.

(1) Las fiestas del 16 de julio en la huerta de Presa están comprobadas con los testimonios de doña Narcisca Gómez, hermana de don José; y de doña Francisca Vergara de Pagador.

¿Qué mejor oportunidad para dar el golpe decisivo, la sorpresa cuidadosamente preparada y lista ya para ser ejecutada? (1)

Favorecía aun más la ejecución del plan la circunstancia de que en ese día, tres de los comprometidos, pertenecientes al «Real Infante», los cabos don Luis Ramírez, don José Zaura y don José León, entrarían de guardia en el principal y la prevención. (2)

Así lo pensó el comante Gómez y ese pensamiento obtuvo la aprobación de sus leales y audaces colaboradores.

Es tiempo de que descubramos el proyecto; de estudiarlo y hacer su análisis con sano criterio, sin prejuicios ni apasionamientos.

Tenemos los datos necesarios para apreciar si era factible, ó solo un delirio de imaginaciones enfermas; de hombres sin criterio, de espíritus desequilibrados, ó enloquecidos por la obsecación que les producía la idea de la independencia.

II

El plan, que, con rara uniformidad, describieron ante la justicia los actores don José Gómez y José Casimiro Espejo, era el siguiente:

Contando Gómez, como ya contaba con la tropa del batallón tercero del regimiento «Real Infante don Carlos», diez ó doce hombres entrarían en el castillo en las primeras horas de la noche.

Envueltos en sus ponchos ó en capotes militares y cubiertas las cabezas con gorros de cuartel, de los que usaba la infantería española; colocados lejos de la vigilancia inmediata de los superiores; simples soldados de la guarnición, al parecer; unidades perdidas en las cuadras y el canchón; y bajo la protección de los cabos y sargentos del cuerpo, á las doce de la noche, los conjurados y sus cómplices militares, dueños de las armas y de los puestos de guardia, abrirían las rejas de los prisioneros,

(1) El 20 de julio, decía don Vicente Vivanco.

---Vea usted. ¡Qué conejos estos! Nunca mejor que ayer para apoderarse de la plaza del Callao y cuarteles de la ciudad.

(2) Instructivas de José Casimiro Espejo y confesión de don José Gómez.

y, sin resistencia, sin disparar un proyectil, el castillo sería suyo.

Apresado el Teniente Gobernador; cambiados los centinelas; custodiadas las entradas de la fortaleza por los exprisioneros; establecidas partidas en los caminos de Lima, se obligaría al jefe de la plaza á firmar un oficio para el Virrey, breve y conciso, pero apremiante:

—Los prisioneros se han sublevado y tomado algunas armas, quejosos del mal tratamiento que dicen se les dá. No quieren ceder mientras su excelencia no los oiga y garantice, bajo su palabra de honor, mejorar su condición.

«Si su excelencia se presenciaba, sería igualmente «preso, y se le haría firmar oficios para el señor Inspector (1) y jefes de los cuerpos residentes en Lima, para «que se presentasen en el indicado castillo del «Real Felipe», para el consejo de guerra que debía celebrarse contra los dichos prisioneros, por haberse sublevado y hecho armas, lo que, verificado, serían arrestados del propio modo.» (2)

Más vastas eran las aspiraciones de los revolucionarios.

Apoderarse de la fragata de guerra «Venganza» y demás buques surtos en la bahía, mientras fuerzas destacadas de la plaza irían á apoderarse de los cuarteles de Lima, al mando del comandante don José Gómez, y «provoacar un levantamiento general en el Perú y entregar el país á San Martín.»

III

Los siguientes fragmentos de declaraciones recibidas, revelan el proyecto, en toda su extensión, y comprueban las aseveraciones que acabo de exponer.

Dijo José Casimiro Espejo en 5 de octubre de 1818:

«Que Gómez le manifestó en el camino de esta ciudad para Santa Olaya que, ganado el castillo y preso el Teniente Gobernador, hacerle firmar los partes para el excelentísimo señor Virrey, señor Inspector, Mayor de la plaza y jefes, manifestando en ellos ser precisa su presen-

(1) El señor general La-Mar.

[2] Textual en la declaración de Gómez.

cia en aquella plaza, pues tenía que comunicarle asuntos arduos, y luego que entrasen en ella las personas citadas, levantar el puente levadizo y arrestarlas é inmediatamente mandar á Zabarburu en la fragata inglesa, con el aviso de lo que había ejecutado á San Martín.—Que para ese plan contaba con los prisioneros de casas-matas.»

El comandante don José Gómez puesto, ya en capilla, el 1º de enero de 1819 se expresa así:

«El intento practicado el 21 del citado julio fué, *sorprendido* el castillo á media noche, por la puerta del Socorro y puestos de guardia, dar soltura á los prisioneros de guerra, prender al señor Gobernador, establecer nuevas guardias con aquellos, situar partidas en los caminos directos para esta ciudad con el fin de que no se transmitiese noticia á ella, y conseguido, hacerle firmar parte para el excelentísimo señor Virrey suponiéndole en él haberse sublevado los prisioneros y apoderándose de algunas armas, por decir se les maltrataba, sin querer ceder ínterin no se presenciase en aquella plaza el nominado excelentísimo señor á oírlos. Que verificada su presencia en la plaza del «Real Felipe», sería, sorprendido, igualmente, y se le haría firmar oficios para el señor inspector y jefes de los cuerpos de ésta, para que se presentasen en el indicado castillo del «Real Felipe», para el consejo de guerra que debía celebrarse contra dichos prisioneros, por haberse sublevado y hecho armas, lo que verificado serían arrestados del propio modo, apoderándose de la fragata «Venganza» y demás buques de guerra y en seguida mandar gente á sorprender los cuarteles de esta ciudad, cuya facción debía mandar el deponente y por medio de un alzamiento allanar esta ciudad y el reino para entregarlo á San Martín. Que es cierto que el cabo Luis Ramírez y José León condujeron el plano formado por el segundo, con esquila del prisionero José Félix Ortiz, en la cual éste le ofrecía hablar á los demás compañeros.» (1)

IV

Tal proyecto ha sido calificado como una ilusión por unos; como una demencia por otros.

(1) Inédito.

Pues bien: no fué ni una insensatez ni una locura.

Insensatez habría sido atacar á viva fuerza el castillo; una demencia el imaginar que con treinta ó cuarenta hombres la fortaleza podía ser tomada por asalto; pero ese pensamiento no pasó un solo instante por el cerebro de Gómez, como se ha visto por la exposición del plan que he relatado, copiándolo de su propio testimonio.

«Es cierto, dijo en otro pasaje, que de concierto con el cabo Luis Ramírez, José Zaura y José León se convino la *sorpresa* del castillo del «Real Felipe» el día del Campo volante, cuyo asunto trataron dos antes, y por haberse mudado el destacamento para ese día no se verificó, *pues contaba con la tropa del «Infante»*, y que en él debían haber entrado Ramírez, Zaura y León de guardia en los puestos principal y de prevención, y el primero en clase de sargento, para conseguir con más facilidad *la sorpresa.*» (1)

Era, pues, dueño de la guarnición; contaba con el auxilio de los prisioneros; sólo necesitaba unos pocos hombres resueltos que no vacilaran, y éstos los tuvo. Su tarea se reducía á una *sorpresa*. El éxito feliz estribaba, precisamente, en que no se hiciera un pistoletazo, en que no se disparara un sólo proyectil; que no se lanzara una exclamación, siquiera. El silencio: he allí el gran secreto del triunfo.

¿Acaso los sargentos Moyano y Oliva dispusieron de mayores y más eficaces elementos para hacerse dueños del «Real Felipe» en 1824?

Sin el cambio de guarnición el 17 de julio, primero; sin un chileno traidor el 21 de ese mes, posible es que la fortaleza hubiera enarbolado la bandera revolucionaria en 1818; mucho antes de que la española se arriara en 1821.

El espíritu se abisma ante la contemplación de las consecuencias inmediatas de ese gran hecho histórico abortado.

El ejército de los Andes, desocupado después de las gloriosas jornadas que dieron independencia á Chile; habría marchado al Perú en son de guerra: ¡Qué digo, en son de guerra: «al paso de vencedores» como los soldados de Sucre! Habría venido en pos de nuevos triunfos en la escua-

(1) Inédito

drilla de Blanco Encalada que en ese mismo año se movilizó. El rudo golpe dado al poder español, allí, en donde su fuerza se había concencontrado; esa herida abierta en el corazón mismo desde donde repartía sangre de vida á las demás colonias, habría muerto muchas esperanzas, sembrado decepciones, destruído la fé en el porvenir de las armas hibernicas, lesionado profundamente, no el cuerpo, sino el alma española, que aun se imponía en la América del Sur.

V

Hay un punto obscuro en los sucesos que refiero; una nebulosa en el cielo que describo; una mancha, al parecer indescifrable, en la plancha fotográfica de los sucesos que, quizás por primera vez, descubro á la mirada de los historiadores, con todos sus detalles, con sus esplendores y sus miserias. Es el relativo al apresamiento de la fragata «Venganza» y demás busques surtos en la bahía.

¿Fué éste un proyecto decidido de Gómez?—¿Entró en su plan como cosa hecha ó lógicamente factible?

Precisa contestar lo siguiente: Por la mente de don José Gómez, el más tenaz y caviloso de los revolucionarios, pasó, sí, como un relampagueo, la posibilidad de una segunda sorpresa sobre las naves españolas: es por eso que insinúa el pensamiento en sus declaraciones. Mas para dar el aviso al general San Martín del éxito de su empresa, no confió hallar el medio en los navíos enemigos, hechos ya suyos, sino que buscó otro, rápido y eficaz.

José Casimiro Espejo, uno de los activos colaboradores del plan, y cuyas declaraciones sucesivas fueron aclarando sombras y dando luz para que anduviera la justicia militar española, expuso que el verdadero plan, para después de la toma de la fortaleza, fué «mandar inmediatamente á Zabarburu en la fragata inglesa, con el «aviso de lo que había ejecutado á San Martín,»

Que en julio de 1818 se hallaba fondeada en el Callao una fragata mercante inglesa es un hecho plenamente acreditado, hasta con los documentos aduaneros sobre el pago de derechos de importación de las mercaderías que constituían su cargamento, y con los numerosos testimo-

nios de las personas que, en algún modo, intervinieron en las actuaciones del proceso.

Ahora bien: en el drama figura un personaje misterioso; un marino inglés; un capitán de buque mercante, joven y ataviado con el uniforme vívido y coloreado de los hijos de la mar en aquella época. Semejante á un cometa, brilla, esparce luz, y luego se aleja, se le pierde de vista y desaparece sin dejar huella alguna en el firmamento que cruzó rápidamente. Es un celaje que se apaga, cuando la noche sobreviene con sus tristezas y tenebrosidades; una luz que se extingue cuando la tempestad destruye las espigas lozanas de la esperanzas que se acariciaron.

El primero que habla de ese personaje es Espejo: El 20 de julio, en la huerta de Presa, y entre los que formaban la junta de ese día, vió «á un capitán inglés, con insignias de tal»; que ignora el nombre de ese capitán, «conocido y amigo de Gómez»; que su filiación era la siguiente: «*rubio y rosado; su estatura, cinco pies una pulgada; vestido con volante azul, pantalón blanco y chaleco de lo mismo, sombrero redondo, nariz aguileña, ojos azules, con dos precillas sin divisa*» y «se persuade que «el capitán inglés fuese á tratar con Gómez y los demás, «acerca de admitir á su bordo á Zabarburu, luego que se «consiguiese la sorpresa y arresto del señor Virrey, Inspector, mayor de la plaza y jefes...» (1)

Más tarde, el 1º de octubre, el doctor don Nicolás del Alcázar, otro de los más comprometidos, habla de que el 20 de julio «recibió una carta de un oficial inglés, la que «le entregó un marinero, en la que lo invitaba para que «lo auxiliase á introducir un contrabando que tenía en su fragata»; que en el Callao, el día veintiuno, después de las oraciones «sentándose en el Resguardo divisó al oficial inglés á quien ya conocía de antemano... «Que sus señas eran: *blanco y rosado, pelo rubio, como de cinco pies una pulgada; su edad como de veinticuatro años; una argolla en la oreja; con volante petit azul corto, pantalón de lo mismo y ceñidor colorado; sombrero redondo de luster; su nombre Jorge, ignorando su apellido.*» (2)

(1) Inédito.

(2) Inédito.

VI

Comprobado está, pues, el hecho de la intervención de un marino británico en los sucesos que se preparaban, y que este era el capitán de la fragata de la misma nacionalidad, fondeada á la sazón en el puerto.

Dado el caracter audaz de don José Gómez, quizás si entrevió la posibilidad de realizar la ardua empresa de apoderarse de la escuadrilla española; pero atendida su mesura y el cuidado que empleó en preparar su plan y madurarlo, preveyendo todas sus consecuencias, es indudable que pensó en el aviso á San Martín por medio de Zababuru, aprovechando de la fragata inglesa de cuyo capitán era amigo.

Más adelante veremos cómo hasta el fracaso fué previsto por Gómez y cómo aseguró el camino para escapar entonces, y burlarse de la persecución de sus enemigos.

Una embarcación de don Juan Castro, dueño de la panadería de Bellavista, esperaría á los comprometidos no muy lejos del Callao para recibirlos y ponerlos fuera del alcance de las autoridades españolas, si la empresa se malograba.

Don José Gómez fué constante en las numerosas instructivas que se le tomaron.

Afirmando siempre que sólo se había tratado de extraer un contrabando procedente del navío inglés; encastillado en ese hecho, las preguntas, cargos y reconvenciones que se le hicieron, se estrellaban y deshacían contra la fortaleza de su carácter, como bolas de nieve arrojadas contra un bloque de granito.

Nada dijo, pues, respecto de aquel marino, cuya intervención negó siempre.

Solamente cuando estuvo en capilla, la víspera del día en que subió las gradas del tabladillo fatal, habló para echar sobre sí toda la responsabilidad, para cargar sobre sus robustos hombros los pecados de todos, y si condenó á algunos se vé clara su intención:

Demorar su sacrificio.

En vista de sus graves revelaciones podría retardarse su suplicio, y la postergación de su ahorcamiento para esclarecer más los hechos, hasta entonces apenas esbozados entre las brumas que los rodeaban, eran quizás la salvación.

¿Cómo....?

Tal vez si pensó en una intervención providencial ó fijó su pensamiento en el Sur, en donde la tempestad había estallado, destruyendo el secular edificio colonial, y concentraba sus fuerzas para marchar al Norte en pos de Lima, luminosa estrella, la más brillante de la constelación americana.

VII

Pero dueños de la fortaleza no habría sido posible á los revolucionarios resistir el formidable ataque simultáneo de las tropas de línea de la capital y de las fuerzas navales....

Rodil da la respuesta. Este jefe español probó más tarde el poder de resistencia de los castillos, cercados por tierra y mar; pero sostenidos por un hombre tenaz, bravo y altivo.

Aun puede argüirse que retirado el batallón del «Infante don Carlos», faltó la base principal para hacer viable la empresa, y que, el intentarla después de ese hecho, era, realmente, una obcecación, el paso seguro al desastre.

Mas no debe olvidarse que en la plaza habían quedado los cabos comprometidos, con cuarenta hombres más ó menos del mencionado batallón, todos adictos y fieles, veinticinco de los cuales fueron enviados á reforzar el castillo de San Rafael, cuando el plan hubo fracasado.

El regimiento de españoles de Lima ó sea del «Número», por otra parte, estaba formado en su casi totalidad por criollos, y, por eso, poco adictos al régimen español.

Su efectivo no llegó jamás en el año de 1818 á quinientos hombres y según una lista de revista (1) su máximo era el de cuatrocientas setenta plazas, de comandante á último soldado, y su dotación de oficiales se hallaba incompleta.

Se componía la plana mayor y oficialidad de los siguientes:

Sargento mayor veterano y comandante accidental:
El Marqués de Casares.

Compañía de Granaderos.—Capitán don Francisco

(1) Documento inédito.

Manrique; dos tenencias vacantes; Subtenientes: don Manuel Salazar, don Martín Gaman y don Juan de la Puente.

Compañía de Cazadores.—Capitán don Manuel García Plata; Tenientes: don Mariano Laines y don Manuel Gallo; Subteniente don Juan Porras (una subtenencia vacante).

Tres compañías de fusileros cuya totalidad de oficiales se componía de los capitanes don Agustín Tello y don Ignacio Sáenz; los tenientes Francisco Basadre, José Tadeo González y don José Matos y el subteniente don José Calvo.

Por capellán tenía al presbítero don Baltazar Monzón y por cirujano á don Manuel Cáceres.

Faltábale, además, ese elemento indispensable en todo cuerpo militar, que es la base de su potencia: la disciplina.

El jefe de la plaza decía el 22 de julio al Virrey: «La tropa del «Número» ha estado muy puntual y con demostraciones de desear cumplir con sus deberes; pero, «excelentísimo señor, está *sumamente falta de instrucción, disciplina*, y demás calidades para poderlo efectuar «y sin fornituras para depositar sus municiones, que anoche las conservaron en la faltriquera de sus chaquetillas». (1)

VIII

Como curiosidad histórica, y comprobante de la serenidad de Gómez transcribo, aquí algunos párrafos de sus instructivas y confesiones, en la parte relativa al plan de su atrevida empresa.

Se verá en ellos que Gómez no era hombre capaz de concepciones vulgares é imposibles; que conocía las dificultades de un proyecto de asalto á viva fuerza; y que su defensa la basó, hasta la víspera de su muerte, en estas dos columnas:

1^a Imposibilidad de apoderarse del castillo por la violencia, y no era un loco para concebirlo siquiera; y

2^a El premeditado contrabando, á cuya realización contribuía, era el único móvil de su presencia en el Callao.

Dichos párrafos son los siguientes:

Preguntado el 26 de agosto si sabe que se ha hecho

(1) Documento inédito.

cómplice en el delito de insurgencia respecto á que luego que supo el fin para que fueron reunidos en la corcha, no pasó á dar parte al Teniente Gobernador de la plaza, y se previniese para evitar la sorpresa, pues con un corto rodeo podía muy bien haberlo verificado, y por lo tanto que debe sufrir la pena como encubridor de semejante atentado, y por infiel al soberano, pues á costa de su vida estaba obligado á participar lo que se premeditaba, dijo:

«Que en el hecho de haber oído la expresión de que se premeditaba la sorpresa del castillo se sorprendió, por una parte, y por otra conocer que *era un delirio* que doce hombres ó veinte pudiesen presumir é intentar semejante disparate contra una plaza guarnecida y vigilante, por cuya razón no dió parte y se dirigió á esta capital.»

En la confesión del 13 de setiembre.

Reconvenido cómo niega el cargo cuando hay antecedente que en el camino á Santa Olaya manifestó que conseguido el proyecto era su intención poner preso al Teniente Gobernador del Real Felipe y hacerle firmar partes para el Excmo. señor Virrey, Inspector, Mayor de plaza, y jefes, manifestando en ellos ser precisa su presencia en aquel destino por tener que comunicarles asuntos arduos y luego que se presenciasen en él, levantar el puente levadizo y arrestádoslos mandar en la fragata inglesa á Zababuru con el aviso á San Martín y que para su plan contaba con los prisioneros de casas-matas, dijo: «Es falso el contesto del cargo por opuesto á la razón natural que un subalterno precise á su superior á presenciarse ante él.»

«Vuelto á reconvenir que sin obstinarse en la negativa diga ser cierto el cargo sin apelar al efugio de que un inferior pueda á un superior hacer se presente ante él, pues, según las circunstancias, podía hacerse preciso, ya por no poderse separar de su destino, y así se le conmina á que confiese ser cierto haberse así expresado en el camino de Santa Olaya, á Zababuru, Espejo y León, con quienes se dirigió á aquel destino el 22 de julio dijo:

«Me remito á la contestación antecedente y no es dable que tomado como se supone el castillo por sorpresa se verificase lo que expone el cargo, habiendo tantos vecinos en la población por donde se inteligenciase del acaecimiento al Excmo señor Virrey.» (1)

(1) Documento inédito.



P
la h
P
bía
teris

el ba
sare
que
cam
L
y co
zado

meti



CAPITULO V

Esperanzas deshechas

I

El cabo del «Real Infante», don José León, llegó á la huerta de Presa el 17 de julio de 1818.

El arrendatario Pagador le miró el rostro, del que había desaparecido el sello de la alegría, su rasgo característico, y, alarmado, le preguntó:

—¿Qué hay José?

—¿El comandante? interrogó el cabo.

—En su habitación, contestó Pagador.

Don José Gómez leía cuando se le presentó el cabo.

—¿Qué noticias tenemos, León?

—Malas, mi Comandante.

—¿Se ha descubierto el plan?

—No creo, pero en la mañana de hoy llegó al Callao el batallón del «Número», y su jefe, el Marqués de Ca-sares, presentó orden del señor Inspector General para que el del «Infante» viniese á Lima, para la función del campo volante, lo que se ha cumplido.

La sangre de Gómez se le concentró en el corazón, y comenzó á pasearse, meditabundo y con los brazos cruzados.

—¿Habrán denunciado el proyecto al virrey?

—No me parece, mi comandante. Todos los comprometidos somos peruanos y patriotas. y no hay uno solo

de ellos capaz de tal vileza. Además, en la plaza no han tomado medida alguna de precaución. (1)

—¿Tendrán sospechas del «Infante»?

—Tampoco lo creo, porque entonces no lo habrían traído á Lima, ni hubieran dejado en la Plaza á tantos, inclusive Zaura, Ramírez y yo. Aparte esto, mi Comandante, si supieran el proyecto no habrían enviado á los milicianos del «Número», desprovistos de fornituras, formado con criollos, en su mayoría, y que carecen de toda disciplina.

Lo que afirmaba el cabo León era cierto: habían quedado en el castillo de los pertenecientes al tercer batallón del regimiento «Real Infante don Carlos», el capitán de la segunda compañía don Ignacio Sáenz, atacado de fiebres palúdicas; el teniente don José Matos; el tambor de la quinta compañía don Juan Martínez, y soldados hasta el número de cuarenta, de los cuales veinticinco fueron á reforzar el castillo de San Miguel al mando de Matos, la noche en que se frustró el proyecto. (2)

—Es verdad, decía Gómez. Habrían cambiado el destacamento, reforzado la guarnición y adoptado medidas de seguridad. Es claro: Lima quedará desguarnecida con motivo del campo volante, y como temen más aquí que en el Callao traen el batallón del «Infante», que es de línea, bien disciplinado, y en el que tienen confianza.

—Así opino, también, yo, mi Comandante.

—Lo positivo es, continuo Gómez, que el plan ha fracasado, y que habrá que aplazarlo hasta otra oportunidad. . . .

—Si me permite, interrumpió León, le daré mi parecer.

—¡Habla!

—Puede todavía llevarse adelante la empresa. En el castillo hemos quedado Zaura, Ramírez y yo con treinta y cinco á cuarenta soldados del «Infante», todos adictos. Estos, unidos á los prisioneros, y á los comprometidos, forman un total como de sesenta hombres resueltos y

(1) León se equivocaba. Conocían el plan y eran colaboradores en la empresa, el español Pascual Hurtado, antiguo insurgente y prisionero; otro español, el cabo del «Infante» don José Zaura, y un chileno, Mateo del Campo.

(2) Declaraciones de Saenz, Matos, Ramírez y Zaura.

valientes, capaces de habérselas con los milicianos del «Número», que, como criollos, no servirán con mucha decisión á los chapetones.

—Es verdad....

—Sólo si, prosiguió el cabo, que necesitaremos unos pocos hombres más para aumentar nuestro efectivo.

Pagador que hasta entonces se había limitado á escuchar, intervino en la conversación, diciendo:

—En Lima no faltan hombres, para cualquiera empresa, con tal de que en ella ganen algo.

—¿Y el secreto? preguntó Gómez; y después de reflexionar un momento, continuó:

—Eso es: engañarlos. Se trata de un contrabando y de obtener gente para extraer las mercaderías.... León: vaya al Callao y estudie las condiciones de la fortaleza con la nueva guarnición, diga á los amigos que no desmayen y venga mañana.

Saludó el cabo militarmente y salió.

II

Mientras José León marchaba al Callao, don José Gómez se puso á escribir cartas dirigidas á Mariano Casas, al doctor don José Nicolás del Alcazar y al chileno Mateo del Campo.

El mismo Gómez, en su última confesión, revela el objeto de esas comunicaciones, diciendo: «Que las cartas «escritas al pretexto del contrabando fueron con el fin «de atraer gente á su partido y seducirlos para el asalto, «lo que efectuó de su propio puño, firmándolas con distintos nombres á excepción de la de Alcázar que fué «de letra de Pagador». (1)

La siguiente se ha conservado original escrita por el Comandante Gómez á Mateo del Campo, y entregada á éste por Pagador.

Sr. D. Mateo del Campo.

Callao, 17 de julio de 1818.

Paisano amigo y dueño:

He logrado comprar en la fragata inglesa catorce

(1) Inédito.

mil pesos. Todavía tengo los efectos abordo: Necesito de su amistad para que me haga espaldas para poderlos desembarcar, y, así mismo, que vea algunos amigos de su satisfacción que yo á cada uno le daré trescientos pesos y un par de vestidos, que á usted será otra cosa; pero que los amigos sean de su satisfacción para con todos ustedes conducir los dichos efectos á esa ciudad.

El portador de esta dirá á usted donde ha de ir, y espero su contestación para mi gobierno, y, en el entretanto queda de usted su amigo y paisano

Q. S. M. B.

Diego López. (1)

La esquila para Alcázar estaba firmada por Manuel Gómez.

Escritas todas, Pagador se encargó de entregarlas á las personas á quienes iban dirigidas, á la vez que de citarlos para una reunión que debían tener en el siguiente día.

En esa junta del 18 de julio se dió instrucciones á los conjurados; se contaron los elementos de que podían disponer; se recibió carta de uno de los prisioneros del Callao de don José Félix Ortiz, garantizando la cooperación de todos y se señaló el día para ejecutar la sorpresa.

Para los no iniciados el contrabando se hallaba en el cuarto de un oficial, junto á la capilla, y el supuesto oficial no era otro que el cabo José Zaura, que debía recibir á los comprometidos.

III

En la calle de Santa Rosa vieja existía una casa que fué propiedad del doctor don Fernando Cuadrado y Valdenebro, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y oidor de la Audiencia de Lima.

A la puerta de esa casa llegó á las siete de la noche del 17 de julio un embozado que penetró en el patio y rápidamente subió por la escalera que conducía al altillo de la derecha.

A su llamada apareció una esbelta mujer de diez y

(1) Inédito.

nueve años, iluminado su rostro por la luz de la bugía que sostenía con la mano izquierda.

— Buenas noches, doctor, dijo la joven.

— Buenas las tenga, María ¿Y Espejo?

— Está afuera, pero no debe tardar. Puede usted entrar y esperarle.

— Gracias.

— Le precisa mucho, doctor.

— Sí: necesito hablarle de un asunto reservado.

La curiosidad de la joven se excitó con el misterio que manifestaba el recién venido y dijo:

— Si no lo puede esperar, cuénteme lo que quiera decirle que yo se lo repetiré al pié de la letra.

— Se trata, contestó el doctor, de buscar algunos amigos de toda satisfacción para introducir un contrabando. Y leyendo un papel, que sacó del bolsillo, agregó: cada uno tendrá una gratificación de quinientos pesos. . . . Luego, como arrepentido de su ligereza, guardó la carta y, poniéndose de pié, se despidió ofreciendo volver.

La joven era María Asunción Rodríguez, amante de José Casimiro Espejo, y su interlocutor el doctor don Nicolás del Alcázar á quien ya conocemos. (1)

Media hora mas tarde el médico hablaba con un mestizo de cholo y negro, pelo lacio, barba escasa, cara aguilena, patiestevado y muy charlatán. (2)

Su nombre era José Casimiro Espejo, hijo de un guarda del Resguardo del Callao, de veintiocho años de edad y de profesión corredor de comercio. (3)

Por su color oscuro le conocían con el apodo de «Azabache.»

Bebiendo algunos vasos de vino, Alcázar mostró la carta en que le manifestaba don Manuel Gómez haber comprado mercaderías en la fragata inglesa, á la sazón fondeada en la bahía del Callao, que le reportaban una utilidad de muchos miles de pesos y que solicitase dos ó

[1] La escena descrita la tomo de la declaración de la Rodríguez, confirmada por Espejo y por el mismo Alcázar, sin más variación que la forma dialogada que he empleado.

[2] Tal es la filiación con que fué llamado á edictos y pregones.

[3] El puesto de guarda que tuvo el padre Espejo, se lo concedió el comandante del Resguardo don Pedro Rafael del Castillo. (Testimonio de José Casimiro Espejo.)

tres hombres de confianza para sacar el contrabando del respaldo del castillo del «Real Felipe» y del de San Rafael, ofreciendo á cada uno quinientos pesos y dos vestidos. (1)

—¿Y quién es ese Gómez? preguntó Espejo.

—Es un comerciante de la carrera de Tacna y oficial de aquellas tropas.

—Si no conozco á Gómez, no entro en el negocio, replicó Espejo.

—Pues mañana le conocerás, contestó Alcázar.

Quedaron, entonces, citados para verse en la huerta de Presa, en donde, según Alcázar se hallaba el contrabandista.

IV

Era Espejo un hombre de acción, y poco escrupuloso. Había estado preso en la real cárcel de Corte, complicado en un robo hecho á los comerciantes Sarrias, y servido al Rey, como dragón, haciendo servicio en el campamento de la Chira, en el Campo del cuadrado, en los Chorrillos y en la campaña de 1812 contra los insurgentes de Huánuco. (2)

Audaz y ganoso de hacer dinero, por cualquier medio, no se descuidó y á las cuatro de la tarde del 18 de julio, tenía comprometidos á cinco hombres, listos para ganar los quinientos pesos y los dos vestidos.

Eran estos:

Pascual Hurtado, español, de la isla de Leon, casado en Lima, corredor de comercio, domiciliado en la calle de Plateros, y soldado de la tercera compañía, primer batallón del regimiento distinguidos de la «Concordia». Tuerto, pues le faltaba el ojo derecho, tenía entonces cincuenta cinco años. Ya le hallaremos en el camino.

Un tal Rivó ó Ribó, de quien sólo so ha conservado el

(1) José Casimiro Espejo declaró que la carta estaba firmada por José Gómez, según su parecer.—Alcázar, amigo íntimo y de corazón de don José Gómez, negó siempre esta afirmación. «Nunca ha mencionado el apellido Gómez, dice, pues ni aún conocía á este, ni como comerciante de Tacna ni como oficial de aquellas tropas. La carta era de un oficial inglés y estaba firmada por dicho oficial llamado Jorge».

(2) Instructivas de Espejo.

Leguision del Brasil.

Maria Rosa Loreda de Bernan

Paguita Bernandes. Brasil.

apellido, pues su cooperación en el imaginado contrabando se conoce, únicamente, por la declaración de Espejo. Tal vez fué argentino, pues don José Gómez manifestó, que entre los comprometidos por Espejo se hallaba un porteño, alto de cuerpo. Sin duda huyó, pues la policía no pudo dar con su paradero.

Manuel Zúñiga, otro de los presuntos contrabandistas, era un mulato limeño y carpintero. Su cooperación fué nula, pues, ebrio consuetudinario, fué dejado en el camino del Callao, como rezago inútil á quienes los hombres arrojan al arroyo. Capturado el 16 de octubre de 1818 en la alojería del café de San Agustín, Bernardino Escobar y José Casimiro Espejo convinieron en que efectivamente se separó en Bellavista, borracho.

Por esto, pudo exclamar.

—Solo Baco es un dios amante: jamás abandona á sus hijos.

Era el cuarto un chileno, Bernardino Escobar, que fué el traidor. He de ocuparme de él con detención más adelante, y, ello, prescindo de hacerlo en este capítulo.

Finalmente un pintor cuyo nombre también ha quedado ignorado.

Dejemos también en la senda que recorreremos á Ribó, á Zúñiga.

Granos de arena son al lado de las montañas que por sus virtudes y crímenes se hicieron notables en aquellos días y en aquellos sucesos, que se nos presentan, todavía, como veladas por la densa bruma que oculta aún los hechos históricos de nuestra patria, mezcla informe de grandezas no admiradas y de miserias no bien vituperadas por la posteridad.

V

En la plaza de la Santa Inquisición de Lima, tenía un café Mateo del Campo, «natural de San Martín de la Concha, en el reino de Chile.» Era un hombre alto de cuerpo, delgado, de abundante patilla y mayor de cincuenta años. (1)

Guardaba en sus faltriqueras, como el médico Alcá-

(1) Instructivas de Mateo del Campo y de José Casimiro Espejo.

zar, la carta de don Diego López, que he transcrito anteriormente.

En el café se reunían muchos chilenos, pero es de presumir, ó que no le inspiraban confianza, ó que á del Campo le faltó valor para conquistar hombres para una empresa que reputaba peligrosa.

Del Campo conquistó para la empresa á un padre mercedario, el lector fray Francisco Diaz, que acápite tendrá en esta historia; á un contraamaestre llamado Andrés Villamar y á un chileno Sepúlveda.

Los dos últimos desaparecieron después del fracaso y de ellos sólo han quedado los nombres.

Otro chileno á quien comunicó el secreto é hizo concurrir á la huerta de Presa el 20 de julio fué Tomás Olivares, cuya actuación fué fatal y contribuyó solamente á que se descubrieran los hilos de la trama urdida tan cautelosamente.

VI

En los barrios de San Lázaro el encargado de buscar auxiliares fué Mariano Casas.

José Córdova, joven de 24 años, que ganaba la vida en el ejercicio de sereno, era vecino de Casas, pues ambos vivían en la calle de los «Tintoreros», y fué el primer seducido.

El ofrecimiento de los doscientos cincuenta pesos y dos vestidos lo decidió, «por verse pobre,» según dijo más tarde; y teniendo un hermano mayor, sereno como él en el barrio de las «Campanas», quiso hacerle partícipe de las utilidades, y Miguel Córdova se adhirió fácilmente á la empresa proyectada.

En el callejón de Becerra, de la calle de Malambo, vivía José Olivera y Villalobos, llamado el «Borrado». Era hijo del pueblo de Santa Cruz en la Intendencia de Trujillo, de cuarenta años de edad y de oficio sastre, como los Córdovas ofreció su concurso, y como ellos concurreó el Callao.

Por último figura en el número de los contrabandistas Nicolás Palacios, pulpero de la calle de Chavez, y granadero de la concordia.

Todos debían estar listos para cuando se les diera el aviso respectivo, el que llegó el día veinte, en que fueron citados para marchar al Callao el día siguiente, martes veintiuno de julio.



Ricardo Silva Santistevan

Lima.



das
en

don
mo
ray
su
de
ra
am
cas

pu
ter
Car
lás
tra

zar
con

me

un d



CAPITULO VI

La última junta

I

Era la mañana del 20 de julio de 1818.

Las puertas de la huerta de Presa se hallaban cerradas, lo que significaba que el público no tenía entrada en ella.

Don José Gómez y su primo don José María Pagador esperaban á sus amigos en el salón que ya conocemos, en compañía de la simpática mujer del segundo, rayo de luz que daba la nota alegre de su juventud y de su gracia; y de otra joven, Carmen, amiga y preferida de Gómez, á quien sirvió abnegadamente, como portadora de cartas, mensajes y esquelas que dirigía éste á sus amigos y á los prisioneros de la cárcel de corte y de las casas-matas.

Solamente á la voz de "Pedro", dada por los que á la puerta llegaban, se abrían éstas, por el que hacía de portero, y así fueron ingresando, unos tras de otros, don Carlos Zababuru, José Casimiro Espejo, el doctor Nicolás del Alcázar, el cigarrero Lorenzo Valderrama, el contramaestre don Andrés Villamar y Mariano Casas.

Espejo era nuevo en ese lugar y cuando llegó Alcázar, le preguntó cuái de los presentes era el dueño del contrabando.

—Creo que aquél, respondió Alcázar señalando á Gómez, es el que hace cabeza. (1)

(1) Así lo declararon uno y otro al practicarse entre ambos un careo.

II

Poco antes de las diez de la mañana de ese día, dos ginetes partían de la plaza de la Inquisición, y tomando camino por las calles de la Universidad y el Tigre, bebieron un vaso de aguardiente en la pulpería del chileno Felipe Olivares (1), y continuaron su marcha por las de la Barranca del río, callejón de San Francisco, el Rastro y Desamparados. Recorrieron luego el puente de piedra y se dirigieron á la huerta de Presa.

A la mágica voz de "Pedro", el postigo de la puerta giró, y después de dejar sus caballos en el interior, los dos hombres entraron en la sala. (2)

Uno de ellos es nuestro conocido Mateo del Campo. Había recibido la carta para buscar contrabandistas y la cita para la reunión de ese día.

El que le acompañaba se llamaba Tomás Olivares, natural de Quillota, y era "de mediana estatura, grueso, de cara redonda, moreno y vestía chaqueta de color atabacado". (3)

Olivares venía por primera vez á la huerta de Presa pero encontró allí al contraamaestre Villamar á quien conocía de antemano. Era éste un viejo marino "ancho de cuerpo, encorbado de muslos y de más de cincuenta años". Su tez revelaba que el sol y los vientos la habían acariciado de continuo. Sus facciones eran toscas; la nariz ancha y la boca grande daban á su fisonomía, encuadrada en una barba negra y abundante, una apariencia nada simpática. Agregad á estos detalles una verruga negra en el carrillo y una cicatriz profunda en la frente y tendréis el retrato del rostro de Villamar.

Pero en ese conjunto desconsolador, relampagueaban los negros ojos del contraamaestre, lanzando chispas reveladoras de una energía á toda prueba, y de una alma dispuesta á arrostrar todo peligro y á emprender toda empresa en que la vida se jugara. (4)

Después de aquel día, ese hombre desapareció sin

(1) Declaración de Felipe Olivares.

(2) Testimonio de los mismos y, de José Casimiro Espejo.

(3) Confesión de Carlos Ravés. La misma filiación dió el capitán Lanás.

(4) He tomado su filiación de la que se dá en el proceso.

dejar huella de su paradero, y las más activas pesquisas de la policía española no condujeron á descubrirlo.

III

La sala presentaba el mismo mueblaje y aspecto que cuando la vimos en las primeras juntas, y el mismo rumor del agua corriente de la acequia vecina interrumpía el silencio que se guardaba en la reunión, en la que sólo á media voz se cruzaban palabras.

Tomás Olivares se había enterado del secreto, pero había rehuído su cooperación.

—Soy un pobre cargado de hijos y carpintero conocido, exclamó. (1)

Se le exoneró de tomar parte en la obra.

—¿Quién es el jefe? preguntó á su amigo Villamar.

—Ese: contestó el contraamaestre señalando á un hombre que se paseaba.

—¿Cómo se llama?

—Nadie lo sabe, respondió Villamar.

Don José Gómez, mientras tanto, recorriendo la sala á pasos reposados murmuraba:

—Sí: con hombres de valor capaces de tal empresa el castillo será nuestro.

—Bastarán veinticuatro hombres se atrevió á decir uno de los presentes.

—Tengo más gente para ello, contestó Gómez, con severidad.

IV

A las cuatro de la tarde oyóse el marchar acompasado de un militar, y todos los ojos volvieron sus pupilas hacia la puerta, en la que se encuadró la figura de un joven uniformado con casaca de lienzo blanco, gorra azul con cintas y borla blancas y divisa de cabo. (2)

José León era él; á quien todos esperaban con ansiedad.

Saludó, bebió un poco del licor que contenía una botella puesta sobre la mesa y acompañado de Gómez que

(1) Declaración del mismo Olivares y de Nicolás Piñateli, confirmadas por Mateo del Campo.

(2) Declaración de Tomás Olivares.

llamó á los demás se acercó á la ventana al pié de la cual corría la acequia. El grupo vió entónces un pliego que desdoblado mostraba el cabo dando esplicaciones.

Era el plano del Real Felipe con indicaciones de los puntos desguarnecidos ó desprovistos de centinelas, así como de aquellos que ofrecían facilidades para el acceso á la fortaleza. (1)

—Por allí se puede, entonces, escalar la plaza, dijo uno de los congregados.

—Ya veremos si es preciso, contestó, en tono breve y seco, el jefe.

León no trajo del Callao sólo un plano. Trajo también el testimonio de su adhesión; la voz de aliento de los prisioneros, hombres probados en el peligro, y listos para ofrecer el contingente de su acción; el recuerdo de los cabos José Zaura y don Luis Ramírez y de los 40 soldados del «Real Infante», patriotas y leales, que habían quedado con diversos pretextos en la fortaleza quizás, si, también, las protestas de algunos de los soldados de la guarnición, esos milicianos por cuyas venas corría sangre americana la que hacía latir sus corazones en los ensueños de la libertad.

V

La ocasión era propicia, y quedó señalado el día siguiente, martes 21 de julio de 1818, para verificar la sorpresa. (2)

Los conjurados debían hallarse listos y estar antes de las siete de la noche en Bellavista y el Callao, aisladamente, ó en grupos pequeños que no infundieran sospechas y el centro de reunión la Corcha de los cables, pampa que se extendía entre Bellavista y la fortaleza. (3)

Los contrabandistas serían avisados para que se encaminasen al puerto.

Esos hombres no inspiraban confianza. Prontos para

(1) Tomás Olivares dice que oyó decir al cabo: "Por esta parte no hay centinelas, ni por esta tampoco. Espejo:—"que supo de Gómez, León y Pagador ser Leon el que traía á Gómez los planos del Callao mandados por Zaura y las noticias para su dirección."

(2) Declaraciones de Tomás Olivares y Mateo del Campo.

(3) Declaración de Mateo del Campo.

cooperar en la ejecución de un delito, es indudable que no serían capaces de arriesgar la vida en un acto de audacia para un fin noble y levantado.

—Al que no tenga valor se le da un balazo, dijo uno bajo de cuerpo, de los del congreso. (1)

Mateo del Campo sabía lo necesario y se retiraba con Olivares.

—Avisé usted á los amigos del Callao, dijo el jefe á Olivares, que permanezcan quietos, que á ninguno se le hará daño como den la contraseña de Pedro! Pedro! (2)

Gómez estaba emocionado. Al despedirse del Campo y Olivares, los acompañó y tomando la mano del segundo la llevó al pecho, la oprimió contra su corazón, diciéndole: (3)

—¡Hasta pronto amigo!

Cuando salían, otro hombre á caballo dió la contraseña ¡Pedro! á uno de los criados de Pagador que hacía de portero, la puerta fué abierta y la junta continuó haciendo los últimos preparativos.

VI

De uno en uno los conjurados fueron retirándose.

—Hasta mañana, les dijo Gómez, repartiendo los rayos de su mirar sereno.

—Hasta luego, dijo, también, á José María Pagador.

Cuando ese hombre de músculos de acero y corazón de bronce, al entender de todos, quedó solo, miró á los cielos al traves de los cristales de la ventana, y empañados los ojos por las lágrimas, vió algo.

Sin duda la imagen de la patria cubierta de heridas de las que manaba abundante la sangre.

El empecinado, cayó, entónces, de rodillas, exclamando

[1] Declaraciones de Mateo del Campo y de Tomás Olivares. Lo mismo declara del Campo en la rueda de presos, actuada el 3 de octubre de 1818, expresando no tener presente quién fué el que dijo: «al que no tenga valor pegarle un balazo, y, sólo sí, que era bajo de cuerpo».

[2] Declaraciones de Nicolás Piñateli y Mateo del Campo.

[3] Declaración de Tomás Olivares.—En el careo de 3 de octubre de 1818, Olivares, señalando á Gómez dijo ser el que aplicó ambas manos al pecho y el designado por Villamarcomo cabeza de la junta.

—Patria mía! Te he ofrendado mi sangre en mil empresas: voy á la última. Si Dios me protege te veré libre, si me abandona, habré sacrificado á tus pies mi único tesoro, mi vida.

Dios lo abandonó.

Es claro: la libertad necesita sangre para fecundarse; sin mártires ninguna idea triunfa.

Tanta grandeza no cabía en la tierra, y la gloria es para los gloriosos. A la inmortalidad entró el 2 de enero de 1819.

Yo que estudio con amor la historia nacional; que sorprendo á sus campeones en su vida íntima; que los contemplo y los admiro; cierro los ojos y me parece verlos desfilar como constelaciones del Universo patrio, y cuando toca el turno á los tacneños diviso la simpática figura de don Francisco de Zela, y siento la necesidad de inclinarme reverente; pero cuando se acerca don José Gómez, vacilo y sin yo quererlo mis rodillas se doblan, mi corazón palpita con fuerza, y postrado, saludo á la sombra del héroe y del martir.





CAPITULO VII

A la obra

I

Vecino á la iglesia y convento de San Agustín, había, por entonces, un café, muy concurrido por parroquianos de toda clase.

A las once de la mañana del veintiuno de julio de 1818, entró en ese establecimiento José Casimiro Espejo en compañía de Pascual Hurtado, y siguieron muy pronto á éstos, Rivó y Manuel Zúñiga.

Los cuatro hombres tomaron asiento en torno de una mesa y luego se les acercó un quinto, el chileno Bernardino Escobar, exclamando:

—Pidan lo que quieran, que soy el mayordomo y yo pago.

Varios vasos de aguardiente desataron la lengua de Espejo que dirigía la parla con locuacidad, al parecer, inagotable, aún cuando en voz baja;

Bien dijo de él, el capitán Lanao, al filiarlo como reo ausente, que era muy charlatán.

Escobar oía, fingiendo indiferencia, y desviando sus miradas, como si temiera revelar en ellas sus secretos pensamientos.

El español Pascual Hurtado, escuchaba, silencioso, afirmando ó negando con ligeros movimientos de cabeza; y el único ojo de su rostro permitía adivinar, gracias á sus chispeos, que no obstante sus cincuenta y cinco años,

quedaban en su alma restos del fuego juvenil, para ponerlos al servicio de una empresa atrevida como la de salvar un contrabando valioso.

Manuel Zúñiga no oía palabra, entregado como estaba á su placer favorito, el de embriagarse. El mismo dijo en su declaración: «Sólo atendía, como aficionado, á tomar aguardiente.»

El último, Rivó, estuvo allí, acompañó á todos hasta el Callao, y desapareció, en seguida, como sombra que se deshace en la penumbra. Hombre listo debió ser, pues, mientras sus compañeros cayeron, todos, en poder de la policía colonial, él supo ocultarse tras un velo impenetrable.

II

A la una de la tarde los cinco amigos dejaron el «Café de San Agustín» y pasaron, para comer, á la fonda de la calle de las Mantas, de donde, todos, menos Espejo, emprendieron la marcha hacia el puerto, á las dos de la tarde, según unos, á las tres, según otros.

Espejo no los acompañó porque hubo de retirarse á buscar el caballo en que había de hacer el viaje, pero les previno que ya los alcanzaría.

El verdadero objeto de esta expedición sólo era conocido por Espejo y Escobar, pues consta que, en un arranque de entusiasmo, por las liberalidades de aquél, dijo éste:

—¡Usted es un fiel patriota!—Ya vé cómo se portan mis paisanos los chilenos.

Hacía alusión á las recientes batallas de Maypo y de Chacabuco, adversas á las armas españolas.

Los demás, Hurtado, Rivó y Zúñiga, eran simples comparsas: marchaban en busca de una ganancia ilícita, siquiera en la demanda arriesgaran la vida, sin otra mira que la de obtener un poco de dinero, ni otro ideal que el de su propia utilidad.

Los peatones fueron alcanzados por Espejo en la «Legua», en donde éste les invitó algún refresco y continuando su camino llegaron á Bellavista de donde se les separó el jefe diciéndoles que, iba un rato al Callao y que pronto regresaría.

Las siete de la noche eran, cuando los hombres que esperaban vieron venir hacia ellos á uno á caballo, el que, al acercarse, les dijo en voz baja:

—¡Pedro!

—¡Pedro! contestaron los del grupo.

El que llegaba era José Casimiro Espejo.

—En marcha, camino del castillo, que allí está el contrabando, ordenó el recién venido.

Los cinco hombres se perdieron entre las sombras de la noche, como las gotas de agua en las ondas de la mar. (1)

III

A las cuatro de la tarde del mismo día los hermanos José y Miguel Córdova, fieles á la cita dada por don Mariano Casas, aguardaban á éste sentados en el tercer óvalo del camino real del Callao.

Los dos iban armados con pistola y sable como serenos que eran de la capital.

Medio convencidos estaban de que habían sido objetos de una burla y creían un sueño que se disipaba lo de los doscientos cincuenta pesos y los dos vestidos, cuando vieron dibujarse á distancia la silueta de dos hombres á caballo.

Uno de ellos era Casas y su acompañante José Olivera y Villalobos, conocido con el sobrenombre de el «Borrado».

Reunidos los cuatro, Casas dispuso la marcha, y por el camino iba dando sus instrucciones:

—Vamos á hospedarnos en la panadería de Bellavista. Allí tenemos las bestias necesarias para extraer, conducir y defender las mercaderías del contrabando. La oscuridad nos favorece, y, además, la operación no ofrece mucho riesgo, porque los serenos del pueblo están hablados.—La oscuridad pone ciegos á los hombres, agregaba, filosofando, y una buena propina las vuelve sordos y mudos, y los tales serenos la han recibido.

En la Legua se proveyeron de una bota de aguardiente y avanzaron hacia la panadería, á la que llegaron cerca de las seis de la tarde, y en la que encontraron muchos caballos ensillados.

—¿En esas bestias debemos montar? preguntó José Córdova.

(1) Los detalles que doy en los dos capítulos I y II, son tomados de las declaraciones de Espejo, Escobar, Hurtado y Zúñiga, que cayeron en manos de la justicia.

—No, dijo Casas: las en que hemos de ir están en Villegas: estas son para el contrabando.

Miguel Córdova, tan curioso como su hermano, también interrogó:

—¿Son esas bestias para el contrabando?

—¿Sí, contestó, secamente, Casas.

Unos tras otros, llegaban más hombres, que hablaban en secreto con Casas, y á las siete de la noche, uno de ellos ordenó:

—Vamos.

Dieciseis hombres desfilaron, á caballo unos, y á pié otros.

—¿Para qué tanta gente? volvió á preguntar Miguel Córdova.

—El otro interesado los ha enviado, respondió Casas, además, agregó, son muchos los fardos, y, entre ellos hay dos barrilitos con pepitas de oro.

—Entonces el dueño no se costeará con tantas gratificaciones.

—Sólo á nosotros nos pagan bien lo dicho: los otros no perciben tanta cantidad.

En seguida, el numeroso grupo se desvaneció, como el anterior, en las lobregueces que rodeaban el castillo del «Real Felipe». (1)

IV

Ginete en mal caballejo Mateo del Campo, recorrió la distancia que separaba su café, en la plaza de la Inquisición, de la huerta de Presa, y cerca de las nueve de la mañana se halló en presencia de don José Gómez.

—Mi comandante: vengo á saber lo cierto de lo determinado ayer. (2)

—Esta tarde saldré al punto de reunión, le contestó Gómez.

Poco después el mismo jinete seguía el camino real, hacia el Callao.

Muy temprano era y al llegar á la calle de Malambo

(1) Casi textualmente he tomado las minuciosidades relativas al viaje de don Mariano Casas y sus contrabandistas de los testimonios de los hermanos Córdovas que fueron tomados presos. ---Discrepan en algo: en el número de hombres que formaban su grupo, pues uno dice que era cuatro y el otro que cinco.

[3] Textual aparece en su instructiva.

del pueblo de San Simón y San Judas de Bellavista oyó el rumor de un festejo, y allí se detuvo hasta las tres de la tarde.

A esa hora volvió á montar su jameigo y muy pronto, ya sólo, ya acompañado de otros, recorría las encrucijadas y las irregulares calles del vecino puerto.

Buscaba á sus compañeros; recibía órdenes y las transmitía.

A las siete de la noche llegó también á la llunura y su silueta fué borrándose hasta desaparecer en la oscuridad.

V

El médico don Nicolás del Alcázar y don Carlos de Zababuru, puntuales á la cita de honor, llegaron al sitio en donde el peligro estaba y la sorpresa debía darse. Pagador, el fiel amigo de Gómez, fué, no sólo sino con dos de sus servidores: los tres bien armados.

Patriotas convencidos; llenos de fé en el éxito; prontos á sacrificar su bienestar y su vida en los altares de la Patria, Pagador con Alcázar y Valderrama son las figuras mas simpáticas en esa tragedia que terminó en la horca y el destierro, y el relieve de sus bustos sólo es igual al de los tres cabos del «Real Infante»: León, Zaurra y Ramíres, dignos ornamentos de la estatua de don José Gómez, que se destaca, por su grandeza, como mole inmensa de granito rodeada de pequeñas colinas; ó, por su magestad, como el sol de nuestro firmamento en medio de los lejanos soles y de su corte sideral.





LIBRO TERCERO

En el Callao





gió
mo
cole
tas
za
de

Ma
Sim

quia
form
das
"M

bien
pres
virt
ción
cpm
per
de l
mor




Academia de la Lengua
Lima.

CAPITULO I

Bellavista y la playa

I

Del pavor que infundiera el terremoto de 1746, surgió la idea de edificar la nueva población tan lejos como posible fuera de las orillas de la mar; de esa mar colérica que sólo dejó del viejo Callao, reliquias cubiertas de arena, como únicos recuerdos de su potente fuerza destructora, de su avance incontenible, de su obra de muerte y desolación.

Ese pensamiento, puesto en práctica por el virrey Manso de Velazco, dió origen al nuevo pueblo de San Simón y San Judas de Bellavista.

En el trazo se señalaron lotes para iglesia parroquial, plaza mayor, y hospital, y calles rectas debían formar las manzanas de casas, geométricamente delineadas, y divididas por mitad, por la ineludible calle de "Malambo", ancha y sombreada por una arboleda.

Uno de los lotes quedó destinado á palacio del gobierno, que se construyó y fué honrado, en 1799, con la presencia, por larga temporada, del excelentísimo señor virrey don Ambrosio de O'Higgins, que tuvo predilección por este pueblo, de sano clima, rodeado por alegre campiña, y en el que se aspiran á la vez que los suaves perfumes de las flores silvestres, las acres emanaciones de la mar vecina, y el espíritu se adormece con el rumor de la brisa que se cuela por entre cañaverales y

bosquecillos y el de las olas entregadas á su fatigosa y monótona tarea de golpear sin descanso la playa sembrada de chinás, que apenas si ruedan y se agitan, oponiendo la fuerza de su inercia al eterno luchar de las ondas.

Tal pueblo, con sus paisajes, perfumes y rumores, satisfacían las aspiraciones del alma, ganosa de deleites puros y sanos; pero como al lado de las fruiciones del espíritu se colocan, sin ser llamados, las necesidades de la materia, he de decir, también, que Bellavista las satisfacía, ampliamente, y que entre sus establecimientos industriales se contaba la panadería de don Juan Castro, atendida por el amo, un mayordomo y cuatro ó más esclavos.

A castro y su panadería hemos de encontrar en el camino que recorreremos, y, por ello, no saldremos del pueblo sin trabar conocimientos con el primero.

II

En 1818, don Juan Castro, hijo de Buenos Aires, contaba treinticuatro años de edad, y era propietario de la casa-panadería de Bellavista y de un pequeño buque llamado «San Felipe Neri», destinado á la extracción de guano de las islas y al transporte de productos de Ica y Chincha.

Sus antecedentes no eran muy cristalinos, como limpio realista.

Verdad es que los sucesos le habían colocado, en situaciones tan difíciles que la confesión llana y descartada de su intervención en aquellos, le habría llevado á la horca.—En tales circunstancias precisaba negarlo todo y proclamarse leal vasallo, sin barniz, el más ténue, de devoción á la causa de los independientes.

Con tal criterio hay que valorizar los datos que de sí mismo dió en escritos y declaraciones, para deducir que fué un decidido insurgente, y que puso al servicio de las nacionalidades que surgían en el suelo americano, el contingente de su porvenir y de su vida.

Don Juan Castro, durante la revolución de Pumacagua, en 1814, se vió envuelto en ella, cuando venía de la Paz á Lima. Dispuesta la expedición á Huamanga, al mando de Mendoza, se confió á Castro el comando de la

artillería, y con ella salió á Andahuailas en la división de Pedro Paz.—Con la llegada del general Ramírez al Cuzco, la faz del movimiento cambió, y el comandante Castro también varió de rumbo, entregando cañones, armas y pertrechos de guerra al coronel de milicias del pueblo de Talavera.

Tales pruebas dió de lealtad al Rey, según el mismo lo afirma, que el general Ramírez le confió la comisión de llevar unos pliegos reservados para el virrey Abascal, los que entregó al Gobernador Intendente de Arequipa.

Fiel vasallo fué reputado entonces, lo mismo que, cuando el doctor Castelli amenazó el virreinato, en el Alto Perú, y el excelentísimo Ayuntamiento de Lima, le confió la honrosa misión de llevar á todos los cabildos del tránsito, hasta Buenos Aires, pliegos en que se les exhortaba á permanecer fieles al Rey.

Desgraciadamente, dice, «llegado al cuartel general « que el ejército insurgente tenía en la Paz no se le permitió pasar adelante, conceptuándolo sospechoso y re-gresó con la respuesta del general Castelli.

Después de esto, y hacía seis años, se dedicó al servicio de la Real renta de correos que «servía con honra-« dez extraordinaria.»

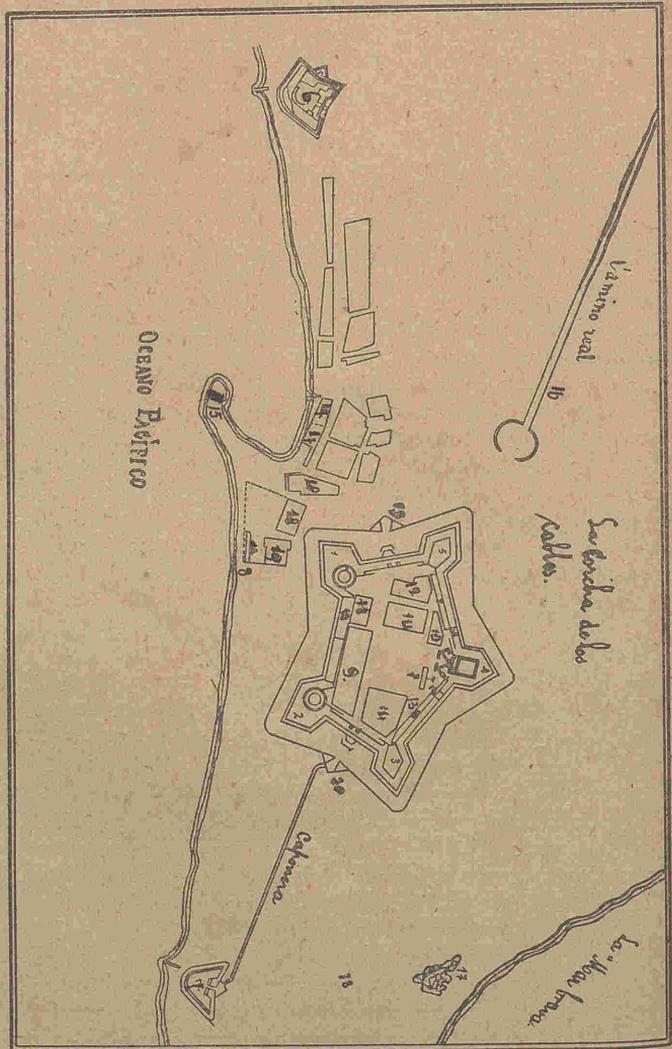
III

Saliendo de Bellavista, el ancho camino real conducía á la playa, desembocando frente á la puerta principal de la fortaleza, separada por una terraza. (Hoy plaza de la Independencia.)

A la izquierda, mirando al mar, se extendía una llanura arenosa y escueta en parte, y en otra cubierta de una grama salobre; y más al sur una laguna, de agua también salada, terminando todo en la «Mar brava»; en donde las olas se agetrean por atravesar el muro de peletos que se oponen á su avance.

Esa llanura era llamada la «Corcha de los cables», en donde veremos desarrollarse el segundo acto de la tragedia histórica que motiva esta obra, cuya introducción se realizó en las Casas-matas del Callao, y el primer acto en la huerta de Presa.

Al edificarse la fortaleza del «Real Felipe» y fundarse el nuevo pueblo de Bellavista, se prohibió la cons-



El Callao en 1818

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.

El Callao en 1818

- 1.—Baluarte del Rey.
- 2.—Baluarte de la Reina.
- 3.—Baluarte del Príncipe.
- 4.—Baluarte de la Princesa.
- 5.—Baluarte de San José.
- 6.—Castillo de San Miguel.
- 7.—Castillo de San Rafael.
- 8.—Batería.
- 9.—Cuarteles de infantería, depósito de prisioneros y capilla.
- 10.—Cuartel de caballería.
- 11.—Cuartel de artillería.
- 12.—Almacenes y habitaciones.
- 13.—Parque de artillería.
- 14.—Habitaciones del Teniente Gobernador.
- 15.—Muelle.
- 16.—Camino real de Lima.
- 17.—Capitanía y Comandancia del apostadero.
- 18.—Resguardo y capilla.
- 19.—Edificios de la Marina.

trucción, en la orilla del mar, de edificios para habitaciones, permitiendo sólo la de barracas, ó depósitos de mercaderías, pertenecientes al Estado ó á particulares. Pero la necesidad de vivir en la playa, de parte de los barraqueros, empleados, pescadores y carpinteros, burló paulatinamente, tal prohibición, y hacia la época en que se verifican los hechos que refiero, no sólo se habían fabricado casas á las veras del camino real, hoy calle de Lima, sino en toda la extensión del terreno próximo al castillo, hacia el lado norte, quedando deshabitado el opuesto, ó sea el de Chucuito de la Punta y de la Mar brava.

Aparte el «Real Felipe» y los fuertes de «San Miguel», en el lado del río; y de «San Gabriel» en el de la Mar brava existían como edificios públicos el «Arsenal», el del «Resguardo» provisto de una capilla, el de la capitanía y comisaría de marina y otros.

Tales construcciones, las barracas, y las destinadas á habitación, formaban calles estrechas que se cruzaban sin orden ni concierto, tales como en la actualidad existen muchas, y bautizadas con nombres casi olvidados, como los de «El peligro», de «Pescadores», los «Caños», de «Barboza», de «San Antonio», del socio, de Paita y del Ovalo y, en esas calles estaban establecidos tambos, ventas de licores y de otros artículos (pulperías), y sitios de divertimento para marineros, soldados, arrieros y traficantes.

IV

Las defensas del Callao eran, en 1818, relativamente poderosas, por lo menos para aquellos tiempos y en relación con los cañones y elementos de ataque de esa época.

El «Real Felipe», llamado generalmente la «Plaza», dominaba la bahía en toda su extensión, y á sus flancos, los fuertes de «San Gabriel» y «San Miguel» completaban la defensa de esa puerta de la capital del virreynato.

Los hechos justificaron la reputación que tenía la plaza, de inexpugnable, pues, ni el ataque del almirante Brown, ni los sucesivos que dió Lod Cockrane con sus escuadras hicieron arriar la bandera española que allí desafió por mucho tiempo á los insurgentes.

No fueron tampoco más eficaces los asaltos intentados por tierra, y los atacantes hubieron de limitarse, en dos períodos, á sitiárla para obtener su rendición por hambre.

Algunas baterías establecidas desde antes de 1816 completaban la defensa en tierra.

Los trescientos cincuenta cañones de estas fortificaciones protegían una escuadrilla cobijada bajo sus fuegos, compuesta de las fragatas de guerra «Venganza» y «Resolución», de algunos bergantines y de veinticinco á treinta lanchas artilladas, cuyo destino era vigilar la bahía, dar la señal de alarma y rodear y defender á las naves mayores.

La «Venganza» era una hermosa fragata de cuarenta y cuatro cañones y se entregó en 1822 á las armas independientes en la ría de Guayaquil.—La «Resolución» tenía treinticuatro piezas de artillería, y estaba al mando del teniente de navío de la Real armada don José de la Cajiga.

V

Nombramiento reservado á su majestad era el de Sub-Inspector General del Ejército, y anexo á este cargo el de Gobernador propietario de la plaza militar del Callao.

En 1818 lo era el General don José de la Mar, reputado como militar entendido y caballero noble y leal.—Era americano, y una vez rotos sus compromisos con la España, franca y legalmente, adoptó el partido de la independencia.

Como segundo jefe, y con el título de Teniente Gobernador comandaba las fortalezas el señor Coronel de Artillería don Francisco Xavier de Reyna.

Comandantes de artillería tenían á su cargo la del Real Felipe y de los dos fuertes de sus flancos.

El de San Miguel lo era el Teniente Coronel don Francisco Guerrero, jefe distinguido que había hecho la campaña desde Guayaquil hasta Pasto en 1814 y 1815.

—En el «Real Felipe» se hallaba el Teniente Coronel Gallardo.

Como Ayudante primero de la plaza figuraba el capitán don José Fernández Vergara, joven madrileño de veintiseis años, que para servir á su patria le sobran abnegación sin límites y ánimo y resistencia inagotables.

Además de los artilleros necesarios para el servicio, un batallón de alguno de los regimientos del ejército de su majestad Formaba la guarnición de la fortaleza prin-

cipal, y ya hemos visto como al tercero del regimiento «Real Infante don Carlos» reemplazó el batallón de milicianos del número que comandaba el Marqués de Casares.—Esta tropa de infantería se completaba con algunos dragones ó húzares.

Las milicias las formaban los miembros de los gremios y los empleados establecidos en la playa; era llamada «tropa de marina», y estaba destinada á la custodia de los pueblos del Callao y Bellavista, en los casos de alarma, dividida en grupos llamados rondas ó cuadrillas y denominados según la ocupación de los que la formaban.—Así existían las rondas de carpinteros de rivera, del resguardo, de los calafates, de los barraqueros, de los maestros de vela, de los timberos, etc.

El comandante nato de esta tropa lo era el del arsenal, que desempeñaba, entonces, el teniente de navío don José de Azuela.

Por último ejercía el puesto de alcalde de Bellavista, el gallego don Juan Anselmo de Andrey, cuya casa lindaba con la panadería de don Juan Castro.

VI

Las planas mayores de las naves de guerra las formaban jefes y oficiales distinguidos, bravos y de honor; pero los subalternos no se compadecían en punto á disciplina y moralidad.

Ladrones y gente de mal vivir que antes eran enviados á presidio ó á poblar el reino de Chile y las islas, fueron destinados desde principios del siglo diecinueve á tripular los buques mercantes y de guerra.

La necesidad de enviar refuerzos á toda la América española del Sur engendró la de buscarlos en las cárceles y lugares de detención.

De fuente impura se sacaba la marinería y ésta adolecía, naturalmente, de los vicios de su fangoso origen.

Como comprobación, léanse estos documentos inéditos:

«Certifico que el Alcaide de la «Real cárcel de ciudad» don Juan José Salmón me ha hecho saber que hoy día de la fecha han salido de dicha cárcel siete presos y entre ellos José Carrasco y Valentín Rodríguez con el sargento Bravo, de orden del excelentísimo señor Virrey

para que los trasladase á la "Cárcel de Corte," con el designio, segun expresó el sargento, de destinarlos en el navío "San Pedro Alcántara" que está para hacer viaje á los reinos de España. Y pongo la presente para que conste en Lima y abril 13 de 1810.»

Lima, y mayo 23 de 1818.

"Vista esta sumaria que se ha mandado traer al despacho, y atendido el mérito que de ella resulta, y administrando justicia destinaron por vía de providencia á Isidro Mazo, Juan Carrillo y Francisco Vásquez al servicio de su Majestad en uno de los buques de guerra que estén para salir de este puerto del Callao, á cuyo efecto se pondrán á disposición del excelentísimo señor Virrey con el correspondiente oficio para que S. E. se sirva designarles el que tenga por conveniente".

Esta providencia está rubricada por el Presidente y alcaldes de la Real sala del crimen de la Audiencia de Lima, Marqués de Castell-Bravo del Rivero, Marqués de Casa-Calderón, Don José Santiago de Aldunate, don Antonio Caspe y Rodríguez y Conde de Valle-hermoso.





N
histo
suelo
ó sea
riado

E
triun
balas
sólo c

N
anun
va na
nave

N
los es
sus c

O
homb
su ac
sin an
hacie
Amén

(1)
hasta



Micamor Silva Santistevan
Lima.

CAPITULO II

El "San Felipe Neri"

I

No fué el conde de Dundonald, más conocido en la historia con el nombre de lord Cockrane, quien echó al suelo, á cañonazos, las puertas del virreinato del Perú, ó sea, las fortalezas del Callao, como lo afirmó el historiador chileno, don Benjamín Vicuña Mackenna. (1)

El «Real Felipe» se rindió dos veces á la revolución triunfadora, por capitulaciones honrosas, sin que las balas de la escuadra chilena hubieran derrumbado uno sólo de sus enhiestos bastiones.

No fué, tampoco, el cañón chileno, el primero que anunciara con sus estampidos, la existencia de una nueva nacionalidad, cuyo pendón flameaba en el tope de la nave portadora de la noticia.

No fué, por lo tanto, lord Cockrane, quién notificó á los españoles del Perú que la tempestad iba á caer sobre sus cabezas.

Otros y muy importantes fueron los servicios que ese hombre extraordinario prestó á la causa americana; otra su actuación benéfica.—Sin negarle agradecimientos; sin amortiguar siquiera, los vívidos rayos que le rodean, haciendo visible su personalidad en la historia de la América del Sur; sin rebajar los relieves altísimos con

(1) Revolución de la Independencia del Perú, desde 1809 hasta 1819.

que se destaca su figura y su vida; sin desconocer los destellos de su genio y los atrevimientos de su audacia, rayana con la temeridad, he de colocarle en su verdadero sitio, cuando describa la historia patria, en la medida de mis alcances, correspondiente á los años 1819 á 1822, en cuyos sucesos tomó activa parte.

II

A fines del año 1815 entraron en el mar Pacífico dos naves, que atravesaron el cabo de Hornos.

En la popa de una de ellas, que era una fragata se leía el nombre *Herculex*, en letras doradas.—La otra era un bergantín llamado *Trinidad*.

La fragata era portadora de la insignia de Almirante, porque en ella iba don Guillermo Brown, comandante de esa flotilla de dos buques, y al servicio de las provincias unidas del río de la Plata.—El *Trinidad* iba comandado por el hermano de aquél, el capitán don Miguel Brown.

Ya en el Pacífico la escuadrilla aumentó en número, con un corsario bonaerense, el *Halcón*, y con otro buque español apresado en el camino.

Un buen día (el 21 de Enero de 1816 según don Carlos Calvo y el 23 según García Camba), cuatro naves se presentaron en la boca del puerto del Callao.

Si el marino pudiera reír cuando siente que cruje la cubierta de su barco en medio de la tempestad; si fuera posible que cualquier hombre experimentara una expansión de alegría, cuando el suelo que pisa se estremece y oye el ruido de edificios que se derrumban, los españoles del Callao habrían soltado una carcajada viendo esos cuatro buques, con banderas largas enfrontar á la plaza fuerte mejor defendida de la mar del Sur.

Los españoles no rieron. La mancha de aceite caída en Buenos Ayres, sobre el mapa de la América latina, se había extendido, hasta tocar los lindes del Virreynato del Perú, en el Desaguadero; se había expandido también, por occidente, hacia la capitanía de Chile, y ahora convertida en torrente, se desbordaba sobre los mares.

Más todavía: los realistas que habían visto marchar á la revolución por ese camino del Alto Perú, que era el

de los escollos, y en que había zozobrado tantas veces, sin arribar al puerto; vieron que enmendaba su rumbo y tomaba el ancho y espacioso de la mar, ya descubierto por San Martín, desde 1814, en los momentos de una de sus geniales inspiraciones.

La bandera celeste y blanca de la nueva nacionalidad venía á desafiar á la roja y gualda de la España colonial.

III

No es en este libro en donde he de ocuparme de ese hecho histórico que sus páginas tiene en la historia del Perú de 1816, y sólo he traído su recuerdo como un dato necesario para apreciar el estado de la marina y el comercio español en 1818, relacionado en algo con los sucesos que relato.

El cañón insurgente de Buenos Aires, había cambiado sus saludos con las fortalezas del Callao.—Suyos fueron, pues, los primeros truenos que en el siglo diecinueve escucharon los vecinos de Lima y del Callao, mudos de terror unos, ébrios de entusiasmo otros; sus balas rojas fueron las primeras que hicieron borbotar las tranquilas aguas de la rada; tuyas los primeros proyectiles que cayeron sobre las naves y fortalezas defensoras de la reyecía española.

Los sucesivos ataques de Brown á la plaza, el bloqueo del puerto y el apresamiento de las fragatas *Conseguencia* y *Candelaria*, infundieron el temor en el comercio, y una zozobra, muy natural, se apoderó del Gobierno del Virreinato, pues el comercio, fuente de ingresos y manantial de subsistencias, comenzó á sufrir serios quebrantos.

Los audaces corsarios surcaban los mares en demanda de buques mercantes y en Valparaíso principiaba á formarse la escuadra, que, en Abril de 1818, comenzó su obra rompiendo el bloqueo del puerto, que sostenían la fragata *Esmeralda* y el bergantín *Pezuela*.

En el Callao, para proteger en algo el comercio, se enviaban, alternándolas, á las fragatas *Venganza*, y *Resolución*, á hacer crucero, el que, naturalmente, no tenía muy grande radio de acción. (1)

(1) Manuel Navarrete regresaba del Callao el 19 de julio de

Cuando las necesidades del gobierno ó de los particulares exigían imperiosamente la salida de los buques á Pisco ó á las islas de Chíncha, el viaje se hacía en convoy, debiendo los patrones ó dueños de embarcaciones solicitar permiso especial del Virrey. (1)

Apenas se divisaba una vela en el horizonte, la alarma se difundía en el puerto, el comandante del Arsenal llamaba á la tropa de marina y destacaba patrullas, las que no se dispersaban sino cuando el falucho regresaba á anunciar que la vela era de buque español, ó amigo.

IV

El 15 de julio de 1818, en la mañana, un gran número de buques se hallaban reunidos en el cabezo de la isla de San Lorenzo para darse á la vela con rumbo á Pisco, protegidos por la fragata *Resolución* y el bergantín armado en guerra, *Cantón*. (2)

El comandante de la fragata, teniente de navío don José de la Cajiga, comparó el número de licencias concedidas, con el de barcos que le rodeaban, y notó que faltaba uno: Era el bergantín *San Felipe Neri*, barquichuelo mal aparejado y «bastante inútil para navegar en convoy.»

De la *Resolución* se dió la señal de marcha; y como bandada de aves que abren las alas para un viaje de emigración, las naves desplegaron sus velas y se perdieron tras de la isla, dando la vuelta del sudoeste.

A las cinco y media de la tarde oyeron las tripulaciones el tronar de un cañonazo: era la despedida que la *Resolución* daba á la fragata *Mexicana*, que iba para

1818 y se encontró en el camino con don Pedro del Castillo á quien acompañaba el chino José Casimiro Espejo, y este le preguntó si en la fragata que se veía á la vela llevaban á los prisioneros, á lo que le contestó. “No se los llevan”, pues es la presidenta que se va á Corso. (Inédito).

[1] “El día 15 de julio me hice á la vela en el referido bergantín para las islas de guano en convoy de la fragata *Resolución* según me lo ordenó V. E. en el permiso que me concedió para la prosecución de dicho viaje. . . .” [Fragmento de un recurso de don Juan Castro]. (Inédito.)

(2) “El bergantín (San Felipe Neri) salió el 15 de julio bajo conserva de la fragata *Resolución* y del bergantín *Cantón*, con otros buques” (Fragmento de la declaración de Lorenzo Salazar, patrón y práctico del *San Felipe Neri*.—Inédito.)

San Blas; el testimonio de los votos que hacía el marino para que el compañero arribase á su destino con velas y buen viento.

Dejemos al convoy seguir su derrotero á Pisco, y volvamos nuestra vista al Callao.

Mientras todos los buques doblaban el cabezo de la isla y se alejaban, már afuera y rumbo al sudoeste; por el "Boquerón", estrecho canal que separa la isla del continente, salía un barquito: Era el *San Felipe Neri*, un verdadero cascarón de nuez, el bergantín del patriota don Juan Castro.

Los vigías de los topes le vieron salir por donde entraba y salía siempre.

Del veintidos al veintitres de julio aún se avistaron desde abordó de la fragata, dos barquitos, uno de ellos, probablemente, el *San Felipe Neri*, cerca de la punta de Chilca, y en seguida se perdió éste, para no ser vuelto á ver sino el nueve de agosto en la bahía de Pisco. (1)

V

¿Por qué emprendía ese viaje el bergantín? ¿Por qué se apartó del convoy? ¿Qué llevaba á su bordo? ¿Quiénes iban en él?

El viaje obedecía á una medida de previsión de don José Gómez.

Ningún buque podía salir del puerto sin licencia del Virrey, pero Gómez necesitaba uno que, situado al sur del Callao, auxiliase, en caso de frustrarse su plan, á los naufragos de la sorpresa proyectada, que los recogiese y pusiera en salvo conduciéndolos á lugar seguro. (2)

Por eso zarpó el *San Felipe Neri*, y por lo mismo aterraba, consiguiendo ponerse fuera del alcance de los buques de guerra del convoy y hallarse pegado á la costa.

A su bordo llevaba una zozobra: la de ver en tierra las señales anunciadoras de la catástrofe: pero también una esperanza: la del éxito.

(1) Informe del Teniente de navío don José de la Cajiga, comandante de la fragata *Resolución*.

(2) El prisionero Thellez [José Román] había dicho que tenían "buque preparado para, el caso de perderse el proyecto, fugar en él, y que su dueño era el más decidido." Este fué uno de los muchos puntos de acusación contra él formuladas.

¿Iba á su bordo, el dueño de la embarcación?

Don Juan Castro sostuvo que sí: que desde que zarpó su navecilla estuvo en ella y que sufrió todas las peripecias y contratiempos del viaje.

Sin embargo de su rotunda afirmativa, hubo vehementes sospechas de que la noche de la frustrada sorpresa del Real Felipe, estuvo en su panadería en donde dió albergue á los conjurados. Nacieron ellas de un acto de ineptitud del Teniente don Juan Tovar ayudante 2º del primer batallón del Regimiento del Infante, que comisionado por su coronel don Juan Antonio Monet, para practicar algunas investigaciones, examinó, sin intérpretes, á dos africanos, esclavos de Castro, que no hablaban castellano, y asentó, como dichas por los negros, muchas inexactitudes y, entre ellas, la de que Castro se había embarcado el 23 de julio en su bergantín y partido éste con el convoy.

La falsedad de esta aseveración se destruye con sólo tener presente que el convoy salió del Callao el 15 de julio.

Fué preciso, por esto, que el celoso fiscal Lanao practicara investigaciones prolijas para descubrir la verdad, siendo el resultado de una de ellas el que se indica en el siguiente documento:

«En contestación á su oficio fecha de hoy debo decir, que en el rol de la dotación del bergantín *San Felipe Neri*, no consta que se hubiese embarcado su dueño don Juan Castro, pero aunque yo lo ignoro, podía haberse embarcado, juntamente, porque después de haber despachado yo á dicho bergantín estuvo fondeado, y algo separado de los buques del convoy de Pisco, dos días, cerca de la isla de San Lorenzo.

Es cuanto puedo decir á V. M. en obsequio de la verdad que me pide.»

«Dios guarde á V. M. ms. as.—Callao, 28 de agosto de 1818.»

«Por indisposición del capitán del puerto.

«Su ayudante.»

José Izusquiza.

«Sr. Fiscal militar don José Lanao.» (1)

(1) Documento inédito.

Ad
de su e
Neri, 1
Salaza
Noé, c
de julio
puerto
proveer
Sala
nombre
ciendo,
los buq
Los
base de
capitán
les hub
tractán
que su
Es d
de acue
bía cum
Com
verificó
cho que
se halla
mo la de
posterg
manteni
la costa
Sólo
to de Ch
el convo
Castro
llegó, al
(1) D
(2) Te
Neri.

VI

Además de lo aseverado por Castro, abonan el hecho de su embarque y permanencia a bordo del *San Felipe Neri*, las declaraciones del patrón de esta nave, Lorenzo Salazar, y de los marineros José de los Santos y Pablo Noé, conformes todos en el embarque de Castro el día 15 de julio, y en que no había bajado á tierra sino en el puerto de Chincha, á donde arribó el 2 de agosto para proveerse de agua y leña.

Salazar, además, esplica el hecho de la falta del nombre de Castro en el rol de la dotación del barco, diciendo, que «era por costumbre de hacerlo así, porque en los buques de su porte no se pasaba visita.» (5)

Los mismos esclavos, cuya falsa declaración fué la base de la sospecha, al ser examinados más tarde por el capitán Lanao, se manifestaron sorprendidos de que se les hubiera hecho decir algo que no habían expuesto, retractándose de la autorizada por Tovar y exponiendo que su amo se ausentó el 15 de julio.

Es de presumir que Castro salió con su barco, pues, de acuerdo con Gómez, ya conocemos la misión que debía cumplir, la que no podía confiar á otro alguno.

Como el 17 de julio, dos días después de su salida, se verificó el cambio de la guarnición del Real Felipe, hecho que modificó el plan de los insurgentes, Castro que se hallaba en la mar, ignoraba esa circunstancia, así como la decisión, de los comprometidos en la sorpresa de postergarla para el 21, y hubo de esperar muchos días manteniéndose durante once aterrado es decir pegado á la costa, entre Chorrillos y la punta de Chilca. (6)

Sólo el 2 de agosto arribó, como se ha dicho, al puerto de Chincha (Tambo de Mora), la navecilla, cuando ya el convoy se hallaba en el lugar de su destino.

Castro, entonces, se fué por tierra á Pisco, á donde llegó, al mismo tiempo que su bergantín, el 9 de agosto.

(1) Documento inédito.

(2) Testimonio de Lorenzo Salazar, patrón del *San Felipe Neri*.

VII

El siguiente documento, inédito, es la relación de los detalles de ese viaje en convoy, importante para apreciar la situación naval de España en América en 1818.

«Don José de la Cajiga, teniente de navío de la real armada certifico que en la noticia que me pasó el señor comandante en jefe del apostadero, de los buques que debía convoyar con la fragata de mi mando (la “Resolución”) al puerto de Pisco, uno de ellos era el *San Felipe Neri*. El 15 de julio próximo pasado, por la mañana, estando todos reunidos en el cabezo de la isla de San Lorenzo faltando sólo el *San Felipe Neri* hice la señal d^o dar la vela, lo que verificaron siguiendo la vuelta del S. O.—Avisaron de nuestros topes que por el boquerón iba saliendo un barquito, y congeturamos fuese el *San Felipe* por hacer este siempre sus salidas y entradas por dicho sitio, por ir inmediato á la costa, por ser barco bastante inútil para navegar en convoy. A eso de las cinco y media de la tarde del mismo día, estando de la isla de San Lorenzo seis leguas distante, tiré un cañonazo para despedir á la fragata *Mexicana* que iba para San Blas, siguiendo nosotros con el convoy nuestro mismo rumbo. El 22 á 23 hallándonos próximos á la punta de Chilca avistamos dos barquitos, de los cuales nos pareció uno de ellos el dicho *San Felipe*; seguí mi viaje á Pisco, y no lo volvimos á ver hasta el nueve de agosto, que hallándome fondeado en dicho puerto entró muy mal aparejado y con todas las velas hechas pedazos, y si no les mando auxilio de un rezón y amarra para que fondease se hubiera perdido en la playa. Habiéndome presentado el expresado don Juan Castro, diciéndome era el dueño del *San Felipe*, lo reprendí acerca del mal estado y lo imposibilitado que estaba el barco para navegar, y que pasaba oficio al Subdelegado de marina para que no le dejase salir del puerto interin no se habilitase de todo lo necesario para navegar, á lo que me contestó dicho Castro que habiendo tocado en Chincha por verse escaso de víveres y aguada, para hacerla, que con la mucha mar y la tasca tan mala le faltó al bergantín las amarras y se hizo á la vela dicho bergantín, estando para perderse, que ese es el motivo por el que viene sin anclas y otras cosas por haberlas llevado á tierra para con-

duci
medi
á Ch
listo
sitio
tenía
voy;
en lo
que
se di
habi
guan
pres
sase
de F
Chin
aunc
voy,
fond
me e
do ó
con
por
al fo
Ner
có á
en c
D

Sr. P

ducir los barriles de agua. Me suplicó que viese algún medio de habilitarlo para ir al guano á cargar y de allí á Chíncha á recoger sus anclas, amarras etc., y ponerse listo para el momento en que pase el convoy por dicho sitio, estar á la vela para incorporarse; diciéndome que tenía decreto del señor Virrey para ir y venir con el convoy; le contesté que se viese con el Subdelegado para que en los barcos del convoy tratase de habilitarle de todo lo que le hiciese falta, y que estando habilitado me avisase dicho subdelegado. En efecto, habiendo logrado su habilitación le di permiso para que se fuese á la isla del guano á cargar y pasase á Chíncha á recojer todo lo expresado, y que estuviese con vigilancia para cuando pasase el convoy incorporarse. El 21 de agosto di la vela de Pisco con todo el convoy y al pasar dicho día por Chíncha avistamos que estaba á la vela el San Felipe, aunque bastante aterrado, y seguimos con todo el convoy, haciendo por nosotros. El 24 de dicho mes dimos fondo en el puerto del Callao con el convoy, quedándome en el cabezo N. O. de la isla San Lorenzo aguardando órdenes. El 27 por la mañana estando dando la vela con mi fragata para volver al crucero, avistamos que por el Boquerón iba enttando un barquito dirigiéndose al fondeadero y conocimos era el bergantín *San Felipe Neri*, y que el falucho de rentas se dirigió á él y, atracó á su costado. Es todo cuanto puedo informar á usted en contestación á su oficio.

Dios guarde á U. ms. as.—Lima y octubre 6 de 1818.

José de la Cajaga.

Sr. Fiscal Militar D. José Lanao.





M...

C
los a
así c
á los
E
exac
nar
tend
E
ra d
de la
fuer
A
done
S
se h
—SI
San
docu
chif
de,
Esp
Mar



*Memoria Silva Santistevan
Lima. E.*

CAPITULO III

Patriotas del Callao



I

Cambian, con el transcurrir de los años los nombres de los afiliados á opiniones ó ideales políticos ó religiosos; y así cambiaron en la América las denominaciones dadas á los jefes y adictos á la idea de la independenciam.

En los momentos de la lucha se inventa un lenguaje, exacto en veces, incisivo, mordaz, en otras, para designar á los del bando contrario, á los enemigos, á los contendores en la lid.

En 1818 aun se conservaba el epíteto de *mandones* para designar, en el idioma oficial interno, á los directores de las Provincias Unidas y de Chile, y á los jefes de las fuerzas revolucionarias.

Mandones eran Pueyrredón y O'Higgins, como *mandones* fueron Castelli, Belgrano y San Martín.

Sin embargo, precisa decir que respecto del último se había modificado en algo el empleo de ese calificativo. —Si bien no le daban su título militar, se decía, á secas, San Martín ó José San Martín.—El *don* que en cartas y documentos se anteponia al nombre de cualquier mercachife español, se suprimió para quien, dos años más tarde, había de ser llamado por el representante del Rey de España: Excelentísimo señor General don José de San Martín.

Los adeptos fueron, bajo este aspecto más felices.

Ya no eran los rebeldes, los insurgentes: se les llamaba con el mote genérico de *patriotas*: pero tomando ese santo nombre, como signo de reprobación y desprecio.

Algo más que eso: el *patriotismo* fué constituido en delito, y ser patriota era lo mismo que ser delincuente de crimen atroz, castigado con pena capital, ó, muy indulgentemente, con la de destierro á un presidio.

Como la de todo puerto de mar, la población del Callao era cosmopolita. Pero no debe tomarse esta palabra en su más estricto significado. Al decir cosmopolita hay que tener en cuenta las leyes mercantiles españolas, prohibitivas y en abierta pugna con las modernas ideas sobre inmigración y cambios comerciales.

Claro quedará el pensamiento si decimos que los habitantes eran, en su mayor parte, peruanos, chilenos y porteños; algunos ecuatorianos y de otras colonias hispano-americanas; y, como europeos, españoles y portugueses, con raros ejemplares de individuos de otras nacionalidades.

Socialmente carecía de importancia.

Formada la masa de la población, por elementos varios, dedicados á un trabajo casi mecánico, y atraídos al puerto por la necesidad de ganar el pan, carecía de cultura é ilustración, las que estaban concentradas en Lima, la ciudad vecina cabeza de virreinato.

En aquellos tiempos de lucha, esa población se hallaba dividida en dos grupos, antagónicos en ideas y aspiraciones:—El de los patriotas constituidos por los americanos; y el de los realistas formado por españoles y portugueses, capaces de sacrificarse por su Rey; por lo menos, mientras las fortalezas del puerto y el brillante ejército de su majestad fueran los baluartes de la defensa contra los insurgentes, y asegurasen sus propios intereses y grangerías.

En el Callao, como en Lima, ese elemento criollo, no obstante su poca cultura, gozaba con la idea de la emancipación, que significaba, en su concepto, un levantamiento del nivel moral en que se agitaba, sobre ese otro nivel en que vivía el elemento que le oponía una valla en su camino y cortaba las alas que en vano abría en pos de su engrandecimiento y progreso.

No sólo esto: las victorias del paisanaje eran las victorias de los hijos del mismo terruño sobre los de la extraña tierra, y ellas engendraban en el alma de los criollos la simpatía y el orgullo que en una familia despiertan los triunfos de los suyos.

No puede sorprender, por lo tanto, que los americanos del Callao, por más humildes que fueran, celebrasen con fruición los rudos golpes, que las legiones del ejército de los Andes infligían á los españoles en el reino de Chile, y que por más pasiva que fuera su actuación, formasen esa atmósfera presionadora sobre la soberanía de España y de sus representantes, soberanía que iba derrumbándose cual los pedrones de viejo edificio carcomido en sus cimientos.

II

Hemos de hacer desfilar, aun cuando sea rápidamente, á algunos de los habitadores del Callao que participaron de las amarguras de la prisión y del destierro. Justo es que queden en estas páginas sus nombres, siquiera como recuerdo de lo que sufrieron por su fé en la emancipación y en el porvenir del Perú.

El de mayor figuración entre los patriotas del Callao era don Juan Barboza, hijo de la ciudad de Ica y de más de cincuenta años.

Hombre activo, y, en el trabajo infatigable, tenía una fonda, café y billar en el pueblo; era maestro de postas; negociaba en el alquiler de calezas, cuyo depósito se encontraba en la calle *Real*; era propietario de seis ú ocho esclavos; y poseía en propiedad una chacra en el camino del Callao á Lima, la que conserva aún su nombre.

Esos pocos bienes, agregados á plata labrada y buenos pesos españoles, daban á Barboza una relativa importancia, de la que hacía párticipe á Narcisa Francia, joven limeña de dieciocho años de edad, la que sin ser mujer legítima, hubo de sufrir también las tristezas de verse complicada en el proceso.

Seguía á Barboza el guayaquileño don Tomás Balarzo, de cincuenta y cuatro años, radicado mucho tiempo hacía en el puerto, en la esquina de los Caños.

Su industria era la fabricación de mistelas; pero no desdeñaba negocio alguno en que se ganase dinero, honradamente, dicho sea en obsequio de su buena conduc-

ta, y en esos días se ocupaba de visitar un tenducho en la plazuela de San Francisco de Lima.

En 1817 había sido aprehendido por sospechoso de fidelidad al Soberano y se le tomaron entonces, todos sus papeles, por el teniente gobernador de la fortaleza don Juan Valdez, predecesor del coronel Reina. — Sin duda nada grave resultó contra él, pues se le dió libertad, previa una admonición.

En los propios días en que se tramaba la conspiración, Balarezo había comprado á don José Gandarria abordo de la fragata «Aurora», una partida de escopetas españolas, como negocio, las que había dado en comisión para su venta á varios comerciantes y cajoneros de Lima.

Esta circunstancia, unida á sus antecedentes, y á un hecho, casual, segun parece, de que hablaremos después, hicieron nacer vehementes sospechas de su participación en el proyecto de la sorpresa que fracasó.

El cirujano don José Benito del Barco, hijo del pueblo de Santiago de la Nasca, era otro de los señalados, por el dedo de los realistas, como *achacoso de fidelidad*.

En el mismo caso se hallaba don José Maria Aspiazú, nacido en Quito. En el movimiento subversivo del Ecuador en 1809 se hallaba en Cuenca, en donde era casado con una hija del hacendado don Ignacio de Ochoa, y allí se alistó, para el servicio del Rey, en la compañía de voluntarios del administrador de Correos don Antonio García Trelles.

En octubre del mismo año vino á Lima con pasaporte expedido por don Melchor de Aymerich y se estableció como comerciante, en la capital primero, y en el Callao después.

No obstante ser voluntario de la concordia en la compañía del regidor don Domingo de Orué, se le tenía por hombre de ideas subversivas, quizás si, también, por su amistad íntima con Balarezo, en cuya casa tenía su alojamiento.

Al lado de este grupo de sospechosos había otro en la numerosa colonia chilena.

A la cabeza se hallaba Nicolás Piñateli, natural de Concepción de Penco, de treinta años.—Tenía el destino de Teniente Administrador de correos en el Callao, y estaba casado con la hija del portugués don Joaquín Pérez, vecino del mismo puerto.

S
pisos
coch
ro 88
hast
D
guez
dieci
pinte
E
de P
jos—
Mate
julio
D
huan
la ca
F
Diaz

T
lor so
en la
mane
bona
boza
dispo
ran r
na.

¿I
D
ciona
paz d
D
cia y
P
lecia
const

(1)
ocup
cisco

Sus bienes estaban constituídos por una casita de dos pisos situada en la calle Real, hoy calle de Lima, y una cochera que daba frente á la casa. Llevaba ésta el número 88, y el 18 la cochera, y con esa numeración existen hasta hoy.

Del mismo pueblo de Concepción eran Nicolás Rodríguez, con pulpería en la calle del Peligro, desde hacía dieciocho años; y José Bermeo que trabajaba en la carpintería del quillotano Tomás Olivares.

Era éste último carpintero de Rivera, íntimo amigo de Piñateli, casado en el Callao, y tenía entónces tres hijos—Ya le divisamos en compañía de otro amigo suyo, Mateo del Campo, en la huerta de Presa el día veinte de julio en que los conjurados celebraron la última junta.

Don Juan de la Cruz Rueda había nacido en Talcahuano. Su oficio, sastre, y vendía también ropa hecha en la calle del Peligro.

Finalmente un santiaguino llamado Juan de Dios Díaz, barraquero en el tambo de las Mercedes.

III

Todos estos sujetos, como se ha visto, carecían de valor social; y, por ello, no podían pesar de modo sensible en la balanza de los destinos de un pueblo, ni influir de manera decisiva en el éxito de la empresa. Solamente el bonaerense don Juan Castro y el iqueño don Juan Barboza tenían alguna importancia por los dineros de que disponían, siquiera fueran tan pocos que no constituyeran ni aun lo que se pudiera llamar una modesta fortuna.

¿De qué se les acusaba?

Don Juan Castro, ya lo sabemos, había sido revolucionario de acción y era hombre de carácter firme y capaz de un acto de audacia.

De los demás se decía que eran “adictos á la insurgencia y sospechosos de fidelidad.”

Pero las fuentes de información eran impuras, y adolecían del vicio de falta de imparcialidad los decires que constituían esa fama. (1)

(1) Acusaban de revolucionarios á los americanos de que nos ocupamos los españoles Francisco Chafino [de Granada], Francisco Pasol [de Cataluña], Antonio Rivero [de Galicia], Manuel

Las afirmaciones eran vagas, inciertas, sin la firmeza que da el convencimiento, lo que se explica por la calidad de los testigos, tomados de entre los elementos más humildes del pueblo, muchos de los que ni aún sabían leer.

No obstante ésto, el hecho en sí era evidente, por ese sentimiento de confraternidad y espíritu de americanismo de que hemos hablado; y prueba indudable dieron de su adhesión, pues lejos de denunciar el plan que conocían Olivares, Piñateli, Barboza, Balarezo, Rodríguez, Barco y, probablemente Rueda, lo callaron cuidadosamente y abandonaron el Callao en espera del éxito.

Al lado de esas imputaciones pesaban sobre los sospechosos otras más concretas.

Balarezo y el cirujano del Barco recibían visitas de los prisioneros que se medicinaban en el hospital de Bellavista, lo cual suponía sus relaciones con elementos insurgentes. (1)

Apenas recibida en Lima la noticia de las derrotas sufridas por los españoles en Chacabuco y Maypo, Balarezo, Barboza, Piñateli, Olivares y Rodríguez se reunieron para brindar por los vencedores, en una explosión de entusiasmo, divisando allá en el Sur un lampo de esperanza.

Esas reuniones se repitieron desde entonces, y en ellas se comentaban los sucesos, se formulaban votos por el triunfo de América y por la venida de San Martín, y á las palabras habladas sucedían los cantos de alegría y de fé en el porvenir. (2)

Como curiosidad inserto aquí el estribillo de una canción muy en boga entre los patriotas del Callao, que oyó

Ilaque [de Cataluña], Vicente Olavarría [de Vizcaya], Juan Martínez [de Coruña], Miguel Noé [de la isla de León], Manuel Iturralde [de Galicia], José Antonio Zirarda [de Vizcaya], Manuel Salgado [de España], los portugueses Antonio Domínguez, Manuel Biana, y Juan Pérez y los chilenos Manuel Gómez [de San Carlos-Chiloé], Felipe Díaz [de Huasco], y Pedro Mardóñez [de Juan Fernández.]

[1] Declaración de Piñateli.—Barco esplicó después lo inocente de tales visitas, reducidas á consultarle sobre sus enfermedades.

[2] Testimonios de Antonio Rivero, Antonio Domínguez, Juan Pérez, Nicolas Noé, Felipe Díaz, Vicente Olavarría y otros.

y conservó en la memoria el leones don Nicolás Noé.—
Decía así:

Y piensan los chapetones
que la España está feliz!
¡La felicidad está en Chile
y la trae San Martín! (1)

De todos ellos, el mas suelto de lengua era el iqueño don Juan Barboza.

Cuenta don Manuel Iturralde, maestro de velas de la real marina, hijo de Ferrol en el reino de Galicia, que un día le sostuvo el derecho de los de Buenos Aires á reputarse independientes, pues por prescripción había perdido España el de dominio que sostenía; y entró luego en disertaciones sobre la protección de los ingleses á la causa americana y sobre otros temas de esa actualidad.

—No se pronuncie sobre eso, don Juan, que materias son que están más allá de los términos que alcanzan nuestros entendimientos.

—Hechos son hechos, mi don Manuel, y el hecho es que los de Buenos Aires han sostenido la guerra diez años y ya son independientes. (2)

Costumbre era que los tambos, pulperías y cafés del puerto se clausurasen á las diez de la noche, la que causaba daño en su negocio á Barboza.

A esa hora el sereno Pedro Mardóñez, daba la acostumbrada voz de: «Las diez han dado y sereno.»

Fastidiado un día el fondero con la notificación le dijo:

—Pronto ya no dirá usted: Las diez han dado y sereno, sino «Las diez han dado y viva la Patria». (3)

Tres años más tarde había de vecumplida su profesía el creyente Barboza.

IV

Ya trabamos conocimiento con don Juan Castro panadero de Bellavista y propietario del *San Felipe Neri*,

[1] Inédito.

(2) Declaración de don Manuel Iturralde.

(3) Id. id. id. id.

y es necesario que conozcamos á su mayordomo don Francisco García, natural de Montevideo, trigueño de rostro, escasa barba, y que entonces frisaba en los treinta años. (1)

Tan revolucionario y entusiasta como su principal, no era solo un hombre de palabras sino de acción.

En ausencia de Castro, de quien, sin duda recibió instrucciones, acogió en la panadería á los conjurados y marchó con ellos.

Llegado el desastre tuvo la audacia de permanecer en Bellavista, al alcance de las autoridades españolas, y al saber que se le perseguía, se ocultó para presentarse al virrey, voluntariamente, cuando le pareció oportuno.

En esas horas del cautiverio mostró toda la serenidad de la madurez.

Cuando la policía le buscaba con interés solo pudo hallar algunas especies de su propiedad, y en el bolsillo de una chaqueta, un papel que contenía los siguientes versos:

Si Dios me presta la vida
y me conserva en su gracia
me olvidaré de Fernando
y diré ¡Viva la Patria!

Esto en verdad
se puede decir
viva el militar
bravo, San Martín.

Aquesto seaclama
en mi patrio suelo:
Que viva la patria
y muera el mal gobierno.
Cantad compatriotas
todos placenteros
y rogad á Dios
por lo venidero. (2)

Malos son, como se vé; pero ellos revelan el estado de los espíritus, las ansias de libertad, las esperanzas de emancipación, la fé en San Martín y el amor á la patria americana; á la patria sin fronteras, ideal de los hombres de bien, tristemente olvidado por las generaciones que sucedieron á las del primer cuarto de siglo XIX.

(1) Filiación dada por el juez fiscal.

[2] Inédito.



CAPITULO IV

En torno de la Fortaleza



Antonio Rivero, natural de la ciudad de Tuy en el reino de Galicia y Antonio Domínguez hijo del pueblo de Valença d'Orminho en el de Portugal, buscaban algo que pescar en el sitio llamado la Punta, por el lado de la mar brava, á las cuatro de la tarde del veintiuno de julio de 1818.

Repentinamente oyeron el trotar de caballos á sus espaldas, y volviendo caras se encontraron con dos hombres montados, que ni aun miraron á los pescadores.

Llevaban los ginetes los ponchos terciados y sombreros de paja redondos y de color negro. Por armas tenía cada uno de ellos una carabina cruzada en la parte delantera de la montura, sable y dos pistolas al cinto.

—Me hace la merced de darme candela, dijo Rivero á uno de los recién llegados.

—No la uso contestó secamente éste; y sin más cambio de palabras, los caballeros volvieron grupas y se encaminaron al pueblo á paso lento y observando con atención el castillo del «Real Felipe».

A las cinco de la tarde gallego y portugués regresaban al Callao, y desde el sitio de la ciudad antigua vieron á otros dos hombres, también á caballo, vestidos y

armados como los anteriores, que, situados á equidistancia de la fortaleza y del fuerte de san Rafael examinaban detenidamente aquella. Tras breve rato entraron en el pueblo.

Algo más notaron, y ello fué, que cerca de la laguni-lla de Blanco había un individuo tendido con una escopeta en las manos, el que al oír pasos, levantó la cabeza y pudo ser reconocido: Era don Benito del Barco, el cirujano, que con dos de sus hijos, buscaba distracción inocente en espera de que algún patillo acudiera á la laguna, para ejercitar su puntería. (1)

En el pueblo también se observó inusitado movimiento de ginetes.

En casa de Tomás Olivares entraron á las cinco de la tarde cuatro emponchados á caballo, al parecer de Lima, los que salieron después y se dirigieron á la pampa de San Miguel, próxima al castillo del mismo nombre. (2)

Mateo del Campo que desde las tres de la tarde se encontraba en el Callao, fué visto primero á pié con tres desconocidos y después de las oraciones, todos á caballo, en la calle del Peligro. (3)

II

La noche era oscura y lluviosa: noche invernal, noche de julio con su garúa tenaz y densa neblina.

El viento azotaba los rostros y el frío penetraba en los huesos.

Oscuridad fué esa que habría envuelto en sus impenetrables velos á todos los revolucionarios, en caso de desastre; pero hubo allí un algo más negro, más terrible, más tenebroso, y ese algo fué una alma, el alma del traidor, del que denunció á sus compañeros, y con saña sin misericordia los condujo al destierro, á las mazmorras y al cadalso.

Bernardino Escobar «á nadie conoció en la Corcha por ir disfrazados y estar la noche oscura».

(1) Testimonios de Rivero, Domínguez y del Barco.

(2) Declaración de Manuel Viana.

(3) Declaración de Antonio Rivero.

El dragón José Santos Barba «no pudo distinguir á los sujetos por la oscuridad de la noche».

«La tropa del Número, decía el coronel Reina en el parte oficial de 22 de julio, ha sufrido la dura fatiga de la lluvia y pesada noche».

A los pies de la fortaleza se extendía, charcosa en partes, cubierta de arena en otras, toda ella envuelta en nebrura insondable, la pampa, hoy desaparecida en parte, que desprendiéndose del pueblo de Bellavista terminaba en el glacis de aquella y que conocemos ya con el nombre de «Corcha de los cables».

De uno en uno, ó por grupos, se deslizaban los atrevidos insurgentes, como las sombras que nacen, se alejan y desaparecen sin dejar huellas de su paso en las alucinaciones de un febricitante.

—¡Pedro! decía uno.

—¡Pedro! respondía otro.

Todos repetían la contraseña en voz tan baja, que la palabra era casi como un suspiro.

De la panadería de Bellavista se desprendió una tropa como de dieciseis individuos. En ella iban Mariano Casas, Francisco García, los dos Córdovas, José Olivera, el pulpero Nicoías Palacios y algunos de los revolucionarios, que, al parecer, obedecían á Casas. (1)

Silenciosamente se aproximaron también á la mole fortificada, más que vista, adivinada en medio de las tinieblas.

Abrigados con sus ponchos y capotes, y ocultos los rostros con el ala de los sombreros, sólo la contraseña era el lazo de unión y, sin duda, alguna otra marca permitía distinguir á los patriotas de los contrabandistas. (2)

Cinco hombres avanzaban hácia el centro común.

—En ayudarlos seré el primero, exclamaba uno de ellos.

(1) Declaraciones de Miguel Cordova y José Córdova.

(2) El dragón Barba dice que llevaban una escarapela roja.

Era Bernardino Escobar que hacía tal protesta de adhesión, y el grupo el de José Casimiro Espejo.

—¿Pedro? dijo Espejo á diez ó doce hombres apostados en el glacis.

—¡Pedro! contestó el que los mandaba.

—Adelante, que es ya hora, ordenó aquel. (1)

III

El número aumentaba así rápidamente hasta que llegaron á reunirse como treinticinco ó cuarenta hombres.

Un fraile circulaba entre ellos: Era el padre lector de la religión mercedaria fray Francisco Díaz, á quien hemos de conocer detenidamente más tarde.

Su presencia allí está comprobada de modo incontrovertible.

Juan de la Cruz Rueda, su paisano y amigo, y en cuya casa estuvo albergado, le vió salir á las cinco de la tarde para no volver más. Bernardino Escobar declaró haberle visto en torno del Castillo. Antonio Rivero le encontró después de las ocho de la noche y encarándosele le dijo:

—Reverendo: no es hora de que frailes anden por las calles.

El reverendo nada contestó y siguió su camino por la pampa de San Miguel. Huía de Lima por esa senda menos traficada que el camino real.

Un militar, clase ó soldado, salió de la plaza abrigado con un grueso poncho de lana. Cuando estuvo entre los congregados sacó un grande atado, contenía éste una cantidad de gorros, de los clásicos gorros redondos de las tropas españolas, llamados de cuartel.

Los sombreros desaparecieron de las cabezas y fueron sustituidos por esa prenda militar. El disfraz era completo, la transformación se había operado, y, entre

(1) Declaración de Escobar.

los pasadizos y cuadras de la fortaleza, apenas alumbradas por velas de sebo, los conjurados podían ir y venir sin ser reconocidos por los milicianos de la nueva guarnición. (1)

El repartidor de las gorras fué el cabo don José Zaura, cuyo nombre no se reveló por entonces, y lo hizo conocer, el 5 de setiembre, José Casimiro Espejo, agregando que dicho cabo del Infante las trajo del cuartel de su compañía existente en el presidio. (2)

—¿Cómo está la plaza? preguntó uno alto de cuerpo, á otro que vestía uniforme de soldado.

—Todo listo, contestó el interpelado: pueden entrar sin recelo. (3)

El soldado era el cabo don José León.

—Adelanten, ordenó entonces uno que estaba á caballo y el grupo avanzó algo más en dirección á la fortaleza.

En esos momentos otro jefe, á quien todos obedecían y que daba órdenes breves en voz baja, con la firmeza de persona acostumbrada á mandar, se detuvo para escuchar á otro que se le acercó.

—Haga usted lo que se le ordena, dijo el jefe don José Gomez á José Casimiro Espejo, que, sin duda, formulaba alguna observación.

IV

Cuando todos avanzaban á la realización de la peligrosa empresa, un hombre se desprendió del brazo del compañero al que iba unido para conservar la cohesión.

¿Iba á buscar auxiliares, á otros amigos resueltos y que como él amaban la independencia para asociarlos á la gloria del éxito? (4)

Nó: Era Judas que abandonaba el apostolado y á los fieles para entregarlos al enemigo.

Miguel y José Córdova que se habían manifestado llanos para cometer el delito de contrabando, perdieron el

(1) Declaración de Bernardino Escobar.

(2) Instructivas de José Casimiro Espejo.

(3) Declaración de Miguel Córdova.

(4) Tal fué el pretexto que tomó para retirarse según resulta de su declaración y del parte oficial de 22 de julio.

ánimo al imponerse de que se trataba de una obra meritoria, aunque arriesgada y difícil.

Oyeron la frase de que en la plaza todo estaba listo y que podían entrar sin recelo, y ella los anonadó, y, llorando, pedían á Casas no los llevaran á tan terrible situación.

—Estos hombres dijo Casas al jefe, se niegan á seguir adelante.

El jefe adoptando un tono persuasivo se dirigió á los dos hermanos, diciéndoles:

—¡Ea, amigos, ánimo! Hoy saldremos del cautiverio en que vivimos y seremos felices de la noche á la mañana.—En el castillo hay un millón de pesos y en el almacén de Cendeja otro. ¡Valor, pues!

Profundo conocedor del corazón humano, don José Gómez, que era quien hablaba, se dirigía primero á herir el sentimiento de la patria, y luego á exitar la codicia de esos hombres que no estaban allí en pos de un ideal noble, sino en busca de un lucro miserablemente ganado.

Los dos hermanos retardaron el paso y separándose, sus siluetas se desvanecieron en las sombras de la noche.

Más tarde se volvieron á ver, pero dentro de las rejas de la prisión. (1)

Indudablemente hay dos clases de valentía: la de los nobles y la de los bribones.

Pistola en mano y recostados en el parapeto del Real Felipe, varios hombres esperaban una señal, cuando se les acercaron otros dos.

—¿Pedro?

—Pedro—contestaron los recién venidos, avanzando uno de ellos.

[1] El incidente sobre la retirada de los Córdovas lo he tomado en todos los detalles, de sus propias instructivas y confesiones. Posible es que, para salvarse, hubiesen inventado una fábula, pero su verosimilitud se deduce de dos circunstancias. Es la 1^a: que la relación la hizo Miguel á un sastre, á un sereno del Callao y al Gobernador de la plaza, en la misma noche del suceso, voluntariamente, y sin discrepar en los detalles; y la segunda, que su narración se compadece con la que ofreció su hermano José cuando fué capturado posteriormente en Lima, hallándose escondido y sin comunicación con Miguel que se hallaba preso, con mucha anterioridad.

—Y ese que traes es de satisfacción?

—De toda confianza.

Los dos sobrevinientes eran Bernardino Escobar y don Vicente Begoña, y el objeto de la venida del primero el de convencer al segundo de la verdad de la denuncia que acababa de formular. (1)

En el capítulo siguiente veremos la historia de ese hecho y de la odisea de los dos personajes.

V

La guarnición, ya lo sabemos, la montaba el regimiento de milicias disciplinadas de españoles de Lima, llamado con más generalidad el regimiento del *Número*.

Pudiera creerse, al decir «de españoles», que lo formaban individuos de esa nacionalidad. Tal creencia sería errónea, pues pertenecían á las diversas divisiones territoriales de América, y, por supuesto, en mayor número estaban allí los peruanos.

Todos los soldados eran voluntarios y la salida de éstos de la fortaleza no tenía más limitación que el permiso solicitado verbalmente al cabo de guardia en el momento de efectuarla.—La entrada no ofrecía dificultad.

Por esto, en las primeras horas de la noche hasta el toque de silencio, la puerta principal de la plaza ofrecía el espectáculo de un incesante ir y venir de oficiales y soldados que salían á divertirse ó á proveerse de lo que necesitaban en los tambos del pueblo y en las pulperías situadas al rededor ó al frente del Castillo.

Desprovista la tropa de capotes, en pleno invierno, el poncho, esa manta de abrigo esencialmente americana reemplazaba, para el soldado, á aquella prenda militar, y era su defensa contra el frío y el aguacero.

Ambas circunstancias fueron previstas por el comandante don José Gómez, que en la combinación de su proyecto, puso todo el contingente de su carácter observador y de la audacia de su genio.

El gorro de cuartel, único distintivo visible entre el militar y el paisano, completaba la transformación y fa-

[1] Declaraciones de Escobar y Begoña y parte oficial del 22 de julio.

cilitaba la entrada de los revolucionarios en la fortaleza, y, como se ha visto, ese detalle fué también calculado por Gómez.

De este modo á las ocho de la noche don Nicolás Alcázar tenía mezclados entre los soldados de la guarnición catorce hombres á quienes había hecho entrar sin obstáculo alguno; y de este modo, también, los demás comprometidos habían ingresado, dejando unos pocos en la parte exterior, en espera de una señal convenida. (1)

El hecho del ingreso de los atrevidos revolucionarios y su presencia en el interior de la fortaleza está comprobado de un modo indiscutible.

Don José Gómez expuso que Lorenzo Valderrama preguntó por el teniente Espejo á un capitán vestido de pe-
tit, con pantalón azul y que llevaba dos charreteras, y que este capitán contestó que estaba dentro del castillo con siete hombres.

José Córdova, uno de los presuntos contrabandistas, declaró tres meses más tarde [24 de Octubre de 1818], que don José Gómez preguntó á uno, que tenía vestido blanco y gorro de cuartel, por Espejo, y «el militar contestó estar dentro de la plaza».

Si no están conformes respecto á los personajes que intervinieron en el diálogo, lo que es muy explicable si se tiene en cuenta el particular cuidado que tuvo Gómez en ocultar los nombres de sus compañeros que, según sus informes, no estaban ya en salvo; hay, sí, completa uniformidad en el hecho mismo de la entrada de los llamados asaltantes en la plaza.

Pero antes que Córdova, había proyectado plena luz sobre este hecho José Casimiro Espejo, el 5 de setiembre del año citado.

Bajo el peso de una acusación por robo con salteamiento, presa su ánimo del terror, sintiendo correr por su cuello la cuerda de la horca, el infeliz descorrió por entero los cendales que sólo permitían divisar vagamente, hasta entonces, los misterios de la noche del veintiuno de julio.

He aquí algunos fragmentos de su instructiva, ampliada y aclarada cuando se hallaba en capilla la víspera

[1] Eran estos los que encontraron Escobar y Begoña recostados en el parapeto.

de su ejecución, sobre el ingreso de los conjurados en la plaza.

Obedeciendo la orden del jefe, «de hecho se dirigió el que expone para el castillo con Alcázar y los tres individuos que le dió Gómez»: Una vez llegados «Alcázar les ordenó que lo aguardasen en los poyos de lo exterior de la guardia entrando en dicho castillo solo el referido Alcázar». En otro párrafo dice: entre todos los conjurados se dirigieron para el castillo y los que entraron fueron Gómez, Alcázar, el cabo Saura, el cabo León; y después «los peones de la huerta de Pagador y los demás «á las veces de uno en uno, y otras de dos en dos, de orden del capitán Gómez.»

VI

Palpitantes los corazones; la sangre corriendo como torrentes por las venas, las manos oprimiendo nerviosamente los mangos de las pistolas ó los puños de las espadas; en el alma la esperanza, los valerosos patriotas debían limitarse á aguardar que los habitantes del Callao durmieran, que el toque de silencio se hiciera oír en la fortaleza, y que oficiales y soldados descansaran en sus cuadras y prevenciones para reunirse, soldados y paisanos, y dividirse en grupos para desempeñar cada uno su misión; dar libertad á los prisioneros, apoderarse de las armas, tomar los puestos de guardia y aprehender á los jefes y oficiales españoles.

¿Habría resistencia?

Para eso eran hombres, para eso llevaban armas, para eso tenían valor indomable, para eso acariciaban en su alma un noble y sublime ideal: el de morir por su Patria.

Velaban y vigilaban. Por eso pudieron ver al cordero Gallardo que salía precipitadamente y un ligero movimiento en las habitaciones del Teniente Gobernador.

Tras de la salida de Gallardo vieron más: la entrada de Escobar, el amigo y el compañero en la empresa que, acompañado de un desconocido y de un oficial pasaba á la Gobernación.

—¡Estamos vendidos! fué la voz que brotó de los labios y rápidamente todos abandonaron la fortaleza. (1)

[1] José Casimiro Espejo expresó: que estando entre las dos guardias, es decir entre el rastrillo y la prevención, se puso á

Allí, delante de esa plaza, que momentos antes era el punto de mira de tantas voluntades, don José Gómez dijo á sus leales.

—La empresa está perdida.—A salvarse cada uno como pueda y solo les advierto que dos letras tiene un *sí* y dos letras un *no*. (1)

Y luego, algo emocionado como cuando se despedía, veinticuatro horas antes, en la huerta de Presa, repartiendo los rayos de su mirar sereno, decía de nuevo:

—Hasta pronto, amigos míos.

A algunos había de encontrar en las prisiones y á otros, más tarde, en la eterna patria de los mártires.

Que en la misma noche del desastre, conocieron los insurgentes quien fué el traidor, lo dice un pasaje de la declaración de don Vicente Begoña, compañero de Escobar en la denuncia al teniente Gobernador.

Refiere que al regresar de Lima al Callao en la mañana del 22 de Julio. Entre el tambo de Mirones y La Legua se le presentó á caballo un chino, con un sombrero embetunado de negro, con un poncho bordillo, calzón corto, de paño azul ordinario, y en calcetas, á preguntarle por las novedades que había en el Callao, y diciéndole que nada sabía reprodujo el chino: ¿Cómo no ha de saber usted, cuando es de la casa de don Víctor Angulo; el que fué á dar parte al Gobernador del Callao; y el que pasó esta mañana con su compañero y un dragón? Bueno está: ustedes han perdido su felicidad y algún día nos vengaremos. (2)

hablar con un cabo, y el oficial de guardia llamó á éste como para interrogarle, por lo que sospechando algo salió y encontrando á Zabarburu le comunicó sus sospechas. Que juntos fueron á tomar mistela á la chingana del frente en cuyo intervalo salieron del castillo todos los que estaban en él.

[1] Declaraciones de José Casimiro Espejo y de don José Gómez. El testimonio de Espejo es el siguiente: «Que últimamente viendo Gómez y Zabarburu la imposibilidad de la empresa les dijeron á los de la gavilla que se retirasen y en esta virtud tomó el portante cada uno por donde quiso.»

[2] Textual é inédito.



CAPITULO V

Visiones?



I

Tenemos que volver la vista á hechos realizados unos cuantos minutos antes del último que acabamos de narrar; es decir de la salida precipitada de los conspiradores y la despedida del Comandante Gómez.

Imposibilitado por sus achaques descansaba en su domicilio don Víctor de Angulo, hijo de Bilbao en el señorío de Vizcaya, avecindado en el Callao, en donde aumentaba la hucha como proveedor y asentista de los buques de guerra.

A las siete y cuarto de la noche, más ó menos, se le presentó un hombre que daba muestras de azoramiento.

—¿Qué le ocurre don Bernardino?

—Mi señor don Víctor, algo muy grave que he de decirle á solas, contestó el recién venido.

Penosamente se levantó Angulo y saliendo al patio recibió la confidencial revelación:

—Treinta y cinco ó cuarenta hombres armados estaban á las inmediaciones del castillo y teniendo ganadas las guardias iban á apoderarse de él. Hablóle luego de su seducción por un tal Espejo, de su separación de los de la empresa con el engaño de buscar otros auxiliares, y que

venía á comunicarle la noticia para que la llevara al señor Teniente Gobernador.

—¿Pero es cierto lo que dice ó es que está usted loco?

—Tan cierto, mi señor don Víctor, como que allí están congregados y que su contraseña es *Pedro*.

—¡Vicente! gritó Angulo y acudiendo su sobrino don Vicente Begoña, un gaditano de veintinueve años, agregó:

—Vuela, hijo, con don Bernardino, á avisar al señor Teniente Gobernador lo que sucede.

El leal súbdito de Su Magestad que acababa de despedir á su sobrino y á su visitante, quedóse en la puerta de calle sobresaltado con la nueva, y llena el alma de temores.

El amor á su rey no fué quizás el único móvil de su proceder, ni la sola causa de la profunda agitación de su espíritu, sino también el apego á su dinero y el amor á su vida que en grave peligro de perderse veía en el caso de un levantamiento de los insurgentes.

Las acciones humanas no obedecen siempre á una sola causa, y el egoísmo impera constantemente en los espíritus de los hombres sin ideales.

En tal estado su ánimo oyó el acompasado andar de un transeunte, y, al acercársele, reconoció á un soldado de artillería que marchaba al fuerte de San Miguel.

Llamado el artillero, Angulo le dijo:

—Avisa al comandante Guerrero que se intenta sorprender la plaza y los demás fuertes; que se precaucione y dé parte al Gobernador.

El artillero siguió su camino, y tras breves momentos volvía á pazos acelerados llevando una comunicación para el Teniente Gobernador del *Real Felipe*, del jefe del castillo de San Miguel, teniente coronel don Francisco Guerrero. (1)

II

Mientras tanto, Bernardino Escobar y su acompañante se dirigieron hacia el glacis del recinto fortificado, en medio de la oscuridad de la noche; y prevalidos de la con-

[1] Todos los detalles son tomados de las declaraciones de don Víctor Angulo, don Vicente Begoña, Bernardino Escobar y del parte oficial del Teniente Gobernador de la Plaza coronel don Francisco Javier Reina.

troseña Pedro, logró el primero convencer al segundo de la verdad de sus afirmaciones.

Ya hemos visto, en efecto, cómo Escobar avanzó con Begoña hasta ponerse al habla con los hombres recostados sobre el parapeto.

Era necesario entonces formalizar la denuncia; revelar al jefe de la plaza el peligro que corría; consumir la traición.

Pero Escobar llevaba consigo una arma que lo delataba y un gorro militar que lo vendía.

El arma decía que era el uno de los agentes en la sorpresa, y el gorro revelaba, á las claras, á un asaltante arrepentido.

Precisaba hacerlos desaparecer antes de presentarse á la autoridad, y allí cerca estaba el pulpero Puchi que podría proporcionar un capote y un sombrero.

Felizmente, sólo pudo conseguir un sombrero de paja. (1) Sin esta circunstancia Escobar no habría podido ser conocido por los facciosos, pues su presencia determinó su salida precipitada y, entonces, todos, sin escapar uno solo, habrían sido tomados presos.

La parcial transformación fué hecha y minutos después se presentaban en la puerta principal de la fortaleza los dos amigos.

—¡Atrás! gritó el centinela del rastrillo, al ver á los dos paisanos.

—Venimos á recoger unas gacetas del señor Teniente Gobernador.

—¡Cabo de armas! llamó el soldado.

El cabo se informó del objeto de la venida y llamó al comandante de la guardia, el que reconociendo á Begoña como dependiente de Angulo les franqueó la entrada.

Conducidos por un oficial fueron presentados al coronel don Francisco Xavier de Reina. (2)

Ante él, Escobar vendió á sus hermanos.

[1] Por haber salido la mujer de Puchi con el capote á causa de la lluvia, dice Begoña.

[2] Datos tomados de las diversas declaraciones de Escobar y de la de Begoña. Constan oficialmente en el parte de Reyna de 22 de julio de 1818. El oficial fué el teniente don José Fernández de Vergara, ayudante primero de la plaza.

III

El señor coronel don Francisco Xavier de Reina, Teniente Gobernador de la plaza del Callao «descansaba en el seno de la *pasibilidad* á las siete y media de la noche» [1] del 21 de julio de 1818, cuando se le trajo á su presencia á un artillero de los de guarnición en el fuerte San Miguel.

—¿Qué hay? preguntó Reina.

—Este parte de mi comandante, quien me ha ordenado ponerlo en manos de su señoría, contestó el artillero, saludando militarmente.

Rasgó Reina la envoltura de la comunicación, leyó ésta rápidamente, mostrando en el rostro algo así como la sombra de la incredulidad, levantó luego la cara, miró al soldado y agitó una campanilla.

A un sargento que acudió le dijo:

—Llama al comandante Gallardo.

Este se presentó luego.

—Comandante, vaya á casa de don Víctor Angulo, el proveedor de los buques, y que le informe sobre un pretendido asalto á la plaza por unos insurgentes venidos de Lima.

Aun cuando Reina no estaba convencido de la certeza del aviso, comenzó á tomar ligeras precauciones.

Momentos después que Gallardo franqueó el umbral de la puerta del castillo, Bernardino Escobar y Vicente Begoña llegaban á las habitaciones del Teniente Gobernador conducidos por el oficial Fernández de Vergara.

Las noticias de Escobar eran concretas: era él uno de los actores de la obra que se intentaba; daba dos nombres de los comprometidos y el número aproximado de éstos; revelaba la contraseña de los facciosos, y su testimonio lo confirmaba Begoña, súbdito de su majestad, español y dependiente de otro vasallo leal como Angulo y que había estado en el teatro mismo en que la escena se desarrollaba. [2]

Reina creyó, entonces, preciso adoptar toda clase de precauciones y preparar la defensa para un asalto en forma.

[1] Textual en el oficio de 22 de julio de 1818.

[2] Testimonios de Begoña, Angulo y Escobar y parte oficial de 22 de julio citado.

La silenciosa fortaleza tomó desde ese momento un aspecto de vida y movimiento que sólo se vió antes, cuando en el lejano horizonte se distinguieron las velas del Almirante Brown, que en son de combate se acercaron al puerto en el año 1816.

Las guardias del principal y de la prevención fueron reforzadas; apostáronse centinelas en los bastiones y en el rastrillo; los artilleros corrieron á suspuestos; toda la guarnición constituida por el batallón de milicias disciplinadas de Lima, al mando de su jefe el marqués de Casares, fué puesta sobre las armas y llenáronse de municiones las faltriqueras de las chaquetillas de los milicianos. [1]

Pasaron los minutos y el presumido asalto ni aún se anunciaba en forma alguna.

Reina pensó entonces que era preciso adoptar otras medidas. Si los asaltantes no venían á la fortaleza se hacía necesario buscarlos.

IV

A las ocho y cuarto de la noche se destacó del castillo un grueso destacamento de dragones.

Lo mandaba un joven madrileño de veintiseis años, teniente del regimiento «Real Infante don Carlos», y que tenía el puesto de primer ayudante de la plaza, llamado José Fernández de Vergara.

Valiente y abnegado, robó al sueño y al descanso todas sus horas para dedicarlas al servicio de su causa, y su simpática personalidad se destaca en esos días con los relieves del oficial pundonoroso, activo é infatigable.

Su misión (lo dice él mismo) era explorar si eran ciertas las noticias, y con tal objeto se dirigió á los fuertes de San Rafael y de San Miguel á prevenir á los comandantes de ellos de la novedad y advertirles la vigilancia.

No se limitó á esto su acción, sino que recorrió las pampas llamadas de San Rafael y de San Miguel, nombres tomados de los castillos al pie de los cuales se extendían, y en seguida rondó la población. [2]

[1] Parte oficial citado.

[2] Testimonio de Fernández de Vergara.

Mientras Fernández de Vergara cumplía su consigna, dos nuevos personajes se presentaron á las puertas de la fortaleza.

José Solís, maestro sastre y cabo de milicianos, acompañaba á Miguel Córdova, el sereno limeño y lo entregaba al cabo apostado en el rastrillo, diciendo:

—Ese hombre tiene algo que comunicar al señor Gobernador.

Ante Reyna narró los detalles de su peregrinación y mencionó el nombre de Mariano Casas como el de uno de los facciosos, y la panadería de Bellavista como el lugar de reunión de éstos. Lo mismo que Escobar, él había sido traído con engaño para extraer un contrabando, en unión de su hermano José; pero al imponerse del verdadero objeto de la expedición se hicieron atrás y cada uno tomó rumbó distinto. Vagaba cargando su sable y pistola cuando encontró á Solís, quien, al imponerse que había movimiento subversivo en el pueblo y conocer la parte que había tomado Córdova le aconsejó se presentara ante el Teniente Gobernador como lo hacía en aquel momento. [1]

Reyna al oír esta relación dispuso que el sargento Francisco Tejada con los dragones del retén visitara la panadería de Bellavista, y al dirigirse á ella, se encontró con el Teniente Fernández de Vergara y reunidos la registraron sin encontrar más que «dos ó tres esclavos de don Juan Castro y todo en tranquilidad». [2]

V

La tropa de marina había recibido también orden de rondar el pueblo.

El fuerte de San Rafael, aislado y perdido entre la mar brava y la llanura que lo rodeaba, y alejado de la población exigía más fuerzas.

Entre nueve y diez de la noche se presentó en la cuadra en que se hallaban los rezagados del tercer batallón del *Infante*, el capitán comandante don Ignacio Saenz [de los milicianos], y ordenó que se armaran, y cumplida

(1) Testimonios de Solís, Córdova y Mardónez.

(2) Declaraciones de Fernández de Vergara y de Francisco Tejada.

la orden marcharon á reforzar la guarnición de ese fuerte al mando de un teniente. [1]

A esas horas el Callao ofrecía el aspecto de una ciudad asediada.

Por entre las almenas de la fortaleza, los soldados con los ojos errantes y el oído atento buscaban, por entre las tinieblas un indicio, un ruido, una señal de agresión.

Los centinelas avanzados daban el ¡Quién vive! á los tímidos transeuntes que huían á encerrarse en sus casas, presas del miedo. [2]

Grupos numerosos de hombres armados, con cuchillos unos, con escopetas otros; éstos con sables y aquellos con pistolas; apenas abrigados algunos con mantas, capas ó ponchos; esforzándose por adoptar el rítmico paso de la tropa disciplinada, recorrían el pueblo, enlodándose los pies en los charcos que formaba la lluvia incesante. Eran las rondas de las tropas de marina destacadas por el comandante del Arsenal teniente de navío don José Azuéla.

El trotar de caballos de militares en comisión, el lento marchar de los dragones de ronda unido al de los milicianos, contribuía á intimidar á los vecinos que tales rumores oían, reveladores de sucesos anormales, de un riesgo inminente y grave, de una situación violenta, de actos de fuerza, y pocos eran los que se atrevían á abandonar el lecho por simple curiosidad.

El miedo domina las voluntades, ahoga los apetitos y mata el movimiento.

VI

Todo ese aparato militar contrastaba con la tranquilidad reinante al rededor de la fortaleza y en las poblaciones del Callao y Bellavista.

El Teniente Fernández de Vergara dice que todo estaba en el mayor sociego; los milicianos de marina que rondaron hasta el amanecer del veintidos, no advirtieron la menor inquietud. En el pueblo de Bellavista y en la panadería imperaba la mayor tranquilidad.

Ni un hombre armado afrontaba á los defensores del

(1) Testimonio de don José Zaura.

(2) Id. del miliciano artillero Juan Martínez.

castillo; no se divisaba ni una sombra sospechosa, ni se oía el disparo de una *arma* de fuego ó siquiera un rumor alarmante.

Sólo el mar interrumpía el silencio con su monótono golpear en la pedregosa playa.

¿Lo del asalto era solamente una fábula, una broma jugada al Teniente Gobernador, una falsa alarma causada por dos farsantes, la ilusión de un momento?

Visiones, quizás, de espíritus enfermos, que veían como iba opacándose en América el brillo de las refulgentes armas hispanas; cómo perdían su temple los vibrantes sables toledanos; cómo se hacía más estrecha la tierra que alumbraba en otro tiempo el sol de España; cómo se desprendían de la corona de los Carlos y de los Felipes, una á una, las más límpidas piedras con cuyos resplandores deslumbraron á las naciones del viejo continente.

.....
No eran visiones sino hechos reales y efectivos los que se habían denunciado al jefe de la plaza.

Si se hubiera iluminado el firmamento y proyectado luz viva sobre la zona que separaba Lima del Callao, y encontrádose el Teniente Gobernador en una inmensa altura desde la cual la dominara, habría podido ver á los demás actores del drama, en su triste y dolorosa *via crucis*, huyendo de la muerte que el destino les deparaba.



F
cam
U
á la
pañe
para
P
de d
A
pare
teres
F
za y
posa
C
luga
lería
que
mos
E
de c
hall
E
acon



CAPITULO VI

Las primeras víctimas

I

El lunes 20 de julio de 1818, dos ginetes recorrían el camino real que del Callao va á Lima.

Uno de ellos, Nicolás Piñateli, llevaba sus cuentas á la Administración General del ramo de correos. Su compañero, Tomás Olivares, bajaba (así se decía entonces) para cobrar el valor de una deuda.

Para después de sus ocupaciones tenían un programa de distracción en la pampa de los Amancayes.

A las seis de la tarde los dos ginetes regresaban, al parecer muy embebecidos en conversación sobre tema interesante.

Piñateli había reconvenido á Olivares por su tardanza y por la burla que entrañaba el no haber vuelto á la posada para verificar el concertado paseo.

Olivares, misterioso y reservado, omitiendo nombres, lugares y personajes; pero explayándose en detalles, refería lo acontecido en la huerta de Presa y las escenas que había presenciado en ella, escenas que ya conocemos.

Espíritu inquieto é irreflexivo, falta de discreción y de cordura y afecto á la novedad, el chileno Piñateli, se halló dueño de un secreto que no cabía en su pecho.

Pronto, muy pronto, sus paisanos conocían el posible acontecimiento y á las once del día veintiuno de julio,

lo revelaba á don Juan Barboza. «con tanta puntualidad, que hasta le contó lo del santo y seña «Pedro-Pedro» (1)

II

Las horas corrían y Piñateli no se daba punto de reposo en su tarea de alarmar á sus amigos y de incitarlos á que asegurasen sus tesoros y huyesen del pueblo.

Casi arrastrándolo llevó á Barboza hasta cerca del castillo para que viera á uno de los atacantes; y, asegurando que los prisioneros se habían alzado, y que una numerosa tropa rodeaba la fortaleza, iba de aquí para allá, y, lleno de sobresalto y azoramiento, visitaba las barracas y los tambos, llevando la nueva de la sublevación, y, con ella, la intranquilidad y el temor á los ánimos.

Con tales noticias inicióse una emigración del pueblo en peligro por la pampa de San Miguel y por el camino real.

Barboza con su familia; el mistelero Tomás Balarezo; la mujer, hijos y dependientes de Olivares; y la esposa, suegra é hijos de Piñateli, emprendieron la marcha con destino á la chacra del primero que hasta hoy conserva el nombre de su propietario.

El doctor del Barco y su familia, lo mismo que el chileno Nicolás Rodríguez, se refugiaron en un rancho de Bellavista; y otros, por el camino real, llegaron á la hacienda de Villegas, de que era propietario el presbítero don José Villegas.

Fué aquello una dolorosa peregrinación, en medio de una oscura noche de julio, por sendas charcosas y con lluvia incesante y un viento que entumecía los miembros.

Mientras tanto, el promovedor y autor de esa penosa situación, paseaba en unión de otro amigo, por la calle de San Antonio, que sigue á la del Ovalo, con dos desgraciadas, flores del arroyo. (2)

III

Un mozo limeño, llamado Valentín Cevallos, empleado en el falucho de rentas, vió que Barboza recojía su

(1) Textual en la declaración de Piñateli.

(2) Testimonios de Manuel Salgado y del Ayudante de la plaza, teniente Fernández Vergara.

dinero, plata labrada y alhajas y colocaba todo en un balancín.

Atando cabos sospechó que algo grave acontecía, y comunicó su pensamiento al portugués Antonio Domínguez, su amigo.

Cosa común en pueblo chico, que con cuentos y murmuraciones la vida pasa, la noticia circuló rápidamente, y los españoles y portugueses del puerto se pusieron en acecho, y quedáronse sorprendidos de ver que en balancines, á caballo y á pié, abandonaban sus hogares muchas personas que tenían reputación de acomodadas y fama de patriotas.

Españoles y portugueses y otros afectos al régimen colonial por sus empleos ó granjerías, adivinaron un peligro, y corrieron á armarse como podían, para acudir luego al Arsenal y ofrecer á su jefe, el contingente de su devoción y de su lealtad al soberano.

El Arsenal era el centro de reunión de los vecinos que formaban la tropa de marina, cada vez que en el puerto surgía la alarma consiguiente al estado de intranquilidad en que, por esos tiempos, vivían las autoridades españolas.

Muy pronto se juntaron cerca de treinta hombres, que, á las ocho y cuarto de la noche y al mando del carpintero Nicolás Noé, salieron á rondar; y, un poco más tarde, siguió á esta patrulla otra más numerosa al mando de don Valentín García, delineador hidráulico, graduado de alférez de fragata nacido en Cartagena de Levante.

Su misión era perseguir á los asaltantes y aprehender á los sospechosos.

IV

Recorriendo las calles del pueblo los de la ronda, notaron dos hechos, muy significativos en concepto de esos fieles vasallos. Era el primero la inasistencia de muchos vecinos obligados á presentarse en el Arsenal, y el segundo el de tener esos vecinos cerradas las puertas de sus casas y aseguradas con candados iguales, de los llamados de *vuda*.

¿Los ausentes se habían unido á los facciosos después de poner en salvo á sus familias?

¿Esa igualdad de los candados era una marca, una señal de que en esas casas vivían personas amigas, á quienes no debía hacerse daño y con cuya devoción podían contar los atacantes?

Todo esto era presumible, pero no era verdad.—Los ausentes lo estaban por miedo de sufrir las consecuencias de un combate que creían iba á realizarse, y la historia de los candados resultó una invención que no pudo surgir á pesar de las prolijas investigaciones que se hicieron.—Si dos ó tres candados fueron iguales esta circunstancia fué casual y así resultó de la indagación.

Otro era el pecado de los fugitivos: si se ocultaban era porque conocían el proyecto, y, conociéndolo, no lo habían denunciado.

Julián Pérez, cuñado de Piñateli, había recibido de éste la confidencial noticia de lo que llamaba el levantamiento, y después de asegurar los dineros que conservaba en su barraca se presentó á la ronda, ganoso, decía, de morir en donde murieran los chapetones.

Su indiscreción al revelar á un catalán llamado Francisco Pasol, la confidencia de su cuñado, bastó para que la conociera el alférez don Valentín García, de modo que cuando á la media noche llegó Piñateli, para incorporarse también en la ronda, fué detenido, y examinado y careado con Pérez, y, confeso y convicto de su delincuencia, conducido al Arsenal y de allí al castillo en donde ya se encontraban Bernardino Escobar, Vicente Begoña y Miguel Córdova.

La misma ronda de marina capturó en seguida á Juan de la Cruz Rueda, otro de los inasistentes al Arsenal y que se había ausentado de su casa, ó estando en ella, había permanecido sordo á los llamamientos que se le hacían en nombre del rey.

Pesaba también sobre él la acusación de haber dado albergue á dos ó tres frailes mercedarios, la presencia de uno de los cuales, entre los facciosos, la había revelado Escobar.

V

Las noticias dadas por el oficial comandante de las patrullas transmitidas por él jefe del Arsenal al coronel Reyna, decidieron la aprehensión de todos aquellos que